



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 29 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.992

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	31

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	48
SUCESIONES	52
REMATES JUDICIALES	53

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	56
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	68
AVISOS COMERCIALES	68

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70
SUCESIONES	81
REMATES JUDICIALES	81

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACTON SAFETY S.A.

Escritura N° 177 del 25/08/2022, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, F° 529, CABA SOCIOS: Presidente Marta Gloria MERABET, argentina, comerciante, nacida 20/05/1956, soltera, DNI 12076976, domicilio Suipacha 1373, 1 piso, depto "D" CABA (45000 acciones 45% del capital) y Diego Matias MASTROCOLA, argentino, comerciante, nacido el 02/04/1985, casado, DNI 31697427, domicilio Chacabuco 1042, Florida Prov. BS AS. (55000 acciones 55% del capital) AMBOS con domicilio Especial y SEDE Suipacha 1373, 1 piso, depto "D" CABA. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación; servicios de despachante de Aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación; despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres; toda actividad relacionada con el comercio exterior; comercialización, en todas sus etapas, de todo tipo de productos nacionales e importados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital Social: \$ 100.000, 100.000 Acciones de \$ 1 C/U. Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67354/22 v. 29/08/2022

ADVANCE TRAVEL S.A.

1) 10/05/2022 y 23/06/2022; 2) Adolfo Alejandro Velazquez, director suplente, 24/03/1989, DNI: 34112205, comerciante; y Silvia Araceli Rojas, presidente, 27/03/1975, DNI: 24008577, empleada publica, ambos argentinos ,cónyuges, con domicilio en Jorge Newbery 3480, Posadas, Misiones; 3) ADVANCE TRAVEL S.A.;4) Sede: Avenida Callao 2044 Piso 5 Torre derecha CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada, por colaboración, participación o constituyendo consorcio empresario, las siguientes actividades: a) explotación de turismo, a través de la planificación, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro, como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, reservas en hoteles, u otros alojamientos dentro o fuera del país. Para ello la sociedad podrá realizar contratos o subcontatar, realizar cesiones, concesiones, locar o arrendar para el logro de sus objetivos; b) empresa de viajes y turismo mayorista, mediante la intermediación den el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, y financieros, mediante la contratación de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, la compra, venta, o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21256 y toda otra que requiera el concurso del público; 7) \$ 500.000 dividido en 500 acciones de \$ 1000 VN cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción: cada socio suscribe 250 acciones, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o cinco directores titulares por el termino de tres ejercicios; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Avenida Callao 2044 Piso 5 Torre derecha CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 y 163 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 105 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67258/22 v. 29/08/2022

AGROINDUSTRIAS DON EMILIO S.A.

CUIT 30-64599258-6. Última inscripción en R.P.C. 28/04/2011, N° 8077, L° 54, T° de S.A. Autorizada a publicar edictos por instrumento privado de fecha 10/09/2021. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2021: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento del anterior no inscripto: Director Titular y Presidente: Juan Alberto Brandi. Director Suplente: Walter Omar Brandi. Se reeligió nuevo Directorio unipersonal: Director Titular y Presidente: Juan Alberto Brandi. Director Suplente: Walter Omar Brandi. Ambos domicilio especial Tucumán 1613, piso 2°, depto "C", CABA. REFORMA ESTATUTARIA: Art 9° y 13°, reuniones a distancia y Art 11° Garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2021 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66993/22 v. 29/08/2022

CONINSUR S.A.

CUIT 30-69054563-9. Hace saber que por Acta de Directorio del 17 de junio de 2008 se resolvió el cambio de la sede social a Tres de Febrero 1729, 1° piso, CABA; por Acta de Asamblea del 5 de noviembre de 2019 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Domingo Plumari. Directora Suplente: Florencia Yanina Plumari, ambos con domicilio social en Tres de Febrero 1729, 1° piso, CABA y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de diciembre de 2019 se resolvió prorrogar el plazo social por el término de setenta y tres años, reformando el Artículo 2° del Estatuto Social. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 1860

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67389/22 v. 29/08/2022

CONSULTORA RED S.A.

La sociedad CONSULTORA RED S.A., CUIT 30-71243542-5, por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/2021 eligió a los miembros del directorio y cesó el Directorio anterior por vencimiento de mandato quedando conformado: PRESIDENTE Daniel José FERNANDEZ, argentino, nacido 12/10/1963, casado, empresario, DNI 16.607.902, CUIT 20-16607902-1, DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Fernanda FUERTES, argentina, nacida 05/07/1968, empresaria, DNI 20.350.651, CUIT 27-20350651-7, ambos domicilio real y especial Concordia 3726, CABA. Duración: 3 ejercicios. Directorio cesante por vencimiento de mandato: PRESIDENTE Daniel José FERNANDEZ; DIRECTOR SUPLENTE Graciela Fernanda FUERTES, ambos con los datos relacionados. En la misma acta de asamblea se decidió modificar el objeto y la razón social, quedando redactados por unanimidad los art reformados del estatuto social del siguiente modo: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SPORTHUB S.A.", continuadora jurídica por cambio de denominación, de la sociedad CONSULTORA RED S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, el estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y construcción de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, de carácter público o privado, ya sea que se trate de obras nuevas, de remodelación, refacción o restauración. Importación, exportación, fabricación, ensamble y venta de todo tipo de productos para la construcción o equipamiento de obras para cualquier destino, tipo o naturaleza. Las actividades que así lo requieran serán llevadas adelante por profesionales con título habilitante.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1142

Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66986/22 v. 29/08/2022

FLECHA LOG S.A.

CUIT 30-71175525-6. Mediante Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2022 se resolvió modificar el objeto social de la Sociedad, quedando el artículo 3 del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la explotación comercial del servicio de transporte de pasajeros, en la modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicio ejecutivo, turismo, charters, excursiones, remis; como así también todo transporte general de personas, semovientes, mercaderías y bienes de toda naturaleza, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en vehículos propios o de terceros; acarreo y depósito. Servicios: logística empresarial. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y efectuar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2022

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67415/22 v. 29/08/2022

GRUPO VINA S.A.

Rectifica Aviso N° 48310/22 del 30/06/2022.- 1) Se reformó art. 3° de Estatuto, suprimiendo del objeto social los incisos C) y D), quedando redactado así: A) La importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, para su comercialización y distribución, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. B) La compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de productos y bienes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 228

florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67319/22 v. 29/08/2022

IMPULSO SUR S.A.

Por Escritura N.º 989 Fº 2611 Reg. 553 de fecha 25/08/2022, SAMBAN, Federico Martin, argentino, 28/06/1992, 36.799.056 Chivilcoy 1574 Castelar Prov. Bs. As., ingeniero, soltero 34%, 102.000 acciones/votos; RANT, Matías Francisco argentino, 25/01/1992, 36.785.032, San Pedro 748 Castelar Prov. Bs. As., abogado, soltero, 33%, 99.000 acciones/votos; OPPENHEIMER, Kevin argentino, 25/08/1991, 36.293.550, Machado 2550 Castelar Prov. Bs. As., abogado, soltero, 33%, 99.000 acciones/votos OBJETO Explotación y comercialización de los servicios de: a) fabricación, venta, importación y exportación de cerveza, bebidas con o sin alcohol, malta, maltas líquidas, extracto de malta, cebada, y demás artículos conexos o sustitutivos y de las materias primas, maquinarias y equipos necesarios para esas industrias; b) Elaboración distribución, importación y exportación de agua mineral, jugos, bebidas gaseosas, sodas y aguas saborizadas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/07. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: SAMBAN, Federico Martin DIRECTOR SUPLENTE: FEDERICI, Iván Manuel, argentino. 05/04/1991, 35.533.613, Chivilcoy 2089 Castelar Prov. Bs. As. todas con domicilio especial y sede social en Bernardo de Irigoyen 428 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 989de fecha 25/08/2022.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67271/22 v. 29/08/2022

IPSOL S.A.

CUIT: 30-70888575-0. En Asamblea General Ordinaria del 24/09/2018 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 4.512.000, por medio de la emisión de 4.500.000 acciones ordinarias, no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto por cada una. Consecuentemente se reforma el artículo cuarto del estatuto social.

En Asamblea General Ordinaria del 01/02/2019 se resolvió reducir el capital social a la suma de \$ 130.000, por las causales del art. 206 LGS, reformando el artículo cuarto del estatuto social.

Luego de estas variaciones, las tenencias quedan compuestas de la siguiente manera: i) Leonardo Rubén Mato, 123.500 acciones ordinarias, no endosables, con valor nominal \$ 1 y derecho a un voto cada una; ii) Antonio Millé, 6.500 acciones ordinarias, no endosables, con valor nominal \$ 1 y derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2019

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67306/22 v. 29/08/2022

MERKABA S.A.

CUIT 30-71090420-7.- Se comunica que por escritura pasada por ante mí se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-05-16 en la que se decidió: 1) AUMENTO DE CAPITAL: de \$ 20.000,- a \$ 238.360,- o sea un incremento de \$ 218.360,-. 2) Y la consecuente MODIFICACION DEL ARTICULO 4° del Estatuto, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2022, en la que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Francisco José Rodríguez Rey, DNI 18.854.039 y Director Suplente: Lydia Mabel

Fernández, DNI 16.101937, ambos con domicilio especial en Rocamora 4274, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 29/08/2022 N° 67381/22 v. 29/08/2022

MIANBAO S.A.

1) Mariana Verónica Mariño, 27/09/1979, DNI 27.649.321, Helguera 6124, Avellaneda, Pcia. Bs As; y Yesica Belén Costa, 14/12/1985, DNI 32.101.142, Campichuelo 5465, PB 4°, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs.As; ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) 25/08/2022. 3) MIANBAO S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, distribución y logística de productos alimenticios al por mayor y al por menor de: a) Víveres húmedos y secos; b) Bebidas con y sin alcohol; c) Fiambres y Chacinados; d) lácteos; e) Alimentos dietéticos; f) Alimentos no perecederos.- Podrá asimismo contratar profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social.- 5) \$ 500.000, dividido en 500 acciones de \$ 1000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 250 acciones c/u. 6) presidente: Mariana Verónica Mariño, y Director Suplente: Yesica Belén Costa ambos con domicilio especial en sede: Quintino Bocayuva 358, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66961/22 v. 29/08/2022

MIRA VOS S.A.

Por Esc. N°228 del 22/08/2022 se constituyó sociedad. SOCIOS: Lucas PERKINS, nacido el 25/04/1980, DNI 28.081.488, C.U.I.T 20-28081488-2, y Larisa Viviana ANDREANI, nacida el 19/11/1973, DNI 23.399.396, C.U.I.T. 23-23399396-4, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Ladislao Martinez 1490 de la Localidad de Martinez, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION: "MIRA VOS SA."- DURACIÓN: 30 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invenación mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la compra venta, permuta, locación, depósito y consignación sobre esos bienes o productos.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, el que ha sido totalmente integrado.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Lucas PERKINS 90.000 acciones de \$ 1 V/N cada una y Larisa Viviana ANDREANI 10.000 acciones de \$ 1 V/N cada una.- DIRECTORIO 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Lucas PERKINS; y Director Suplente: Larisa Viviana ANDREANI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Avenida Figueroa Alcorta 3410 piso 12 de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67190/22 v. 29/08/2022

ONATISUR S.A.

1) Guillermo Jaime NUDENBERG, argentino, nacido el 30/03/1971, divorciado de sus primeras nupcias con María Lucrecia Ure, empresario, D.N.I. 22.040.542, C.U.I.T. 20-22040542-8, domiciliado en Carballo 230, Rosario, Provincia de Santa Fe; y Matías SESAN, argentino, nacido el 18/01/1983, soltero, empresario, D.N.I. 29.953.908, C.U.I.T. 20-29953908-4, domiciliado en Urquiza 1035, 2° "C", Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) ESCRITURA: 08/08/2022. 3) ONATISUR S.A.; 4) Paraguay 609, piso 6, oficina "K", C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: 1°) Compra y venta, explotación, administración y/o arrendamiento o locación, construcción, urbanización y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; 2°) Al aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros; compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro

público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) Capital de \$ 300.000 representado 300.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, dividido en 2 clases de acciones: clase A – preferidas: conformada por 150.000 acciones sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el 4to. párrafo del art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, en cuyos casos les corresponderá 1 voto por acción. Las acciones de la clase A gozan de las siguientes preferencias patrimoniales: a) percibir una participación adicional en las ganancias de cada ejercicio -no acumulativa-, equivalente al 10% del total de las mismas, que se distribuirá a prorrata entre todas las acciones de esta clase; y b) en su caso, a percibir con preferencia sobre las demás clases de acciones la cuota de liquidación de la sociedad. Clase B – ordinarias: conformada por 150.000 acciones, con derecho a 5 votos por acción. Se suscriben totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Jaime NUDENBERG suscribe 150.000 acciones Clase B y 120.000 acciones Clase A, o sea la suma de 270.000 pesos y Matías SESAN suscribe 30.000 acciones Clase A, o sea la suma de 30.000 pesos. Total: 300.000 acciones suscriptas. 8) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. 9) Directorio: Presidente: Guillermo Jaime NUDENBERG y Director Suplente: Matías SESAN, ambos con domicilio especial en Paraguay 609, piso 6, oficina “K”, C.A.B.A. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 08/08/2022 Reg. Nº 1188

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66955/22 v. 29/08/2022

PLASTICOS Y QUIMICOS FBN S.A.

CUIT 30-71685162-8. Expediente 1954921. Por Asamblea Extraordinaria del 08/07/2022 se aprobó por unanimidad el aumento de capital de \$ 100.000 a \$ 5.700.000, modificándose el art. 4º, quedando redactado de la siguiente forma: “ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 5.700.000) representado por 5.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un (1) voto por acción y de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una.” Conforme Res. 3/20 IGJ, se detalla participación: Conrado Alberto Rodríguez, titular de 5.130.000 acciones de \$ 1 VN cada una, es decir un 90% del capital social; y María del Carmen Núñez titular de 570.000 acciones de \$ 1 VN cada una, es decir un 10% del capital social. Por unanimidad se aceptó la renuncia del director Suplente Daniel Esteban VINCZE, DNI 12.154.871 domicilio especial Rodríguez Peña 694 piso 2º dpto. “F” CABA, y por unanimidad se designo: PRESIDENTE: Conrado Alberto RODRIGUEZ, DNI 17665009, cuit 20-17665009-6, 25/11/1965, divorciado; y DIRECTOR SUPLENTE: Maria del Carmen NUÑEZ, DNI 00246059, cuit 27-00246059-4, 30/12/1929, viuda; ambos argentinos, empresarios y domicilio real y especial en Juncal 1879, 6To A, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 08/07/2022 Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67217/22 v. 29/08/2022

RODEO MUSIC S.A.

CUIT 30715877690 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/10/2021 resolvió modificar el art. 3 objeto social: Dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, i) la organización, financiación, producción, coproducción y/o comercialización de eventos, shows, festivales y/o espectáculos de todo tipo, que incluyan números artísticos, musicales, teatrales, deportivos, de entretenimiento. O de otro tipo y/o tecnología aplicada, en locales propios o de terceros, ii) La explotación comercial del negocio de producción de contenidos, agencia de publicidad y propaganda; iii) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, o cualquier otra forma de intermediación, de artistas y/o personas argentinas o extranjeras, y la administración y gerenciamiento de su carrera profesional, iv) La explotación de marcas, licencias, derechos y copyrights relacionados con las actividades anteriores; v) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores; y vi) Tareas de consultoría y/o asesoramiento referentes a los demás alcances de este objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 08/02/2022 Reg. Nº 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66984/22 v. 29/08/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



SABAS S.A.

Esc. N° 301 de 24/8/22. 1) Damián Leandro Francario, D.N.I. 23.995.307, 24/7/74, Ecuador 1473, Piso 5, Dpto.H, CABA; Javier Sabas Francario, 7/4/73, D.N.I. 23.235.376, Virrey Aviles 3073, Planta Baja, Dpto.A, CABA, Sergio Gabriel Leto, D.N.I. 14.902.518,1/9/62, Lavoisier 3468, Dpto.A, CABA; todos argentinos, casados, empresarios. 2) Virrey Aviles 3073, PB, Of.A, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. 5) \$ 5.000.000 dividido en 500.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Damián Leandro Francario suscribe 475.000 acciones; y Javier Sabas Francario suscribe 25.000 acciones. 6) 31/7. 7) Presidente: Javier Sabas Francario; Director Suplente: Sergio Gabriel Leto. Fijan Domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 301 del 24/08/2022 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67030/22 v. 29/08/2022

SERRA LIMA S.A.

CUIT 30-53985596-0 Asamblea Extraordinaria del 7/01/21 dispuso la prescindencia de Sindicatura con reforma del Artículo 11 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/01/2021

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67097/22 v. 29/08/2022

SERRA LIMA S.A.

CUIT 30-53985596-0 Asamblea Extraordinaria del 9/4/21 dispuso reformar el Artículo 13 del Estatuto incorporando la estipulación que permita la realización de Asambleas mediante medios digitales. Además reeligió como Presidente a Sergio Ariel Winograd y designó como Director Suplente a Iván Sacha Winograd cambiando la Sede Social a Avenida del Libertador 184, Piso 9°, Departamento "A" Capital Federal lugar donde los designados fijan domicilios especiales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/04/2021 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67100/22 v. 29/08/2022

STABIL S.A.

1. Esc. N 468 del 24/08/2022 Reg 963 CABA. 2. Rodrigo Alberto FEOLA, 11/06/1979, DNI 27.338.814, Cuit 20-27338814-2, soltero, y Daniel Alberto FEOLA, 5/10/1954, DNI 11.542.963, CUIT 23-11542963-9, viudo, argentinos, empresarios ambos domicilio en Araoz N 1010, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 3. 30 años. 4. Objeto. a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos y limpieza y golosinas. b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, comercializar, comprar, vender elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la exportación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la exportación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de los elementos relacionados a la actividad enunciada. c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados. d) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, y e) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 5. \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. 6. 31/12 cada año. 7. Presidente: Rodrigo Alberto FEOLA. Director Suplente: Daniel Albeto Feola, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 8. Sede Social: 25 de Mayo N 330,

piso 1° CABA. Rodrigo Alberto Feola 4000 acciones y Daniel Alberto Feola 1000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 Nº 67039/22 v. 29/08/2022

STAFF CARGO AND LOGISTICS S.A.

1) 22/08/2022 2) Fernando Ariel ZARATE, argentino, nacido el 07/10/1977, DNI 26.191.861, CUIT 20-26191861-8, divorciado, empresario, con domicilio en Catamarca 3445, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Jimena María BÖHM, argentina, nacida el 02/07/1987, DNI 32.912.722, CUIT 27-32912722-8, divorciada, empresaria, con domicilio en Avenida San Juan 885,9° piso, departamento "E",CABA.- 3) "STAFF CARGO AND LOGISTICS S.A. 4) Sede social: José Aaron Salmun Feijoo 735, piso 2, departamento 263, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de carga en general por sí o por terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operaciones de contenedores, cargas generales, granel sólido y líquido, paletizado, big bag, break buik, embolsado, refrigerada, peligrosa, animales en pie y automóviles; despachos de aduanas, agente de transporte aduanero y operador de contenedores por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, conocimientos de embarque, warrants, certificados de fletamentos, y contratar personal para ello. Realizar charteo de buques, total o parcial, agenciamiento marítimo y portuario, contratación de servicios y operadores portuarios. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos.- 7) Capital: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), y está representado por CIENTO MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fernando Ariel ZARATE: NOVENTA Y CINCO MIL (95.000) acciones y Jimena María BÖHM: CINCO MIL (5.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Fernando Ariel ZARATE y Directora Suplente: Jimena María BÖHM; y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº102 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº1192

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 29/08/2022 Nº 67399/22 v. 29/08/2022

STAFF TRUCKS LOGISTICS S.A.

1) 22/08/2022 2) Fernando Ariel ZARATE, argentino, nacido el 7/10/1977, DNI 26.191.861, CUIT 20-26191861-8, divorciado, empresario, con domicilio en Catamarca 3445, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Jimena María BÖHM, argentina, nacida el 02/07/1987, DNI 32.912.722, CUIT 27-32912722-8, divorciada, empresaria, con domicilio en Avenida San Juan 885,9° piso, departamento "E",CABA.- 3) "STAFF TRUCKS LOGISTICS S.A. 4) Sede social: José Aaron Salmun Feijoo 735, piso 2, departamento 263, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: I.- Explotación de camiones para transporte de carga, nacional e internacional, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, equipajes, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por estos. II.- Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. III.- Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos.- 7) Capital: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), y está representado por CIENTO MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fernando Ariel ZARATE: NOVENTA Y CINCO MIL (95.000) acciones y Jimena María BÖHM: CINCO MIL (5.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Fernando Ariel ZARATE. Directora Suplente: Jimena María BÖHM; y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº101 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº1192

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 29/08/2022 Nº 67396/22 v. 29/08/2022

TATELIO INMUEBLES S.A.

30710939957. Por Asamblea del 21/6/22 se reformó el Art. 8° del Estatuto social modificando el plazo de mandato de las autoridades por 3 Ejercicios. En el mismo Acto se designaron autoridades como Presidente Marcelo Sergio Lew Dni/Cuit 20-14680253-3 y Directora suplente Viviana Lidia Zentner Dni/Cuit 27-20373623-7. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Tucuman 2362 piso Planta Baja, Dpto. "A" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67037/22 v. 29/08/2022

TRANSPORTE VISAN S.A.

1) 17/08/2022. 2) Walter Nahuel SANDOVAL, argentino, nacido el 08/12/1993, soltero, comerciante, DNI N° 37.682.487, CUIT 20-37682487-0, Morature 4969 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Nestor Ariel VIVAS, argentino, nacido el 04/12/1980, DNI N° 30.199.999, CUIL. 20-30199999-3, soltero, comerciante, Morature 4969, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 3) TRANSPORTE VISAN S.A. 4) Sede Social: Federico Lacroze N° 2252, Piso 6° Oficina "B" CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: transporte terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional y en el exterior, servicios de fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y su distribución; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros; explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos, Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados; distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Ejercer comisiones, representaciones, mandatos y franquicias, importar y exportar. 7) 300.000 Pesos. 300 acciones nominativas no endosables de \$ 1000, valor nominal cada una. Los socios suscriben e integran en efectivo el 100% del capital por partes iguales. 8) Directorio: UNO a CINCO directores con mandato por TRES ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Nestor Ariel VIVAS; Director Suplente: Walter Nahuel SANDOVAL, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Federico Lacroze N° 2252, Piso 6° Oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66953/22 v. 29/08/2022

TRESAUNO S.A.

1) Julio Cesar DE LA CRUZ ROSALES, peruano, nacido el 19-07-1986, DNI 94.266.752, CUIL 20-94266752-4, soltero, comerciante; y Dominga Sicilia JACINTO MENDEZ, peruana, nacida el 06-06-1986, DNI 94.413.567, CUIL 27-94413567-2, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Callao 1710, Escobar, provincia de Buenos Aires.. 2) TRESAUNO S.A.. 3) 23/08/2022. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Elaboración y fabricación de productos alimenticios y gastronómicos en general, así como también su fraccionamiento y distribución. b) comercialización y distribución al por mayor y menor de productos y subproductos alimenticios, pudiendo celebrar contratos de representación y distribución en el país y en el extranjero. c) explotación comercial del servicio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, wiskeria, cervceria, comidas preelaboradas y elaboradas, expedido de comidas para llevar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, postre, catering y delivery. d) Importación y exportación de productos alimenticios, comidas y/o productos que tengan que ver con la gastronomía en general. 6) Capital: \$ 100.000. 5) Suscripción: Julio Cesar DE LA CRUZ ROSALES suscribe 50000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Dominga Sicilia JACINTO MENDEZ suscribe 50000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Total \$ 25.000. 6) PRESIDENTE: Julio Cesar DE LA CRUZ ROSALES, DIRECTOR SUPLENTE: Dominga Sicilia JACINTO MENDEZ.. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Salvador Maria Del Carril 2865 piso 4 departamento "B" CABA. 7) cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 2192 Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66948/22 v. 29/08/2022

VALMONT INDUSTRIES DE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70102189-0 – IGJ 1.668.047) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/11/2020, se resolvió: (i) capitalizar en su totalidad la cuenta ajuste de capital, que ascendía a \$ 4.792.981, aumentando el capital social de \$ 673.750 a la suma de \$ 5.466.731; (ii) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 50.000, es decir, de \$ 5.466.731 a la suma de \$ 5.516.731; y (iii) modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Las acciones de la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (a) Valley Irrigation Argentina B.V. es titular de 4.965.058 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) Valmont Industies Holland B.V. es titular de 551.673 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2020
CAROLINA FIUZA - Tº: 135 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 66960/22 v. 29/08/2022

WINONA DESIGN S.A.

ESC.Nº31, 10/08/2022, Folio 109 Esc. Federico José GUGLIETTI Registro Notarial 884 Cap. Fed.- Socios: Giselle Sandra BLANCO, argentina, 06/11/82, soltera, comerciante, DNI. 29.906.301, (C.U.I.T.) 27-29906301-7; domicilio real y especial Antonio Malaver 1947 "A", Olivos. Vicente López. Pcia. de Bs. As y María Betania MIRANDA, argentina, 08/11/75, soltera, comerciante, DNI. 4.805.972 (C.U.I.T.) 27-24805972-4; domicilio real y especial Ciudad de La Paz 1340, P. 13º, dto. B CABA.- Objeto Social: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas y productos manufacturados de la industria textil y sus accesorios; mediante la confección de prendas de vestir, bolsos, carteras y todo tipo de artículos de marroquinería y talabartería; elaborados o semielaborados en cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; sus subproductos y derivados incluyendo sus procesos de industrialización y comercialización mayorista y minorista. Capital social: \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 y un voto por acción. Suscripción: Giselle Sandra BLANCO, suscribe 50.000 acciones y María Betania MIRANDA, suscribe 50.000 acciones.- DIRECTORIO: de 1 a 7 por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Giselle Sandra BLANCO. DIRECTOR SUPLENTE: María Betania MIRANDA.- Integración: 25% del Capital Social.- Sindicatura: Se prescinde.- Plazo de duración: 30 años.- Representación Legal: Presidente.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Legal: CIUDAD DE LA PAZ 1.340, P. 13º, Dto. B CABA.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 10/08/2022
Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 66944/22 v. 29/08/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**4 FANS ENTERTAINMENT S.R.L.**

Edicto rectificativo TI 64110/22 publicado el 19/08/2022. Se rectifica fecha de cierre de ejercicio, siendo la correcta 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 03/08/2022
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67206/22 v. 29/08/2022

AMT MARCAS S.R.L.

1) Fabiola del Valle TOLEDO, argentina, 1/09/1981, divorciada, DNI 29.029.870, empresaria, domicilio Olga Orozco 3275, Córdoba Capital, Prov. Córdoba; Vanesa Soledad TOLEDO, argentina, 28/11/1983, soltera, DNI 30.474.814, empresaria, domicilio José Franco 438, Córdoba Capital, Prov. Córdoba. 2) 05/08/2022.3) Suipacha 745, piso 6, of. H. CABA. 4) registro y custodia de propiedad industrial e intelectual, registro de marcas, patentes, modelos, derecho de autor, software, servicios legales relacionados con el objeto social. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividio en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Fabiola del Valle TOLEDO suscribe 400.000 cuotas y Vanesa Soledad TOLEDO suscribe 100.000 cuotas. 7y8) Gerente: Fabiola del Valle TOLEDO, domicilio especial Suipacha 745, piso 6, of. H. CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/08/2022 N° 66963/22 v. 29/08/2022

APRENDIENDO ONLINES S.R.L.

Contrato del 24/08/22: Carmen Magalí CORANI ARGOLLO, boliviana, soltera, comerciante, 06/04/1976, DNI 94177935, con 10.000 cuotas y María Ester DHONDT, argentina, casada, ama de casa, 27/04/1986, DNI 32309057, con 10.000 cuotas; ambas domiciliadas en República del Líbano 915, Sarandí, Avellaneda, Pcia.Bs.As. APRENDIENDO ONLINES SRL. 30 años. Compra y venta de material educativo, libros físicos o digitales, generación de contenido digital educativo y dictado de cursos educativos. \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gerente: María Ester DHONDT, con domicilio especial en la sede social. 31/03. Sede: Av. Las Heras 3451, piso 6, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/08/2022
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 29/08/2022 N° 67010/22 v. 29/08/2022

ARD EXPORTACION IMPORTACION S.R.L.

Escritura del 23/8/22. 1) Ricardo Luis FLORIO, 24/11/71, DNI 22533119, soltero, abogado, Virrey Arredondo 2698, p. 2°, depto. A, CABA, 210000 cuotas sociales; Eduardo Miguel FERNANDEZ ACOSTA, 13/11/60, DNI 14012777, divorciado, comerciante, Arcos 2719, CABA, 180000 cuotas sociales; Luis Martín BARROS, 7/12/72, DNI 22983511, divorciado, comerciante, Agustín de Vedia 2500, Mza. 4, Casa 562, CABA, 210000 cuotas sociales; todos argentinos. 2) ARD EXPORTACION IMPORTACION S.R.L. 3) Tucuman 1335, p. 2°, of. C, CABA. 4) 30 años. 5) Importación, exportación, comercialización, distribución y fraccionamiento de todo tipo de alimentos y bebidas alcohólicas y analcohólicas; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y/o fiducias, relacionadas con las actividades descriptas; organización de todo tipo de eventos gastronómicos, su producción y comercialización. 6) \$ 600.000 dividido en 600000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Ricardo Luis FLORIO, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1863
Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67352/22 v. 29/08/2022

AXALTA COATING SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71233720-2. Por acta de Reunión de Socios de fecha 16 de agosto de 2022, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 40.000.000 (Cuarenta Millones de Pesos) a la suma de \$ 170.000.000 (Ciento Setenta Millones de Pesos), y se resolvió modificar el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 170.000.000.- (pesos ciento setenta millones), representado por 17.000.000 (diecisiete millones) de cuotas de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) Axalta Coating Systems Germany GMBH & Co. KG: 16.998.942 (dieciséis millones novecientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y dos) cuotas; b) Spies Hecker GMBH: 1058 (mil cincuenta y ocho) cuotas. Podrá aumentarse el capital de la sociedad por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y monto de la integración". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/08/2022
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67338/22 v. 29/08/2022

B Y E MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Constituida por 30 años, el 22/08/2022, Registro 193 ,C.A.B.A. Socios: Ivan Dario Estigarribia, DNI 33.022.076, nacido el 13/05/1987, argentino, soltero, empleado, domicilio: Libertad 1291, Quilmes, Prov. de Bs. As., y Javier Orlando Nuñez, DNI 16.794.857, nacido el 26/01/1964, argentino, soltero, comerciante, domicilio en calle 347 N° 3371, Quilmes, Prov. de Bs.As, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar La sociedad tendrá por objeto realizar los siguientes actos: planeación, realización, administración y control de toda clase de proyectos ya sean de montaje, obra civil, eléctrica, mecánica, electrónica o de cualquier otra índole para la industria y el comercio y prestación de toda clase de servicios técnicos de mantenimiento industrial, comercial. Capital: \$ 300.000 representado por 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribe Ivan Dario Estigarribia, la cantidad de 15000 cuotas, y Javier Orlando Nuñez, suscribe la cantidad de 15000 cuotas. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: socio gerente. Representación legal: socio gerente. Designados: Socio Gerente Ivan Dario Estigarribia. Sede social y domicilio especial: Bartolome Mitre 2280 5 piso, Depto. H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 193
Marcelo Fabián Ojeda - T°: 357 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67189/22 v. 29/08/2022

BAM COMICS S.R.L.

Hace saber: 1) SOCIOS: Tomás Ignacio ROZAS, DNI 40398112, CUIT 20403981126, argentino, soltero, nacido el 20/05/1997, domiciliado en AV. INDEPENDENCIA 1637, P 4 Dpto. D, CABA; Graciela Alicia MOLINA, DNI 11633600, CUIT 27116336001, argentina, casada, nacida el 03/10/1955, domiciliada en URUGUAY 341, CABA; José Manuel ROZAS, DNI 10122393, CUIT 20101223931, nacido el 19/04/1952, argentino, casado, domiciliado en JURAMENTO 2584 PB D2, CABA; todos comerciantes; 2) CONSTITUCION: Por Instrumento privado de fecha 29/07/2022; 3) DENOMINACION: BAM COMICS S.R.L.; 4) Domicilio sede social: Sarmiento 1436, CABA; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) IMPORTACION Y EXPORTACION: Actuar como importadora y/o exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, 2) COMERCIALES: La comercialización por mayor y menor y en todas sus formas de libros, publicaciones, artículos de librería, juegos, juguetes, sistemas de informática, videos y todo otro elemento relacionado con la cultura y/o el tiempo libre. La compraventa importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución de productos relacionados con la actividad de la sociedad y los servicios conexos. 6) DURACION: 30 años a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) CAPITAL: \$ 100.000, divididos en 100 cuotas de Pesos Un Mil (1.000) cada una. 8) DIRECCION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, el uso de la firma social será en forma individual de cualquiera de los gerentes. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año. En este acto se designa como gerente a Tomás Ignacio ROZAS, constituye domicilio especial en el domicilio de la sede social. El Capital Social quedara totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: Tomás Ignacio ROZAS 80 Cuotas, Graciela Alicia MOLINA 10 Cuotas y José Manuel ROZAS 10 Cuotas. Se otorga autorización a MANUEL HORACIO ANTELO, DNI 16226380, JAVIER ALEJANDRO GOMEZ, DNI 22660608, MARIANO OMAR JOAQUIN CAPPONE, DNI 22213518 y/o CRISTIAN ALEJANDRO LEY, DNI 33442468 Autorizado según instrumento privado Contrato de Soc de Resp Ltda de fecha 29/07/2022 Manuel Horacio Antelo - T°: 190 F°: 070 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67401/22 v. 29/08/2022

BIO2M S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BIO2M S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-08-2022. 3) Santiago Manuel MORENO, argentino, soltero, nacido el 18-04-1981, empresario, DNI 28.802.920, CUIT 20-28802920-3, con domicilio real y especial en Jose Ingenieros 3096, Casa 22, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Miguel MORALES, argentina, casado, nacido el 03-02-1962, empresario, DNI 14.806.247, CUIT 20-14806247-2, con domicilio real y especial en Barrio Fincas de Iraola 2, Calle 63 N° 2260, Lote 03, Juan Maria Gutierrez, Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; la transformación y el reciclado de materias plásticas como ser el Polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, PVC, y toda otra materia obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases flexibles y/o rígidos, con o sin impresión. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Talcahuano 833, Piso 6°, Departamento E, CABA. Se designa gerentes: Santiago Manuel MORENO y Ricardo Miguel MORALES.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/08/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/08/2022 N° 67113/22 v. 29/08/2022

BLOCK CONSTRUCCIONES S.R.L.

1: Francisco Gabriel JUAREZ, argentino, 11/01/2001, soltero, comerciante, DNI 43.160.134, CUIT 20-43160134-7, Avenida Carabobo 450 CABA y José Claudio DIACOVETZKY, argentino, 16/02/1955, casado 1° nupcias con Lucía Clara Guttman, DNI 11.554.973, CUIT 20-11554973-2, arquitecto, Fray Justo Santa María de Oro 2721 Piso 1° B CABA. 2: Esc. 129 del 24/08/2022. 3: BLOCK CONSTRUCCIONES S.R.L 4: Fray Justo Santa María de Oro 2721, piso 1, departamento "B", CABA. 5: Objeto: a) Construcción y Venta de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el Régimen de la Propiedad Horizontal.- b) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. c) Intermediaciones en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. 6: 30 años. 7: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, suscriben Francisco Gabriel Juárez 285 cuotas, representativas de un

capital de \$ 285.000 y José Claudio Diacovetzky 15 cuotas, representativas de un capital de \$ 15.000, integran el 100%. 8: Gerente: Francisco Gabriel Suarez, domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro 2721, piso 1, departamento "B", CABA. Fecha de cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67019/22 v. 29/08/2022

BRUDEL S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 272 Folio 710 de fecha 18/08/2022 se constituyó la sociedad BRUDEL S.R.L.- Socios: Jorge Alberto DELILLO, argentino, nacido el 4/4/1949, casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Silva, DNI 7.651.417 CUIT 20-07651417-9, empresario, domiciliado en San José de Calasanz 632 CABA y Vicente BRUNACCI, argentino, nacido el 1/12/1955, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de Maria Alicia Grande, DNI 11.849.184, CUIT 20-11849184-0, domiciliado en Fonrouge 2525 CABA. CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) divididos en DIEZ MIL CUOTAS de CIENTO PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Jorge Alberto DELILLO: CINCO MIL CUOTAS (5000), equivalentes a PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) y Vicente BRUNACCI: CINCO MIL CUOTAS (5000), equivalentes a PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Constructora: Mediante la construcción, reparación y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 30 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Fonrouge 2525 Caba.- GERENTES: Jorge Alberto DELILLO y Vicente BRUNACCI, cargos que aceptan.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Titular del Registro N° 2103 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67008/22 v. 29/08/2022

CARNES SAN CAYETANO S.R.L.

Constitución: Esc. 141 del 04/08/2022. Registro 435 C.A.B.A. Socios: Natalia Patricia RECCHIMUZZI, 14/01/1977, DNI 25.631.779, CUIT 27-25631779-1, casada, Aristóbulo del Valle 1532, CABA, suscribe 12.000 cuotas, Blanca Soledad VILLAMAYOR GONZALEZ, 24/03/2001, DNI 96.071.203, CUIL 27-96071203-5, soltera, Luna e Iriarte, Pasillo San Cayetano, CABA, suscribe 12.000 cuotas y Hector Marcelo DE LEON, argentino, nacido el 05 de septiembre de 1975, Documento Nacional de Identidad 24.646.977, CUIL 20-24646977-7, soltero, Aristóbulo del Valle 1921, PB, depto A, CABA, suscribe 6.000 cuotas, todos argentinos, comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: a) Compra, venta, importación o exportación, fabricación, elaboración, consignación, distribución, financiación, mayorista y/o minorista de todo tipo de productos alimenticios incluyendo carnes, subproductos de la carne, derivados de la carne, pescados. b) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos alimenticios. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Hector Marcelo DE LEON. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. La Plata 2219, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67139/22 v. 29/08/2022

CASAVISION S.R.L.

Por Escritura N° 392 del 04/08/2022: 1) CASAVISION S.R.L. 2) Aguilar 2680, CABA. 3) 10 años. 4) Fernando Miguel MAYORGA, divorciado, 25/05/1964, DNI N° 17.198.857, CUIT N° 20-17198857-9, médico oftalmólogo, Avenida del Libertador 2602, piso 9, departamento A, CABA; Gonzalo VALENZUELA, casado, 18/04/1969, DNI N° 20.620.464, CUIT N° 20-20620464-9, médico, Avenida del Libertador 2796, piso 11; Fernando José CARIDE, casado, 07/02/1953, DNI N° 10.620.297, CUIT N° 20-10620297-5, médico, Martín Coronado 424, localidad de Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Gustavo Emilio RAPETTI, casado, 20/11/1969, DNI N° 21.156.133, CUIT N° 20-21156133-6, médico, Juncal 2144, piso 1, CABA; Ariel Alfredo SMURRA, casado, 11/09/1965, DNI N° 17.469.381, CUIT N° 20-17469381-2, médico oftalmólogo, Avenida Maipú 1565, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Alberto Santiago JUST TISCORNIA, divorciado, 29/09/1961, DNI N° 14.769.972, CUIT N° 20-14769972-8, médico, Juncal 2170, piso 2, CABA; Vitali DARCHUK, casado, 25/11/1970, DNI N° 18.781.608, CUIT N° 20-18781608-5, médico, Avenida Cramer 1960, piso 10, CABA y Eduardo GOSSN, casado, 11/03/1954, DNI N° 11.008.358, CUIT N° 20-11008358-1, médico, General Juan Martín Pueyrredón 1290, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Todos son argentinos. 5) OBJETO: La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. Podrá realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. 6) \$ 98.000,00 dividido en 9.800 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: Fernando Miguel MAYORGA, 700 cuotas o sea \$ 7.000,00; Gonzalo VALENZUELA, 1400 cuotas o sea \$ 14.000,00; Fernando José CARIDE, 1400 cuotas o sea \$ 14.000,00; Gustavo Emilio RAPETTI, 1400 cuotas o sea \$ 14.000,00; Ariel Alfredo SMURRA, 1400 cuotas o sea \$ 14.000,00; Alberto Santiago JUST TISCORNIA, 700 cuotas o sea \$ 7.000,00; Vitali DARCHUK, 1400 cuotas o sea \$ 14.000,00 y Eduardo GOSN, 1400 cuotas o sea \$ 14.000,00. 7) Administración y representación legal: será ejercida por un gerente, socio o no por el plazo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio.: 30-06 de cada año. 10) Gerente: Ariel Alfredo SMURRA, con domicilio especial: AGUILAR 2680- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°392 de fecha 04/08/2022 Reg. N°1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67086/22 v. 29/08/2022

CLINICA DE OJOS ALBERTO CREMONA S.R.L.

Escritura 386 del 10/08/2022. Esc. Leila Friero. SOCIOS: Alberto Carlos CREMONA, argentino, 08/09/1977, soltero, médico oftalmológico, DNI 26.257.575, C.U.I.T. 20-26257575-7, domiciliado en Santos Dumont 3743, Piso 6, Depto. B, CABA, e Ignacio CREMONA, argentino, 20/12/1979, soltero, farmacéutico, DNI 27.902.776, C.U.I.T. 20-27902776-1, domiciliado en Teodoro García 1750, Piso 3, Depto. A, CABA - DENOMINACION: CLINICA DE OJOS ALBERTO CREMONA S.R.L. PLAZO: 30 años. - OBJETO: Explotación, dirección, administración, gerenciamiento, de clínicas y centros médicos de Oftalmología. Atención médica oftalmológica y cirugías ambulatorias o con internación temporaria, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas y empresas de medicina prepaga. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo con la normativa vigente. - CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Alberto Carlos CREMONA 9.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 95.000 y Ignacio CREMONA 500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 5.000- CIERRE EJERCICIO: 31/10.- SEDE SOCIAL: Tomás de Anchorena 1183 PB CABA. REPRESENTACION: Gerente Alberto Carlos CREMONA quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1281
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66952/22 v. 29/08/2022

CONSULTORA UMAMI S.R.L.

CUIT 30-71085800-0. Por Acta del 2/8/2022: 1) Se designa Gerente a Melisa BAUR MARIN, con domicilio especial en sede social. 2) Se modifica la sede social la que pasa a ser Monroe 1287, CABA. 3) Se aprobó el aumento de capital de \$ 10.000 a la suma de \$ 10.000.000. 4) Reordenamiento del Contrato Social: Alfredo Javier SAENZ, 1/12/1966, DNI 18.042.419 y Melisa BAUR MARIN, 26/7/1982, DNI 29.655.880, ambos en Del Calafate 1, Barrio los Alisos, Lote 29, Tigre, Pcia.Bs.As., argentinos, casados y empresarios.- 2) "CONSULTORA UMAMI S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de todo tipo de artículos y productos exclusivos de alta calidad, conocidos bajo el nombre comercial de delicatessen y vinos. A los fines de cumplimentar el objeto social,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos, directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- 4) \$ 10.000.000.- 5) Gerentes: Alfredo Javier SAENZ y Melisa BAUR MARIN, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/11.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Monroe 1287, CABA.- 9) Suscripción: Alfredo Javier SAENZ 980 cuotas y Melisa BAUR MARIN 20 cuotas; total de 1.000 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Refomra de fecha 02/08/2022

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67018/22 v. 29/08/2022

CORPORACION D&D S.R.L.

Socios: David Isaac GUTIERREZ GUTIERREZ, venezolano, soltero, comerciante, 28/1/1990, DNI 95.665.027, y Danelli Andreina DIAZ NIEVES, venezolana, soltera, comerciante, 22/1/1988, DNI 95.633.767, ambos con domicilio real en Boulevard Ballester 4950, piso 3, depto A, Villa Ballester, Pcia. Bs As. Fecha de Constitución: 25/8/2022. Denominación: CORPORACION D&D S.R.L. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1809 CABA Objeto: a la explotación del ramo de confitería, servicio de catering, casa de lunch, restaurante, cafetería, bar y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, cada socio suscribe 50.000 cuotas. integración: 25%. Gerente: David Isaac GUTIERREZ GUTIERREZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/08/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67186/22 v. 29/08/2022

DISTRIBUIDORA PRODUME S.R.L.

CUIT 33-64977012-9.- 10/08/2022.- Cesión con reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto. Aníbal Francisco ACOSTA, 800 cuotas, Tadeo GALECKI, 200 cuotas, de \$ 1 cada una, que representan un total de \$ 1000. Designación de Gerente: Aníbal Francisco ACOSTA, domicilio especial autoridad en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 1674 CABA.

Autorizado según instrumento privado CESION CON REFORMA, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 10/08/2022

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67036/22 v. 29/08/2022

DUOMO ENTERTAINMENT S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 21/7/2022. Denominación: Duomo Entertainment SRL. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Explotación, producción y promoción de todo género de espectáculos públicos y profesionales de todo género, ya sean teatrales, recitales, shows, conciertos, circenses, artísticos, baile, musical, líricos, pinturas, esculturas, coreográficos, cinematográficos, de televisión, desfiles de modas, eventos deportivos, y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, administrar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos, conferencias, eventos públicos y/o privados y demás actos de servicios empresarios y/o institucionales y/o culturales. b) Publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radiodifusión, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas o cualquier formato digital y por los métodos usuales para tal fin incluyendo campañas y/o espacios de publicidad o propaganda pública o privada, incluyendo promociones de ventas o estudios de mercado de índole artística y/o comercial. c) Todo lo relacionado con el marketing y merchandising. d) Producción, creación, distribución, elaboración y venta de publicidad artística, organización de espectáculos, eventos de todo tipo como así también la comercialización y producción fonográfica, discográfica, videográfica y audiovisual, teatral, cinematográfica, televisiva, radial, conciertos, recitales musicales, editorial en vivo y/o por streaming digital y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. f) Servicios de editorial musical, producción musical, diseño gráfico y la producción de toda actividad lícita, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrada por factores artísticos, así también la adquisición de locación y/o la administración de locación y/o venta de toda obra artística y/o con connotaciones artísticas y/o todo tipo de material relacionado con el presente objeto. Capital: \$ 200.000 dividido en veinte mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Suscripción: Mariajose Graciela

Acevedo Barrios 6.000 cuotas; Carlos Adolfo Colmenares Durán 6.000 cuotas; José Andrés Romero 4.000 cuotas y Ambar Andreina del Valle Martínez Franco 4.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno ó más gerentes socios o no en forma indistinta por tiempo indeterminado. Gerente-Socio: Mariajose Graciela Acevedo Barrios, venezolana, 27/8/1996, casada, periodista, DNI 95.427.460, Av. Congreso 5064, piso 5°, CABA; y suplente-socio: Carlos Adolfo Colmenares Durán, venezolano, 9/6/1995, soltero, Comunicador Social, DNI 95.914.028, Av. 19, 768, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los gerentes: Av. Congreso 5064, piso 5, departamento D.,C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de fecha 21/07/2022

GABRIEL FERNANDO ARES - T°: 135 F°: 461 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 66940/22 v. 29/08/2022

ECORDIER S.R.L.

Constitución: 18/08/2022 Socios: Fausto Rodrigo DOMINGUEZ VACA, ecuatoriano, A4162784, 19/12/1973, divorciado, empresario, suscribe 255.000 cuotas por si; Alicia MERINO BENAVIDEZ, ecuatoriana, A4162813, 02/02/1984, soltera, empresaria, suscribe 15.000 cuotas por si ambos con domicilio en Moscú 78-2 y Roma, Urbanización San Rafael, Quito, Ecuador; Nathaly Aracely DOMINGUEZ DELGADO, ecuatoriana, A4165052, 02/01/2001, soltera, empresaria, suscribe 15.000 cuotas por si y Fausto Alexander DOMINGUEZ DELGADO, ecuatoriano, A4165023, 14/04/1996, soltero, empresario, suscribe 15.000 cuotas por si ambos con domicilio en Las Toronjas 50-81 y Avenida Eloy Alfaro, Casa Numero 6A, Quito, Ecuador Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Monroe 1752, CABA; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: Explotación y comercialización de los servicios de: compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales, incluidos abonos. Intermediación del comercio de productos diversos que sean equivalentes a los que se describen, la extracción y preparación de minerales estimados principalmente por su contenido de metales no ferrosos, aluminio, cobre, plomo. Zinc, estaño, manganeso, cromo, níquel, cobalto, molibdeno, tántalo, vanadio. Asimismo, servicio de extracción de minerales estimados por su contenido en hierro, beneficio y aglomeración de minerales de hierro. Las actividades determinadas serán desarrolladas en sus diferentes etapas, como son la producción de bienes, comercialización, exportación, industrialización, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción e implementación, reciclaje, importación. Para el cumplimiento de su objeto la empresa podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar bienes, adquirir acciones, participaciones, adquirir derechos de sociedades ya constituidas y realizar actos y contratos permitidos por las leyes, sus auxiliares y complementarias por su actividad siempre relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la empresa podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: DALL'ORO, Mauro Emanuel, argentino, DNI 36.645.225, 08/11/1991 La Pinta 1859, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero con domicilio especial en Monroe 1752 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/08/2022

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 66950/22 v. 29/08/2022

ELECTRÓNICA INTEGRAL APLICADA S.R.L.

CUIT 30638838245. Por acta del 12/8/22 se reformo artículo 4: se aumentó el capital social de \$ 300 a \$ 8.530.000 cuotas \$ 1 valor nominal cada una. Monto del aumento \$ 8.529.700. Integración 100%. Domingo Mazzitelli 4265000 cuotas, Viviana Claudia Romero 4265000 cuotas. Se reformó art. 5: se adecuó garantía. Nuevo domicilio social y especial gerentes Avenida Rivadavia 5748 Piso 8 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 12/08/2022

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67238/22 v. 29/08/2022

EMPREDIMIENTO JAMIN BH S.R.L.

Constitución: Escritura 52 del 24/08/2022, Registro 1974, CABA. Socios: Tomás FLIESS, divorciado, nacido 20/07/1948, DNI M 4.991.564, CUIT 20-04991564-1, domicilio real O'Higgins 3138 San Isidro, Bs As; y Johanna FLIESS, soltera, nacida 22/02/1985, DNI 31.507.715, CUIT 27-31507715-5, domicilio real Roosevelt 3161, piso 3°, departamento "8"; CABA, ambos argentinos, empresarios. Denominación "EMPREDIMIENTO JAMIN BH S.R.L.". Objeto: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico; la comercialización, distribución y/o elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo bebidas con o sin alcohol con la prestación de servicios de "catering", franquicias y concesiones vinculadas con su objeto; y la comercialización de toda clase de materiales y productos relativos y complementarios a su objeto Plazo 30 años. Capital \$ 500.000 en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, de un voto por cuota, suscribiendo Tomás FLIESS 2500 cuotas o sea \$ 250.000 (50%) y Johanna FLIESS 2500 cuotas o sea \$ 250.000 (50%). Domicilio: Avenida de Libertador 6515 CABA. GERENTE: Tomás FLIESS y GERENTE SUPLENTE: Johanna FLIESS ambos con domicilio especial en el social. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1974

Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66994/22 v. 29/08/2022

EYDISO S.R.L.

Socios: Diego Gonzalo BRAÑA, 17/05/1976, DNI 25.358.244, soltero, CUIT 20-25358244-9, domiciliado en Galván 2836, piso 5° departamento "A" CABA y María Ximena BRAÑA, 11/04/1972, DNI 22.655.588, divorciada, CUIT 27-22655588-4, domiciliada en Maximino Pérez 402, barrio Bahía del Sol lote 402, San Fernando, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. Constituyen por escritura del 25/08/2022 folio 749, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: EYDISO S.R.L.. Domicilio: Galván 2836 piso 5°, departamento "A" CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; en el país o en el extranjero: Construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Podrá ejercer mandatos y representaciones; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente en las siguientes proporciones: Diego Gonzalo BRAÑA 47.000 cuotas sociales y María Ximena BRAÑA 3.000 cuotas sociales. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Diego Gonzalo BRAÑA, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67041/22 v. 29/08/2022

FERRARI Y FRIEIRO S.R.L.

CUIT: 30-70820452-4 Por acta del 22/08/2022 cesaron como gerentes Dario Víctor FRIEIRO y Sergio Héctor FERRARI. Se designo gerentes Dario Víctor FRIEIRO y Sergio Héctor FERRARI ambos con domicilio especial en Cucha Cucha 1240, depto 6, CABA. Se modifico el artículo 5° para que la representación legal y uso de la firma social de los gerentes sea individual e indistinta Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/08/2022 María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67403/22 v. 29/08/2022

GDS SI S.R.L.

Escritura 192- 22/08/2022. Socios. Helga Viviana Hartmann, 09/01/1978, DNI 26.558.595, divorciada, martillera y corredor inmobiliario, Gustavo De Simone, 05/11/1970, DNI 21.843.262, divorciado, martillero y corredor inmobiliario, argentinos y domiciliados en Las Heras 2145, 2° piso, departamento "212", Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 30 años. Objeto Inmobiliaria: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: construcciones y reparaciones de inmuebles, ejecución de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, carpintería, pintura, revestimientos, demoliciones, y obras de infraestructura en general, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras.- La prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante será realizada por profesionales. Capital: \$ 300.000, 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: en partes iguales por los socios (\$ 15.000 cada uno) e integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.- Gerente: Gustavo De Simone.- Se aceptó el cargo y constituyo domicilio especial la sede social. Mandato: indefinido; Sede: Avenida Cabildo 3950, piso 13° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67309/22 v. 29/08/2022

GRANJA LAS MARIAS S.R.L.

Constitución: 25/08/2022 Socios: Saulo Juan de Jesús GIGLIO, argentino, DNI 30.924.701 CUIT 23-30924701-9 nacido el 9 de abril de 1984, domiciliado en Chubut n° 1353 Unidad Funcional 16, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires, analista de sistemas, casado, suscribe doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Manuel Carlos CASADO, argentino, DNI 12.401.607, CUIT 20-12401607-0 nacido el 31 de mayo de 1958, domiciliado en Tucumán n° 259, departamento 501, Pilar, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casado, suscribe doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: México n° 2029 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: compra, venta, al por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de productos derivados de carnes animales de todo tipo, vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina, pesquera y productos congelados. Gerente: Saulo Juan de Jesús GIGLIO, con domicilio especial en Chubut n° 1353 Unidad Funcional 16, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 25/08/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67237/22 v. 29/08/2022

HIMEJI S.R.L.

1) Cynthia Paola Cohen, argentina, D.N.I. 21.765.363, CUIT 27-21765363-6, 10/10/1970, comerciante, divorciada, Esmeralda 779, Piso 10, Dpto D, CABA; y Tobías Augusto Franco, argentino, DNI 40.785.428, CUIT 20-40785428-5, 26/11/1997, estudiante, soltero, Esmeralda 779, Piso 10, Dpto D, CABA; 2) Instr. Privado del 23/08/2022. 3) HIMEJI SRL 4) Esmeralda 779, Piso 10, Dpto D, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INVERSORA: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. B) FINANCIERA: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. C) INDUSTRIAL: mediante fabricación de materiales, productos, equipos e instrumentos de medida y control, profesionales, científicos o domésticos, en especial la fabricación y armado de relojes, bijouterie, artículos de regalos y afines y todo lo referente a la comercialización de los artículos, sus partes y accesorios. D) COMERCIAL: mediante la venta de productos derivados de la actividad industrial antes enunciada, la importación y exportación, compraventa de mercaderías, materias primas, equipos, maquinas, repuestos y partes, patentes de invención, marcas y diseños y modelos industriales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o por el presente estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una. 8) Cynthia Paola Cohen: 500 cuotas sociales y Tobías Augusto Franco: 500 cuotas sociales. 8) Administración:

Dos gerentes por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Sede Social: Esmeralda 779, Piso 10, Dpto. D, CABA; 10) Socios Gerentes: Cynthia Paola Cohen y Tobías Augusto Franco, ambos en Esmeralda 779, Piso 10, Dpto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/08/2022
maría rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67043/22 v. 29/08/2022

INSUMOS ROTTECH S.R.L.

Contrato Social del 25/08/2022: 1) Guillermo Gerardo RHODIUS, 22/05/81, DNI 28.767.413, CUIT 23-28767413-9, África 1940, Belén de Escobar, Prov. Bs. As y, German Gerardo RHODIUS, 01/03/76, DNI 25.174.053, CUIT 20-25174053-5, Lavalle 2660, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As, ambos argentinos, casados y comerciantes, 2) "INSUMOS ROTTECH S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto: Mediante la fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de insumos directamente afectados a la industria maderera, como ser, herrajes, patas plásticas y metálicas, bisagras, tornillos, lijas, clavos, correderas, adhesivos y abrasivos para madera, instrumentos de medición, elementos de fijación, herramientas manuales, neumáticas y eléctricas y demás accesorios utilizados en la industria maderera. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 1.500.000 representado por 150.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Guillermo Gerardo RHODIUS, 135.000 cuotas y German Gerardo RODHIUS, 15.000 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/08. 8) Sede: Andonaegui 2330, 7° piso, departamento "A" CABA, 9) Gerente: Guillermo Gerardo RHODIUS, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/08/2022
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67256/22 v. 29/08/2022

LA SASTRERIA S.R.L.

Por escritura del 25/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Mariana Andrea AGUILAR, argentina, 17/1/83, empresaria, soltera, DNI 29.908.328, Sarmiento 2903, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires 100.000 cuotas y Ramiro Jesus PERALTA, argentino, 3/3/85, empresario, soltero, DNI 31.152.268, Avenida Rivadavia 5289 Piso 6° departamento "G", CABA, 100.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca. La siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y de un voto cada una, Cierre de ejercicio: 30/12, Sede: Avenida Rivadavia 5289 piso 6° oficina "G" CABA, Gerente Ramiro Jesus PERALTA, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 5289 Piso 6° departamento "G", CABA. Autorizado por escritura N° 33 del 25/08/2022 registro 62. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 62

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67402/22 v. 29/08/2022

LASLIOIS S.R.L.

Por Escritura del 16/8/2022 al F° 475, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Concepción LIOI, 18/5/1960, soltera, DNI 13.852.052, Mariscal Antonio J. de Sucre 3063, piso 4°, CABA; Marcela LIOI, 9/12/1962, divorciada, DNI 14.952.841 y Sofía Eugenia SANTORO, 21/5/1995, soltera, DNI 38.996.377, ambas en White 321, CABA, argentinas y comerciantes.- 2) "LASLIOIS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos alimenticios ya sean envasados o en estado natural, de herboristería, nutrición y dietética y bebidas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) \$ 250.000.- 5) Gerente: Concepción LIOI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en White 321, CABA.- 9) Suscripción: Concepción LIOI 1.000 cuotas, Marcela LIOI 750

cuotas y Sofía Eugenia SANTORO 750 cuotas; total de 2.500 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67017/22 v. 29/08/2022

LOS CHOLIS S.R.L.

CUIT. 30-71481180-7. Por Escritura 69, folio 254 Registro 1856 CABA, del 9/06/2022, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente que hiciera Andrea Verónica VALENZUELA quien además cedió sus 150 cuotas sociales a Patricia Susana CABANAL, argentina, nacida el 1/01/1966, soltera, DNI 17543709, CUIT 27-17543709-1, domicilio real Félix Frías 3355, Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y 705 cuotas sociales al otro socio Norberto Ariel ROCHA, DNI 25.769.881, CUIT. 20-25769881-6, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Se fija Sede Social en Avenida Cabildo 1406, piso 7° Departamento "D" CABA. Se reforma el artículo 4° del Contrato Social quedando el capital de \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de VN\$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Patricia Susana CABANAL: 150 cuotas sociales que representan \$ 15.000 y Norberto Ariel ROCHA: 1350 cuotas sociales que representan \$ 13.500 del Capital Social. Suscribe Dr. Carlos Alberto MOLTENI, autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1856 Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67305/22 v. 29/08/2022

LUXURY CAR WASH S.R.L.

Esc. 748 del 17-8-22 Registro 1164 CABA. Socios: Pablo Ezequiel Corti, nacido el 22-9-86, soltero, DNI 32.759.527, CUIT 20-32759527-0, con domicilio real en Gelly y Obes 342, depto. 301, Haedo, Ptdo.de Moron, Prov.Bs.As.; Gisela Aquino, nacida el 8-3-87, soltera, DNI 32.882.124, CUIT 27-32882124-4, con domicilio real en Gelly y Obes 342, depto. 301, Haedo, Ptdo.de Moron, Prov.Bs.As.; Julio Ernesto Nader, nacido el 6-3-69, soltero, DNI 20.695.931, CUIT 20-20695931-3, con domicilio real en Bruselas 511, Planta Baja, depto. 5, CABA; Luciano Ariel Cynkier, nacido el 8-11-82, soltero, DNI 29.984.726, CUIT 20-29984726-9, con domicilio real en Av.San Martin 5063 piso 5 depto. 8, CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades: Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados al objeto social, La explotación comercial del negocio de cafetería, confitería y restaurante. Venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, dentro de los lavaderos de automotores a explotar. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pablo Ezequiel Corti suscribe 90 cuotas e integra \$ 22.500; Gisela Aquino suscribe 90 cuotas e integra \$ 22.500; Julio Ernesto Nader suscribe 90 cuotas e integra \$ 22.500; y Luciano Ariel Cynkier suscribe 30 e integra \$ 7.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Av.Cordoba 838 piso 3 depto. 5, CABA. Gerente: Julio Ernesto Nader con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 748 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66989/22 v. 29/08/2022

MARUSIA S.R.L.

CUIT 30-65202003-4. Por Escritura Pública del 27-12-2021 se resolvió: 1) La cesión de: María IZRASTZOFF de 25 cuotas a Jorge IZRASTZOFF (24 cuotas) y a Mariano GEMINIANI (1 cuota) 2) La cesión de Alexandra IZRASTZOFF de 25 cuotas a Elena IZRASTZOFF (23 cuotas) y a Mariano GEMINIANI (2 cuotas), 3) La cesión de Jorge IZRASTZOFF CEDE a Elena IZRASTZOFF el 50% indiviso de 1 CUOTA que queda en condominio entre ambos. 4) Las participaciones sociales de las 100 cuotas queda de la siguiente manera: Jorge IZRASTZOFF 48,5 cuotas, Elena IZRASTZOFF 48,5 cuotas y Mariano GEMINIANI 3 cuotas, 5) Aceptar la renuncia de la gerente Maria Izrastzoff presentada en Reunión de Socios del 14/10/2019, 6) Aumentar el capital social de \$ 100 a \$ 220.000 representando por 220.000 cuotas suscriptas de la siguiente manera: Jorge IZRASTZOFF. 106.700 cuotas, Elena IZRASTZOFF 106.700 y Mariano GEMINIANI, 6.600 cuotas, 7) Por Escritura Pública del 09/08/2022, se reconduce la sociedad por 30 años y en consecuencia la redacción del artículo 2° por: DURACION: Su duración es de TREINTA AÑOS contados a partir del veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno", 8) Cambiar la sede social a Av.

Pte Quintana 529, piso 2°. CABA.y 9) Modificar el artículo 4° (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 1584
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 29/08/2022 N° 67358/22 v. 29/08/2022

NORDEN GYM S.R.L.

Contrato privado del 04/08/22. Socios: Guillermo Horacio Giusti, DNI: 24.664.407, divorciado, arquitecto, argentino, nacido el 30/04/75, domiciliado en José Martí 936, Tigre, prov de Bs As; Oscar Clemente Sierra García, DNI: 11.478.652, casado, abogado, argentino, nacido el 02/09/55, domiciliado en Pichincha 1646, Villa Adelina, prov de Bs As.; Juan Darío Gebel. DNI: 25.775.761, soltero, empresario, argentino, nacido el 09/06/77, domiciliado en Guaraní 718, Tigre, prov de Bs As.; Pablo Sebastián Llinares, DNI: 31.461.274, soltero, empresario, argentino, nacido el 05/03/85, domiciliado en José Martí 564, Tigre, prov de Bs As. 1) NORDEN GYM S.R.L.; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) Tiene por objeto: Realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Explotación de gimnasios, centros de entrenamiento corporal e instalaciones de prácticas deportivas. Comercialización de elementos deportivos, suplementos y alimentos para deportistas, propios y/o adquiridos a terceros o a través de franquicias. La instalación en dichos lugares de venta de comestibles y bebidas, pudiendo instalar kioscos o cafeterías. Organización de eventos deportivos. b) Producir y/o promocionar eventos relacionados con el objeto social. c) Compra, venta, importación y exportación de todos los productos, elementos, insumos deportivos y toda maquinaria vinculados todos al objeto social. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad posee plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. 4) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Guillermo Horacio Giusti: 7.500 cuotas o sea \$ 75.000; Oscar Sierra García: 7.500 cuotas o sea \$ 75.000.; Juan Darío Gebel: 7.500 cuotas o sea \$ 75.000; Pablo Sebastián Llinares: 7.500 cuotas o sea \$ 75.000. Las cuotas se integran en un 25% (por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar los saldos restantes dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 31/05 de cada año; 7) Sede social: Gavilán 831, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Gerentes: Guillermo Horacio Giusti, Oscar Clemente Sierra García, Juan Darío Gebel y Pablo Sebastián Llinares, quienes fijan domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 04/08/2022

Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67398/22 v. 29/08/2022

OFFIS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 130 del 24/08/2022 por ante el Registro 1701 de C.A.B.A.- Socios: Matías SICARDI, argentino, nacido el 23/10/1996, DNI: 39.915.451, CUIT: 20-39915451-1, soltero, arquitecto, domiciliado en Avda. Córdoba 1364, Piso 8°, Depto. "B", de C.A.B.A. y Santiago José FISHER JANTUS, argentino, nacido el 06/01/1997, DNI: 40.127.180, CUIT: 20-40127180-6, soltero, arquitecto, domiciliado en Sargento Díaz 300, módulo 1, Depto. "2 K", Tigre, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "OFFIS S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en representación de terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Diseñar, proyectar, construir, producir, transformar, refaccionar, ensamblar, fabricar, distribuir, transportar, importar y exportar edificios de todo tipo; 2. Comprar, vender, permutar, distribuir, intermediar, consignar, transportar, importar y exportar los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social; 3. Comprar, vender, permutar inmuebles, inclusive los afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o parques industriales, y su comercialización; Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia contratados al efecto.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Matías SICARDI, 25.000 cuotas y Santiago José FISHER JANTUS, 25.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la

sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 28/02.- 7) Gerencia: Matías SICARDI y Santiago José FISHER JANTUS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Córdoba 1364, 8º Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 1701
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 66990/22 v. 29/08/2022

PHILO NUÑEZ S.R.L.

Por escritura 120 del 18/08/2022 se constituyó PHILO NUÑEZ S.R.L.: 1) Socios: a- Milagros de Nicola, argentina, soltera, licenciada en marketing, nacida 19/04/1996, DNI 39.644.487, CUIT 27-39644487-4, domiciliada en 11 de septiembre de 1888 1534 8º B CABA (\$ 102.000); b- Florencia Dafne Raele, argentina, casada en 1º nupcias con Juan Eduardo Falcucci, medica, nacida el 17/06/1985, DNI 31.684.730, CUIT 27-31684730-2, domiciliada en San Martin de Tours 2918 6ºB CABA (\$ 102.000) ; c.- Camila Talpone, argentina, soltera, nacida el 28/4/1990, DNI 35.228.903, CUIT 27-35228903-0, diseñadora, domiciliada en La Pampa 3257 piso 4 °16 CABA (\$ 196.000); 2) Duración: 30 años a constar desde su inscripción; 3) Objeto: a) La explotación de negocios del ramo bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados b) la producción, elaboración y comercialización de viandas, postres y productos alimenticios saludables; c) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de tortas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general; Importación, comercialización, distribución, venta, fabricación y exportación de alimentos y viandas y artículos de gastronomía; d) La fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados; e) Prestación de servicios de gastronomía, y en general cualquier actividad relacionada en la actualidad y en el futuro con el rubro de la gastronomía; la prestación de servicios de catering a particulares y empresas y elaboración de comidas para banquetes, aniversarios, fiestas, así como la gestión y organización de eventos sociales; f) el alquiler, montaje o venta de mobiliario, vajillas, mantelerías, cuberterías, electrodomésticos y aparatos de cocina; 4) Domicilio social: Iberá 1727 CABA; 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 6) Administración y representación: Gerencia- Gerente titular: Milagros de Nicola, constituyendo domicilio especial en Iberá 1727 CABA; 7) Capital Social: \$ 400.000 dividido en 4000 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66985/22 v. 29/08/2022

PLANT BASED SPIRIT S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PLANT BASED SPIRIT S.R.L. 2) Por escritura nº 50 del 24-08-2022. 3) Socios: Luciana BACCI, divorciada, empresaria, nacida el 26/07/1979, D.N.I. 27.536.956, CUIT 27-27536956-5, con domicilio en Roque Saenz Peña 206, piso 8, San Isidro, Provincia de Bs. As., Gabriel Eduardo MARTINEZ RIVA, argentino, soltero, Licenciado en Economía, nacido el 28/05/ 1974, D.N.I. 23952463, CUIT 20-23952463-0, con domicilio en Miguel de Azcuenaga 1496, Departamento 15 A, Vicente López, Provincia de Bs. As. Gabriel Alberto CARRERAS, empresario, soltero, nacido el 18/02/1978, titular del D.N.I. 26461730, CUIT 20-26461730-9, y Carolina Mónica LUX, argentina, soltera, empresaria, nacida el 12/12/1977, D.N.I. 26942877, CUIT 27-26942877-0, los dos últimos con domicilio en Monseñor Larumbe 3151, Depto. 734, Martinez, Provincia de Bs. As. Todos argentinos. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Elaboración, presentación, embalado, fraccionamiento, compra, venta, consignación, importación, exportación, comercialización por mayor y menor, y distribución de materia primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación vegana basada en plantas, tales como frutas, verduras, legumbres, hortalizas, harinas, aceites, conservas y sus derivados, productos vitamínicos, dietarios, minerales y alimenticios en todas su formas y aplicaciones, así como artículos de higiene, cosmetología, herboristería y perfumería de productos basados en plantas. 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 de \$ 1, valor nominal, cada una. Suscripción: 100%. Cada uno de los socios suscriben la cantidad de 25.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 25.000 cada uno de ellos. Todos integran el 25%, en total \$ 25.000, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de 2 años. 7) Sede social: Amenabar 1595, piso 4, depto. "34" CABA. 8) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual o indistinta, podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad. Gerentes Titular: Gabriel

Eduardo Martinez Riva constituye domicilio especial en la sede social. 9) 31/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 2139
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67191/22 v. 29/08/2022

RIATEC ARGENTINA S.R.L.

Instrumento privado del 23/08/2022. 1) Raúl Oscar Romero, DNI 27934506, 42 años, soltero, Malabia 1044 departamento 5 CABA, 500 cuotas; y Rodrigo Tohil Díaz, DNI 31674501, 37 años, casado, Maza 1995 piso 2 departamento A CABA, 500 cuotas; ambos argentinos, empresarios. 2) 30 años. 3) Sede: Esmeralda 77, piso 2, departamento A CABA. 4) Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artefactos de iluminación para el hogar, comercio, industria, vía pública, automotores y maquinarias; sus insumos y accesorios. 5) \$ 100.000.- dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 V/N y 1 voto c/u. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerentes: Raúl Oscar Romero y Rodrigo Tohil Díaz, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/08/2022

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67315/22 v. 29/08/2022

ROOT IT DX S.R.L.

Por Escritura N° 98 del 25/08/2022, se constituye: Norma Graciela MILANI, nacida el 22/10/1964, DNI 16.834.232 e Italo GRILLI, nacido el 11/11/1965, DNI 17.983.081. Ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real en José María Moreno 1073, localidad Haedo, partido de Morón, Prov. Bs. As. GERENTE: Norma Graciela MILANI, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. San Martín 1710, CABA 1) ROOT IT DX S.R.L. 2) 30 Años. 3) Venta, compra, importación, exportación, reparación, mantenimiento y actualización de hardware, software e insumos para computación; equipos, periféricos y accesorios para informática, así como el asesoramiento, consultoría y soporte informático. 4) Capital \$ 600.000.- dividido en 600.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Norma Graciela MILANI: \$ 300.000 y 300.000 cuotas partes. Italo GRILLI: \$ 300.000 y 300.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 2091 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67141/22 v. 29/08/2022

SAPENCO S.R.L.

Con fecha 11/8/22, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Nicolás Pablo Vuelva, argentino, nacido 27/1/1987, DNI/CUIT 20-32831706-1, soltero, empresario; Juan Carlos Vuelva, argentino, nacido 20/6/1960, DNI/CUIT 20-14124790-6, soltero, empresario, ambos socios con domicilio real en la calle España 782 piso 1 Dpto."B", Avellaneda, prov. Bs As. Denominación: "SAPENCO SRL"; Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 1381 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La comercialización, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos de las especies bovina, ovina, porcina, caprina y aviar. La comercialización, elaboración, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de carnes, medias reses, cuartos, subproductos, embutidos, chacinados, conservas, menudencias, productos de granja, sustancias alimenticias y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, relacionado con la actividad de matarife y abastecedor, y que este relacionado directamente a este objeto social. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, transporte, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales vacunos, ovinos, porcinos, aviar y/o equinos. Realizar toda clase de negocios que se produzcan o pudieren producirse con dicha hacienda, a partir de la explotación, de la comercialización de sus productos y/o subproductos que deriven de ella y/o afines, pudiendo asimismo, arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, e intervenir en la explotación de remate de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. Transporte de cargas generales vinculado al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cinco millones (\$ 5.000.000) dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Nicolás Pablo

Vuelva suscribe 4000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u que representan el 80% del Capital Social y equivalen a \$ 4000000; Juan Carlos Vuelva suscribe 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u que representan el 20% del Capital Social y equivalen a \$ 1000000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Nicolas Pablo Vuelva Gerente Titular y Juan Carlos Vuelva Gerente Suplente, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1381 piso 2 de la C.A.B.A. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/08/2022

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67239/22 v. 29/08/2022

SMW S.R.L.

CUIT 30-70808072-8. Por Escr. N° 40 del 24/08/2022, F° 178 Registro 1944, Cap. Fed.: se transcribió lo resuelto en Acta de Reunión de Socios N° 33 del 11/07/2022 referente a la prórroga del plazo de duración de la sociedad, el que será de 30 años contados desde la inscripción de esta prórroga en I.G.J., reformando el Art. 3 del Contrato. Mariana F. OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura 40 del 24/08/2022, F° 178, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67024/22 v. 29/08/2022

WL PLATFORMS S.R.L.

(IGJ CORRELATIVO N° 1.945.579 – CUIT 30-71657379-2) Comunica que por Reunión de Socios del 28/09/2021, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 255.918.000, es decir, de la suma de \$ 899.326.500 a la suma de \$ 1.155.244.500, mediante un aporte de capital en efectivo y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 255.812.100, es decir, de la suma de \$ 1.155.244.500 a la suma de \$ 1.411.056.600, mediante un aporte de capital en especie. Ambos aumentos fueron totalmente suscriptos por el socio TFG, Ltd. Como consecuencia, las participaciones sociales de la Sociedad ascienden a 14.110.566 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) 14.110.035 cuotas de titularidad de TFG, Ltd.; y (b) 531 cuotas de titularidad de Top Free Games Limited. Asimismo, se resolvió (iii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/09/2021

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67321/22 v. 29/08/2022

WL PLATFORMS S.R.L.

(IGJ CORRELATIVO N° 1.945.579 – CUIT 30-71657379-2) Comunica que por Reunión de Socios del 14/12/2021, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 420.612.500, es decir, de la suma de \$ 1.411.056.600 a la suma de \$ 1.831.669.100, mediante un aporte de capital en especie, totalmente suscripto por el socio TFG, Ltd. Como consecuencia, las participaciones sociales de la Sociedad ascienden a 18.316.691 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) 18.316.160 cuotas de titularidad de TFG, Ltd.; y (b) 531 cuotas de titularidad de Top Free Games Limited. Asimismo, se resolvió (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/12/2021

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67322/22 v. 29/08/2022

WL PLATFORMS S.R.L.

(IGJ CORRELATIVO N° 1.945.579 – CUIT 30-71657379-2) Comunica que por Reunión de Socios del 03/06/2022, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 466.119.000, es decir, de la suma de \$ 1.831.669.100 a la suma de \$ 2.297.788.100, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y un aporte en efectivo de \$ 65 por el saldo del aumento de capital; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 224.928.700, es decir, de la suma de \$ 2.297.788.100 a la suma de \$ 2.522.716.800, mediante un aporte de capital en especie que fuera totalmente suscripto por el socio TFG, Ltd.; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 42.091.000, es decir, de la suma de \$ 2.522.716.800 a la suma de \$ 2.564.807.800, mediante un aporte de capital en efectivo, que fuera totalmente suscripto por el socio TFG, Ltd. Como consecuencia, las participaciones sociales de la

Sociedad ascienden a 25.648.078 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) 25.647.412 cuotas de titularidad de TFG, Ltd.; y (b) 666 cuotas de titularidad de Top Free Games Limited. Asimismo, se resolvió (iv) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/06/2022

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67323/22 v. 29/08/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RODEO S.C.A.

CUIT: 30-51323655-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/07/2022 se ratifica la cesión de acciones y cuotas resuelta por contrato del 30/06/2003 y se rectifica como queda suscripto el capital social: Capital Comanditado: \$ 1.000.- Hugo Victorino Ruiz el 84,10% o sea la suma de \$ 841.-, y Daniel Eloy Ruiz el 15,90% o sea la suma de \$ 159.- Capital Comanditario: \$ 99.000.-, representado por 99 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 de v/n c/u. Hugo Victorino Ruiz 49 acciones por un v/n de \$ 49.000, Daniel Eloy Ruiz 49 acciones por un v/n de \$ 49.000, quedando en Condominio de los socios Hugo Victorino Ruiz y Daniel Eloy Ruiz de 1 acción ordinaria de v/n \$ 1.000. Por la cesión de cuotas aprobada se modifican los arts. 6° y 7° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/07/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67272/22 v. 29/08/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACIÓN MUTUAL FEDERAL DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ASOCIACIÓN MUTUAL FEDERAL DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA ENERGÍA DE LA REPUBLICA ARGENTINA MATRÍCULA Nº 2881 CABA CUIT: 30-71414887-3

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La misma es convocada para el día 29 de septiembre de 2022 a las 15.00 hs a realizarse en la calle Piedras Nº 77 Piso 8 dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. según resolución del Consejo Directivo tomada el día 10 de agosto de 2022 y publicada en acta Nº 88 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección Presidente de Asamblea.
2. Elección de 2 asambleístas para suscribir del acta.
3. Lectura y consideración del acta anterior.
4. Consideración del Balance General del Ejercicio iniciado el 01/05/2021 y finalizado el 30/04/22 Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el Consejo Directivo e informe de la junta fiscalizadora. Conforme el Art 32 del Estatuto Social de la Mutual
5. Elección de las Autoridades a fin de integrar el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento del mandato de la totalidad de sus miembros, de acuerdo a los art 50, 51, 52 y 53 del Estatuto Social vigente Autoridades designadas en la Asamblea realizada el 31 de agosto de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y presentada ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), mediante Expediente EX-2019-88832234-APNMGEYSA INAES.

Guillermo Diaz Nestor Iparraguirre, Presidente Secretario

e. 29/08/2022 N° 66631/22 v. 29/08/2022

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA - A.M.E.S.G.L.A.P.E.

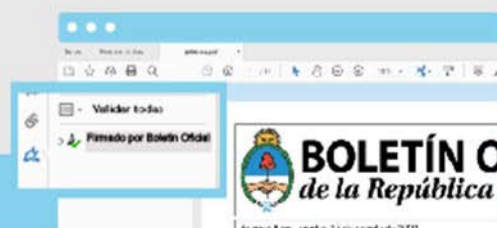
Cuit 30655829896-La Asociación Mutual para el Personal de Estaciones de Servicio, Garages, Lavaderos Automáticos y Playas de Estacionamiento de la República Argentina ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Convocatoria: El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los artículos 19 inciso a),c) y f), 28 inciso a) y 30 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2022, a las 17 horas, en Bolívar 1787 Piso 6° depto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 43 cerrado el 31/05/2022. Firma El Presidente Nelson Eduardo Caivano-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2021 NELSON EDUARDO CAIVANO - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67311/22 v. 29/08/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**ASOCIACION UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO
“ALFREDO FAZIO” Y BIBLIOTECA POPULAR**

CUIT: 30 - 532121953

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Universidad Popular de Belgrano “Alfredo Fazio” y Biblioteca Popular, decide por unanimidad convocar para el martes 30 de agosto de 2022, a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera presencial en la sede social de Céspedes 3929, a las 20 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Informe sobre las causas que motivaron la postergación de la fecha que estatutariamente corresponde realizar la Asamblea

2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Subcomisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio n° 91 comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

3º) Elección de la nueva comisión directiva por cuatro años, por el cumplimiento del mandato anterior, de acuerdo a las disposiciones estatutarias.

4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por los próximos cuatro años, por el cumplimiento del mandato anterior, de acuerdo a las disposiciones Estatutarias.

5º) Designación de dos asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Designados por asamblea general ordinaria de fecha 21 de septiembre del 2018 obrante en foja 114 y 115 del libro de acta Carlos de Urquiza Presidente y Graciela Bravo Secretaria.

Graciela Bravo Secretaria

Carlos de Urquiza Presidente

e. 29/08/2022 N° 67073/22 v. 29/08/2022

**ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO
“ALFREDO FAZIO” Y BIBLIOTECA POPULAR**

CUIT: 30 – 532121953

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 inciso G), 40 y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el martes 30 de agosto de 2022, a las 19 horas, de manera presencial en la sede social, Céspedes 3929 CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º) Reforma del Artículo 45 del Estatuto social, siendo las siguientes las modificaciones propuestas:

Actualmente el ARTÍCULO 45 dice: “Si se resolviera la disolución, el destino de los fondos y demás elementos del patrimonio social, será resuelto por la misma Asamblea, donándolo al “Ministerio de Educación” o al “Consejo Nacional de Educación” a los fines de enseñanza y/o cultura en el barrio de Belgrano. Actuará como Comisión Liquidadora la Comisión Directiva que se halle en funciones en ese momento, o bien una comisión “ad hoc” designada por la Asamblea”.

Se propone la siguiente modificación: “Si se resolviera la disolución, el destino de los fondos y demás elementos del patrimonio social, será resuelto por la misma Asamblea donándolo a una entidad de bien común, sin fines de lucro, con personería jurídica y domicilio en el país, y reconocida como exenta de todo gravamen por AFIP u organismo en el futuro la sustituya, o al Estado Nacional, Provincial o Municipal. Actuará como Comisión Liquidadora la Comisión Directiva que se halle en funciones en ese momento, o bien una comisión “ad hoc” designada por la Asamblea.

2º) Designación de dos asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Designados por asamblea general ordinaria de fecha 21 de septiembre del 2018 obrante en foja 114 y 115 del libro de acta Carlos de Urquiza Presidente y Graciela Bravo Secretaria.

GRACIELA BRAVO CARLOS de URQUIZA, Secretario Presidente

e. 29/08/2022 N° 67077/22 v. 29/08/2022

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 18 de agosto de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de septiembre de 2022, a las 11 horas, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial: en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii)

a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma “Google Meet”, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: fmp@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 11/8/2021 julio diez - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67020/22 v. 02/09/2022

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES, CUIT N° 30-52770986-1, en sus Artículos 39° Inciso l), 44° Inciso g) y 74°, convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Setiembre de 2022 a las 10.30 hs., en nuestro edificio social de Av. Costanera Norte Rafael Obligado y Av. Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71° del Estatuto Social).
- 2) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76° Inc. b del Estatuto Social).
- 3) Elección de Autoridades: Jurado de Honor: Presidente; Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Secretario; seis vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para cubrir los cargos que se encuentran vacantes y completar los mandatos de quienes fueran elegidos por seis años en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2020.
- 4) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la Lista electa.

Presidente: Pablo Javier Llaver – Secretario: Norberto Leandro Gurruchaga.

Surgen los citados cargos del Acta Constitutiva de la Comisión Directiva llevada a cabo el día 23 de Diciembre de 2020.

e. 29/08/2022 N° 67264/22 v. 31/08/2022

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5. Convocase a los señores accionistas para el día 20 de Septiembre de 2022, en la sede social de Cerrito 1266, piso segundo, oficina 8, ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 3) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 6) Ratificación de la decisión Asamblearia del 11 de Septiembre del 2017; 7) Consideración del informe de Gestión de los Auditores externos; 8) Consideración de Reforma del ARTÍCULO DECIMO TERCERO del Estatuto Social; 9) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67031/22 v. 02/09/2022

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Convocase a los socios a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20/09/2022, a las 8:00, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Regularización y elección de administrador socio o tercero conforme art. 318 de la ley 19.550 y consiguiente reforma del art. 6° del Estatuto Social; 3. Elección de Síndico y consiguiente reforma del art. 8° del Estatuto Social; 4. Razones de la convocatoria fuera de término; 5. Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021; 6. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021 y de los resultados acumulados; 7. Fijación de retribución de los administradores por los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 8. Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio y consiguiente reforma del art. 12° del Estatuto Social; 9. Consideración de la transformación de LA UNION S. C. A. en Sociedad Anónima; 10. Consideración de la reforma y adecuación del estatuto por transformación en S. A. en su caso; 11. Consideración de la elección de directores y síndicos en caso de transformación en S. A. y plazo de duración en los cargos de los mismos; 12. Consideración del balance especial al 21/08/2022 de transformación en S. A. en su caso; 13. Autorizaciones. La documentación correspondiente a los puntos 5 y 12 se encuentra a disposición de los socios y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a nf@fossatti.com.ar. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ADMINISTRACION de fecha 12/08/2022 SILVIA ISABEL TERESA MERLO - Administrador

e. 29/08/2022 N° 67098/22 v. 02/09/2022

LOPCAR S.A.

30693305396 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Av. Diaz Vélez 5005, CABA, el día 14/09/2022, a las 11 y 12 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA UNANIME de fecha 11/12/2014 CARMEN LODEIRO - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67413/22 v. 02/09/2022

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 23 de septiembre a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio; 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes 8) Presentación en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67347/22 v. 02/09/2022

ONDA CUATRO S.A.

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas de ONDA CUATRO S.A. (CUIT 30-71402938-6) a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6, "L" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 16 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del llamado fuera de término; 3º) Aprobación de los Balances Generales y demás documentación respaldatoria del art. 234 de la LSC de los periodos 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021, todos ellos cerrados al 31 de diciembre de cada año"; 4º) Aprobación de la gestión de los Directores en el periodo bajo análisis; 5º) Aprobación de los convenios celebrados entre los socios y la sociedad en dichos periodos; 6º) Ofrecer a los accionistas que no han ejercido la opción de acrecer oportunamente para que efectúen los aportes correspondientes y mantener su participación proporcional; 7º) Aprobación de la propuesta de Disolución

y Liquidación de la sociedad. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la OCSA los días martes y jueves desde las 10 y hasta las 14 hs. Mario Enrique TERZANO BOUZON Presidente
Designado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 18/5/2012 MARIO ENRIQUE TERZANO BOUZON - Presidente

e. 29/08/2022 Nº 67216/22 v. 02/09/2022

SION S.A.

CUIT 30-69007604-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de SION S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Chiclana 3345, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Reforma de los artículos 10 y 13 del estatuto social. 2.- Aumento del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Pymes autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la suma de \$ 900.000.000 a la suma de 19.000.000 UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO (UVA) ajustadas por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) o su equivalente en otras monedas o unidades de medidas (el "Programa"). Subdelegación de facultades en el directorio. Autorizaciones. Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el domicilio de Av. Chiclana 3345, piso 5, HIT2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 19/3/2020 Luis Alberto Quinelli - Presidente

e. 29/08/2022 Nº 65963/22 v. 02/09/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4FG S.A.S.

CUIT 30-71572222-0. Que por asamblea extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2020, se aceptó la renuncia del Sr. Fernando José Adaro a su cargo de Administrador Director Suplente y se designó en su reemplazo a Roxana Cristina LARIVEY, argentina, nacida el 26 de marzo de 1971, de estado civil casada, abogada, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.147.200, C.U.I.L. 23-22147200-4, con domicilio en Besares 3135 de la ciudad de Buenos Aires, denunciando domicilio especial en Avenida del Libertador 8330 piso 11 dpto A de la ciudad de Buenos Aires quien aceptó su cargo.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020

Gustavo Andres Cañete - Tº: 142 Fº: 590 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 Nº 67293/22 v. 29/08/2022

ABRE MATE S.A.

CUIT 30-71626365-3.- Por Asamblea Ordinaria del 23/04/2021 se designó a Mauro Giallombardo como Presidente y a Dante Nestor Giallombardo como Director Suplente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 429, piso 3º Oficina 5, CABA. Por Acta de Directorio del 19/08/2022 se trasladó la sede social a la calle Maipú 429, piso 3º Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 Nº 66951/22 v. 29/08/2022

ADMINISTRACION E. Y E. S.R.L.

CUIT 30-61199291-9.- Por Escritura 11 del 25/08/2022 Registro 439 Elsa Clelia FERRARA de BELLUSCHI vendió la totalidad de sus 300.000 cuotas: 240.000 a Estela Beatriz RODRIGUEZ de TOMMASINI y 60.000 a Viviana Pamela TOMMASINI. El capital social es de 6.000.000 \$ Ley 18.188, equivalentes a \$ 0,00006 de hoy; dividido en 600.000 cuotas de 10 \$ Ley 18.188, equivalentes a \$ 0,0000000001 de hoy, VN cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 439
Fabiana Alejandra Masso - Matrícula: 4201 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67173/22 v. 29/08/2022

ADMINISTRACIÓN ROCCATAGLIATA S.A.

CUIT 33-61913413-9 Escritura 32 de 06.06.2022. Complementario de edicto del 15.06.2022 T.I.: 44510/22: María Mercedes Manzanares renunció a la presidencia del directorio, se aceptó la renuncia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 1249
Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66947/22 v. 29/08/2022

AGROMADERO S.A.

CUIT 30-71760015-7. 1. Esc. 411 del 03/08/2022. Reg 963 CABA. 2.Matías Alejandro ARADO VICECONTI, 22/03/1985, DNI 31.604.490 C.U.I.T. 20-31604490-6, comerciante, Sanchez de Bustamante N 2229, piso 7° departamento E CABA, y Oriana Ailen LOBOS, 22/10/1997, DNI 40.714.838, C.U.I.T. 27-4071483-8, empresaria, Garona N 759, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Sanchez de Bustamante N 2229, piso 7 departamento E CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67033/22 v. 29/08/2022

AKONIC S.A.

CUIT 30-64371975-0. Por Acta de Asamblea del 28/7/2022 se designa por dos años: PRESIDENTE: Alfredo Angel COLOMBI y DIRECTORA SUPLENTE: María Cecilia ZICARI, con domicilio especial en Avenida General Mosconi 2886 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67034/22 v. 29/08/2022

ARAUCAR MOTORS S.A.

CUIT 30-68774381-0. Esc. 418 del 16/8/22: 1) Por Asamblea del 4/9/20, por vencimiento del mandato se designan por 1 año Presidente Martina Gabriela Chidiak DNI 18353793, Vicepresidente Marcelo Lucio Dávila DNI 12927356, Directores Suplentes Claudio Manuel Gerardo Canton DNI 12921042 y Luis Esteban Pascual Ricciuti DNI 20218299. 2) Por Asamblea del 3/9/21 por vencimiento del mandato se designan por 1 año Presidente Martina Gabriela Chidiak, Vicepresidente Marcelo Lucio Dávila, Directores Suplentes Claudio Manuel Gerardo Canton e Ignacio Miguel Raúl Forconi DNI 20665654. Todos fijaron domicilio especial en Australia 3050 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1937
Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67304/22 v. 29/08/2022

ARTADI S.A.

CUIT 30-66314426-6. Hace saber que por Asamblea General del 08/06/2022 se resolvió: i) la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y ii) designar como liquidador de la sociedad al Sr. Sergio Antonio Meloni, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1447, piso 4 "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 08/06/2022
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67344/22 v. 29/08/2022

ARUPAC S.A.

C.U.I.T. 30-69062933-6. Por esc. 206,25/8/2022 se protocolizó acta de asamblea del 30/5/2022 que resolvió: Designar: Presidente: Javier Ignacio PACANOWSKI, Vicepresidente: Carlos Emilio PACANOWSKI, Director: Rafael Máximo AROUGETTI y director suplente: Florinda Sandra MESRI, todos domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765, piso 10, oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67364/22 v. 29/08/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 5487/9, de la Ciudad de la Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21/06/2022, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Ana María Elichagaray, registro nota rial 142, en fecha 22/08/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67340/22 v. 29/08/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 5487/9, de la Ciudad de la Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/07/2022, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Ana María Elichagaray, registro nota rial 142, en fecha 22/08/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67341/22 v. 29/08/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 5487/9, de la Ciudad de la Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 11/08/2022, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Ana María Elichagaray, registro nota rial 142, en fecha 22/08/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67342/22 v. 29/08/2022

BARRIO LOS JUNCOS S.A.

CUIT 33-71541058-9 Por acta de Asamblea del 20/04/2022 se designó presidente a Mauricio Eduardo Colombo, vicepresidente Laura Alejandra Trefler, directores titulares a Marcelo Adrián Molina, Jorge Joaquín Verón y Andrés Miguel Tur y Directores Suplentes a Andrea Belén Tur y Raúl Francisco Torres por 3 ejercicios domicilio especial Talcahuano 958, piso 13° depto.C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2022

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67363/22 v. 29/08/2022

BAVARIAN S.A.

CUIT 30-71157962-8. Por acta de directorio del 22/9/2020 se trasladó la sede a Alicia Moreau de Justo 1960, piso 4, oficina 401, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1863 Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67310/22 v. 29/08/2022

BECHAR S.R.L.

CUIT 30-71474578-2. Por reunión de socios del 19/08/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del gerente Jonathan Ariel LICHT. 2) Designar gerentes: Santiago Hernán WAIMBLUM domicilio real y constituido Lavalle 2540 piso 5 CABA y Norberto Daniel WAIMBLUM domicilio real y constituido Vera 630 piso 13 CABA. 3) Trasladar la sede social a Uruguay 750 piso 6 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 19/08/2022

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67203/22 v. 29/08/2022

BEJO SEMILLAS ARGENTINAS S.A.

30-71138031-7. Por Asamblea del 7 de junio de 2018 se resolvió aumentar el capital social en dinero en efectivo en la suma de \$ 6.262.500,00, es decir, de \$ 15.389.767,00 a \$ 21.652.267,00, sin reforma del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/06/2018

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67188/22 v. 29/08/2022

BORDER'S PARKING S.R.L.

CUIT 30-68710413-3. Por Escritura 407 del 24/08/2022 se protocolizó acta número 81 del 11/4/2022 por la cual designaron Gerentes a Israel SUTTON DABBAH, DNI 8.274.351, CUIT 20-08274351-1, domicilio real Av. Presidente Quintana 570, Piso3, Depto.A, CABA y Pedro Miguel WEISSMANN, DNI 4.518.645, CUIT 20-04518645-9, domicilio real Florida 835, CABA, con domicilio especial en Av. Rafael Obligado 1221, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado en Escritura 407 del 24/08/2022.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67294/22 v. 29/08/2022

CHEKA TOOLS S.R.L.

CUIT 30-71734734-6. Por escritura 352 del 27/06/2022, Reg. 1819 CABA, Se acepto la renuncia del Socio Gerente José María Saborida; y se decidió trasladar la Sede Social a Avenida del Libertador 222, Piso 6°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Última Sede: Av. Pte. Roque Saenz Peña 943, 3° Piso, oficina "22", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67414/22 v. 29/08/2022

CHS DE ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71116016-3). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 06/05/2022 se resolvió que el directorio este conformado por tres Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios. El directorio de la Sociedad quedo conformado de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Ezequiel Augusto Simmermacher; Vicepresidente, el Sr. Santiago Milhas; Director Titular y el Sr. José María Alvarado. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 220, piso 16, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2022
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67035/22 v. 29/08/2022

CIUDAD MICROFINANZAS S.A.U.

C.U.I.T. 30-70997545-1 Publicación complementaria - Aviso N° 61635 publicado el 11/08/2022. CIUDAD MICROFINANZAS S.A.U. (en liquidación). Con fecha 21/7/2022 se produjo la cesación por fallecimiento de la Liquidadora Titular Patricia Alejandra García De Luca, DNI 20.442.581. Autorizado según instrumento privado Publicacion Complementaria de fecha 11/08/2022
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67218/22 v. 29/08/2022

CLAIMS OFFICE S.R.L.

CUIT: 30-71670662-8

Por instrumento privado de cesión y Acta de Reunión de socios ambos del 22-08-2022: a) Marcelo Adrián VICHARELLI vende, cede y transfiere 20.000 cuotas a Carla Mariana ALLEGRETTI.- b) Carolina Belén VICHARELLI vende, cede y transfiere 5.000 cuotas a Carla Mariana ALLEGRETTI.- c) Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°: capital de \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, suscriptas por Marcelo Adrián VICHARELLI con 25.000 cuotas y por Carla Mariana ALLEGRETTI con 25.000 cuotas.- d) Se designa como Gerente a Carla Mariana ALLEGRETTI con domicilio especial en Arribeños 2490, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios por gerencia de fecha 22/08/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/08/2022 N° 67112/22 v. 29/08/2022

COCER S.A.

CUIT: 30711602042: Por Asamblea Ordinaria del 27/4/2022 se eligió Directorio por 3 años, y por Acta de Directorio del 27/4/2022 se conformó así: Presidente: Alejandro David STEINMAN; Director Suplente: María Fernanda BIETTI, ambos con domicilio especial en Cerrito 260, Piso 10° Dto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1932
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 29/08/2022 N° 66964/22 v. 29/08/2022

COMARTI S.A.

CUIT 30-68826242-5. Se rectifica por el presente el edicto de fecha 26/08/2022, publicación N° 66878/22 dejando constancia que se elevó a escritura el Acta de Asamblea de fecha 06/05/2022 por la que se resuelve designar Director Suplente: Guido Comparada con domicilio especial en calle Maipú N° 1300, Piso 22, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2022
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67362/22 v. 29/08/2022

COMRADE S.A.

CUIT 30-71185953-1. Por Asamblea General de Accionistas del 05/04/2022 se resolvió: 1. Renovación de los cargos del Directorio. Presidente: Álvarez Castillo Federico Alejandro y Directora Suplente: Bernasconi Lara. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. 2. Cambio de sede social a la calle Defensa N° 1110, Piso 4, Oficina G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022
roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67350/22 v. 29/08/2022

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

CUIT: 33-61913055-9. Hace saber que: (i) Por Asamblea Ordinaria N° 251 del 10/07/2019, se aumentó el capital social en \$ 107.000.000, aumentándose de \$ 858.980.000 a \$ 965.980.000, suscribiendo NGEx Deprominsa Holdings Inc. 96.598.002 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Deprominsa Uruguay S.A., 869.381.998 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (ii) Por Asamblea Ordinaria N° 252 del 07/08/2019, se aumentó el capital social en \$ 4.100.000, aumentándose de \$ 965.980.000 a \$ 970.080.000, suscribiendo NGEx Deprominsa Holdings Inc. 97.008.002 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Deprominsa Uruguay S.A., 873.071.998 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iii) Por Asamblea Ordinaria N° 253 del 14/08/2019, se aumentó el capital social en \$ 12.100.000, aumentándose de \$ 970.080.000 a \$ 982.180.000, suscribiendo NGEx Deprominsa Holdings Inc. 98.218.002 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Deprominsa Uruguay S.A., 883.961.998 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iv) Por Asamblea Ordinaria N° 254 del 05/09/2019, se aumentó el capital social en \$ 18.100.000, aumentándose de \$ 982.180.000 a \$ 1.000.280.000, suscribiendo NGEx Deprominsa Holdings Inc. 100.028.002 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Deprominsa Uruguay S.A., 900.251.998 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. Todo ello conforme Escritura Pública N°60 del 23/08/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1739 Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67142/22 v. 29/08/2022

DISCOVERY COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71426738-4. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 08/08/2022 se resolvió designar a la siguiente Gerencia: como Gerente titular al Sr. Eduardo Enrique Represas y como Gerente Suplente al Sr. Leandro Héctor Cáceres. Todas las autoridades designadas aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que no hay gerentes cesantes. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/08/2022 Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67316/22 v. 29/08/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

CUIT 30-65511620-2, que el Directorio de la Sociedad el día 5 de agosto de 2022 aprobó las renunciaciones a los cargos de Directores Suplentes de los Sres. Pablo Salinas, Agustín Lodola y Paula Platini. ACTA 77 06/04/2022 ESCR 1102 REG 501 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67360/22 v. 29/08/2022

ENZYM VENTURE CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71136730-2. Se rectifica publicación del 15/07/2022 N° 54425/22, en virtud de haberse consignado erróneamente la fecha de la Asamblea. Se subsana siendo correcta la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2022 la cual resolvió por unanimidad la designación de autoridades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67348/22 v. 29/08/2022

ERMARI FINANCIERA, INMOBILIARIA, PRODUCTORA, MERCANTIL S.A.

C.U.I.T. 30-52995031-0. Por escritura 237 del 25/08/2022 al folio 604 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizaron Acta de directorio del 02/06/2022 y Acta de Asamblea del 19/07/2022 en donde: a) Marta Luisa Bouquet asumió como presidente; b) Marta Luisa Bouquet renunció como presidente; y c) se designó Presidente: Marta Luisa Bouquet y Director Suplente: Ivan Plahuta. Ambos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio en Junín 1174, 10° piso departamento "A" C.A.B.A. y fueron electos por 3 ejercicios. Cesaron: como presidente

Alejandro Julio Guillermo Ferrata por fallecimiento y Marta Luisa Bouquet como directora suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 192
María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 Nº 67376/22 v. 29/08/2022

ESTETICA LUONNE S.R.L.

CUIT 30-71760044-0. Por escritura 40 del 25/08/2022 folio 102 Registro Notarial 2060 CABA, Leonel Damian Luongo, DNI 32.197.620 CEDIÓ a Paula Daniela LORENZO, argentina, nacida el 15/05/1989, soltera, DNI 34.584.546, CUIT 27-34584546-7, con domicilio en Amenabar 80, depto 510 CABA, la cantidad de SEIS MIL CUOTAS SOCIALES de PESOS DIEZ valor nominal cada cuota, que le correspondía en la sociedad "ESTETICA LUONNE S.R.L." El capital social es suscripto así: Leonel Damian Luongo tiene 8.250 cuotas, Paula Daniela Lorenzo tiene 6.000 cuotas, y Juan Carlos Martinez tiene 750 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 2060

María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 Nº 67032/22 v. 29/08/2022

FABRICA ARGENTINA DE HELICES S.A.

CUIT 30-50475722-2.- Por Acta de Asamblea del 31/7/2017 se eligen: Presidente: Alicia Beatriz Aires y Director Suplente: José Adolfo Karandries, quienes aceptan los cargos.- Por Asamblea del 31/7/2020 se eligen: Presidente: Alicia Beatriz Aires y Director Suplente: José Adolfo Karandries, quienes aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 Nº 67000/22 v. 29/08/2022

FAIRCO S.A.

CUIT 30693287304 Comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de octubre de 2021, se resolvió: (i) Fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes (ii) designar a los Sres. Alberto R. Hojman (Presidente), Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Marcelo D. Girotti como Directores Titulares y a los Sres. Pablo Gonzalez Isla y Eduardo Scarpello como Directores Suplentes. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA; Autorizada por Acta de Directorio de fecha 21/10/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2021

Mariela Carla Serantes - T°: 113 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 Nº 67313/22 v. 29/08/2022

GEVECO S.A.

CUIT 30-64560159-5. Mediante Asamblea del 14/06/2022 se resolvió tomar nota y aceptar las renunciaciones presentadas por Gonzalo Rodolfo Vila a su cargo de Presidente y Director Titular y por María Cecilia Rodríguez a su cargo de Directora Suplente Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/06/2022
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 Nº 66992/22 v. 29/08/2022

GME ALLIANCE S.R.L.

CUIT: 30-71517117-8. Por reunion de socios del 3/1/2022 se traslada la sede social a calle Montañeses 3150, piso 19, departamento 02, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/01/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 Nº 66959/22 v. 29/08/2022

GUASCOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58572968-6. Hace saber que por Asamblea General del 08/06/2022 se resolvió: i) la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y ii) designar como liquidador de la sociedad al Sr. Sergio Antonio Meloni, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1447, piso 4 "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 08/06/2022
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67346/22 v. 29/08/2022

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

30-68724263-3. Por Asamblea General Ordinaria del 19/08/2022, se resolvió ratificar en su totalidad los aumentos de capital social aprobados por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 17/03/2016, 9/06/2016 y 19/10/2016. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2022
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67318/22 v. 29/08/2022

HOTEL GURRUCHAGA S.A.

CUIT: 30-71436078-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26.08.2022, se resolvió por unanimidad: reelegir a la Sra. Bárbara Böttcher Sorondo como presidente y única directora titular y al Sr. Ezequiel Damián Rosenblatt como director suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los Sres. directores designados constituyeron domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Gurruchaga 2121, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2022
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67140/22 v. 29/08/2022

**INDUSTRIAS METALURGICAS FKC S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT 30-52033647-4.- Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó Actas de Asamblea n° 348 del 30 de abril de 2021 y n° 353 del 11 de abril de 2022 y Acta de Directorio n° 354 del 11 de abril de 2022, en las que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Alberto Sergio Klaut, DNI 14.407.524 y Director Suplente: Matías Nico-las Klaut, DNI 34.358.242, todos domicilio especial José Pedro Varela 3870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 14
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 29/08/2022 N° 67382/22 v. 29/08/2022

IPSOL S.A.

CUIT: 30-70888575-0. En Asamblea General Ordinaria del 01/02/2020 se resolvió designar directores: Director titular y Presidente: Leonardo Rubén Mato; y Director suplente: Antonio Millé. Los directores aceptaron los cargos conferidos por la misma asamblea y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2020
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67307/22 v. 29/08/2022

JUNTOS EN CASA S.R.L.

CUIT 30-70896790-0 Se hace saber que por contrato de fecha 01 de Junio de 2022 Marcelo Julián FASANO, Argentino, nacido el día 24/11/1972, Soltero; Médico, DNI 23.100.418, CUIT 20-23100418-02, domiciliado en la Avda. Juan de Garay 1.963 6to "D", C.A.B.A.; cedió y transfirió la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota emitida a la Sra. María Elena COSTA TRILLO, Argentina, nacida 13/08/1968, casada, DNI 20.379.009, CUIT 27-20379009-6, con domicilio en Cisnes 34 Abril Club de Campo, localidad de Hudson, Pcia. de Buenos Aires. El documento NO modifica las estipulaciones del Estatuto Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 01/06/2022
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67007/22 v. 29/08/2022

KANTAR WORLDPANEL ARGENTINA S.A.

30-69616963-9 Comunica que por Reunión de Directorio del 25.08.2022 se resolvió modificar la sede social, trasladando la misma de la calle Montañeses 2180 Piso 1 de la ciudad de Buenos Aires a la dirección Av. del Libertador 8620, C1429 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2022
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67038/22 v. 29/08/2022

LA CELITA S.A.

CUIT 30-61851414-1. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2021 y Acta de Directorio de fecha 14 de Diciembre de 2021 la sociedad LA CELITA S.A designó y distribuyó autoridades por dos ejercicios hasta el 31 de Julio de 2023. Presidente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, Vicepresidente: Roberto Lynch y Director Suplente: Celia Marcela Masson. Todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 792 Piso 3 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2021
Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo - T°: 40 F°: 472 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67356/22 v. 29/08/2022

LA ESTANISLADA S.A.

CUIT 30-52167878-6. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2020 y Acta de Directorio de fecha 14 de Noviembre de 2020 la sociedad LA ESTANISLADA S.A designó y distribuyó autoridades por tres ejercicios hasta el 31 de Julio de 2023. Presidente: Emilia Casalins de Moreno Hueyo, Vicepresidente: Belisario Julio Moreno Hueyo y Director Suplente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo. Todos ellos con domicilio especial en Posadas 1284 Piso 3 departamento A, CABA. Posteriormente y como consecuencia del fallecimiento del sr. Belisario Julio Moreno Hueyo con fecha 12 de Marzo de 2021, por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2021 se resolvió conforme al artículo octavo de los estatutos sociales, que el Directorio quede conformado de la siguiente manera hasta el 31 de Julio de 2023: Presidente: Emilia Casalins de Moreno Hueyo, Director Suplente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, ambos manteniendo el domicilio especial arriba señalado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2020

Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo - T°: 40 F°: 472 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67355/22 v. 29/08/2022

LA MANADA S.A.

CUIT 33-68251354-9 Cesación del Directorio: Presidente Margarita Moline O'Connor. Director Suplente: Hugo Alfredo Anzorreguy Designación del Directorio: Presidente Margarita Moline O'Connor. Director Suplente: Hugo Alfredo Anzorreguy Todos constituyeron domicilio especial en Parera 171,7° Piso, Dpto C, CABA. Resuelto por Asamblea del 30/07/2021 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/07/2021
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66965/22 v. 29/08/2022

LACTEOS LA CRISTINA S.A.

CUIT: 30-69661260-5. Por resolución asamblearia ordinaria unánime del 17/08/2022 y acta de directorio del 17/08/2022, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Andrés Etchepare; Director suplente: Juan Patricio Flynn, quienes constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 328 1° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2022
EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67143/22 v. 29/08/2022

LARES CAPITAL S.A.

CUIT 30-71491415-0. por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 17-08-2022, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Gastón Leandro NEGRO; DIRECTOR TITULAR: Christian Gonzales Chaves; DIRECTOR SUPLENTE: Camila Yugar, constituyen domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 1026 4to piso departamento

“G” CABA. SINDICA TITULAR: María Paulina LOPEZ ZANELLI, SINDICO SUPLENTE: Pedro López Zanelli, domicilio especial en la calle Santa Fe 1159 piso 1ro departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 26/08/2022
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67379/22 v. 29/08/2022

LAS TRANQUERAS S.A.

CUIT 30-51215011-6. COMPLEMENTARIA a publicación del 15/06/2022 N°44524/22. Por Acta de Asamblea de fecha 26/03/2018, se resolvió aceptar la renuncia como presidente a Juan Bernardo Federico Hasenclever, y designar nuevo Directorio: Presidente: Félix Alejandro Hasenclever, Director suplente: Juan Bernardo Federico Hasenclever, constituyeron ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 558
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67198/22 v. 29/08/2022

LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71628665-3. Por Asamblea General Ordinaria del 29/06/2022 se resolvió designar por 2 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, Vicepresidente: Fernando José Schwertner, Directora Titular: Fabiana Silva Taccola y Director Suplente: Carlos Ramiro Salvochea. Los Sres. Moreno Hueyo, Schwertner y la Sra. Taccola constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 792, 3° piso, dpto. “B”, CABA y el Sr. Salvochea constituyó domicilio especial en Suipacha 72, 9° Piso, dpto.” A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022
Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67009/22 v. 29/08/2022

LONGVIEW INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-66204701-1. Por vencimiento del mandato de las anteriores se eligieron en Asamblea General Ordinaria del 14/04/2022: Presidente: Noemí Adelina Casini y Directora Suplente: Carla Florencia Tártara. Constituyeron domicilio especial en Florida 253, Piso 5, Of. “I” CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 898
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67343/22 v. 29/08/2022

MASISA FORESTAL S.A.

CUIT 30-71567884-1. Por Asamblea Ordinaria del 01/09/2021 se resolvió (i) Fijar en 3 los directores titulares y en 2 los directores suplentes; (ii) Designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Javier Carrillo Escobar; Vicepresidente: Guillermo Valeriano Guevara Lynch; Director Titular: Martín Hernán Del Río; Directores Suplentes: Patricio Alberto Reyes Urrutia y Fernando Dalla Tea. Todos los directores aceptaron los cargos y el Sr. Del Río fijó domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los Sres. Carrillo Escobar, Guevara Lynch, Dalla Tea y Reyes Urrutia fijaron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67122/22 v. 29/08/2022

MERCO COMUNICACIONES S.A.

C.U.I.T. 30-70927943-9. Por asamblea general ordinaria del 16/5/2022, se reeligieron las autoridades del directorio por 3 ejercicios. Presidente: Pascual Corapi; Directora Suplente: Elsa María Kiricos, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 883, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66954/22 v. 29/08/2022

MIDEME S.A.

30-71659564-8- Por Asamblea del 3/8/22 se designó Presidente a Israel FORLERER y Director Suplente a Gustavo Ramón LEVY. Ambos domicilio especial Av Corrientes 5515 piso 4, depto A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/08/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/08/2022 N° 67361/22 v. 29/08/2022

MINERA SAN ISIDRO S.A.

CUIT 33-71735170-9. Por acta de asamblea del 3/08/2022 se eligen autoridades: Presidente: Shale Samid SIERRA SEVERICHE, 1/10/1998, DNI 95.917.682, C.U.I.T. 20-95917682-6, empresario, Pichincha N 1050, piso 10 departamento "C" CABA y Ze Carlos CONTRERAS GARAY, 21/05/2001, DNI 96.080.175, C.U.I.T. 20-96080175-0, comerciante, Peru N 860, 3°, CABA, colombianos, solteros, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social Pichincha N 1050, piso 10 departamento C CABA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: NUEVA SEDE: Pichincha N 1050, piso 10 departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67023/22 v. 29/08/2022

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

C.U.I.T. 30-68208831-8 Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07-05-2021 se aumentó el capital social en la suma de \$ 53.454.380 elevándolo a \$ 95.021.060 por suscripción de acciones a la par. Se reformo articulo 4°. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratarán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. Atención en la administración de la sociedad Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 07/05/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 66975/22 v. 31/08/2022

MOBO ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-70895017-9. Por Acta de Asamblea del 22/10/2021 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Sandro Marcelo Cavalieri y Director Suplente: Antonella Cavalieri, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Moreno 794 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/08/2022

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67259/22 v. 29/08/2022

MOLYPEX S.A.

CUIT 30-69479452-8: Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/2022 y Acta Directorio de misma fecha se designó el siguiente Directorio, por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: Roberto José Argañaraz DNI 5.948.704; DIRECTORES SUPLENTES: Rogelio Adolfo Acosta DNI 6.139.049 y Facundo Damián Michelena DNI 28.482.372; constituyen domicilio especial en la sede social Avda. de los Incas 5416 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2022

MARCELO HECTOR ORRI - T°: 96 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67378/22 v. 29/08/2022

NIKOLS ARGENTINA S.A.

CUIT 30659109537. Designación autoridades. Acta Asamblea del 30/06/2021. Designación: Presidente y Director Titular Juan Guido Ignacio Garioni. Vicepresidente y Director Titular Gabriel Fernando Gener. Director Suplente Nicolás Martelli, todos constituyen domicilio especial en Viamonte 759 6to piso oficina 61 y 62, CABA. Autorizados según instrumento privado ACTA de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021 Martin Tolivia DNI 33.899.406, Nicolás Formaggin DNI 37.753.007, Ignacio Nicolás Garioni DNI 31.380.256 y Damián Mariano Tolivia DNI 36.116.151. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021

NICOLAS FORMAGGIN - T°: 417 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67240/22 v. 29/08/2022

OIFE S.A.

CUIT 30-71487165-6 - Asamblea del 27/07/2022 designa con mandato al 27/07/2025 a Presidente Nahuel Nicolás Di Martino, DNI 40.980.340, CUIT 20-40980340-8, 24 años; Vicepresidente Nicolás Nuncio Di Martino, DNI 17.420.597, CUIT 20-17420597-4, 57 años y Director Suplente Federico Ariel Di Martino, DNI 37.239.359, CUIT 23-37239359-9, 29 años, todos argentinos, empresarios, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Misma Asamblea resuelve cambio de domicilio sede social a Wenceslao Villafañe 1451, Piso 6°, Depto. "B", CABA. Designaciones por renuncia de Presidente Federico Ariel Di Martino ya identificado y Director Suplente Octavio Emanuel Romero Orellana, DNI 38.844.136. Con fecha 01/06/2022 se produce cambio de tenencias accionarias del Capital Social de \$ 100.000.- que queda representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas a saber: Manuel Nicolás Di Martino, 50.000 acciones y Nicolás Nuncio Di Martino, 50.000 acciones, ambos ya identificados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/07/2022

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67349/22 v. 29/08/2022

OMNISAT S.A.

CUIT 30693301404 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2021, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes (ii) designar a los Sres. Alberto R. Hojman (Presidente), Norah H. G. de Hojman (Vicepresidente), Diego E. Teubal (Director Titular) y Martin F. Teubal (Director suplente). A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA; Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/10/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2021

Mariela Carla Serantes - T°: 113 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67314/22 v. 29/08/2022

PALLETS UNO S.R.L.

CUIT. 30-71611005-9.- La reunión de socios del 24/06/2022 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Leandro Nicolas Botto al cargo de gerente y b) Designar gerente a Leonardo Hermo y ratificar en dicho cargo a Leonardo Gastón Miño, por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta.- Los gerentes constituyeron domicilio especial en Gregorio de Laferrere 3108, CABA.- La reunión de socios del 18/07/2022 resolvió: Leandro Nicolas Botto cedió 1.000 cuotas a Leonardo Hermo, CUIT. 20-43240466-9.- El capital social de \$. 50.000 representado por 5.000 cuotas de \$. 10.- cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Leonardo Gastón Miño 4.000 cuotas y Leonardo Hermo 1.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 18/07/2022 Reg. N° 1572

victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67257/22 v. 29/08/2022

PORCINOS ARGENTINOS S.R.L.

CUIT 30-71632320-6 Por acta de reunión de socios del 27/07/2022 se aceptaron las siguientes cesiones de cuotas de Santiago Emilio Gallo Llorente vende a Agustín Yair Arruiz 100 cuotas de \$ 1000 c/u capital social de \$ 100000. Eduardo Gallo Llorente vende a Julián Carlos Arruiz 100 cuotas de \$ 1000 c/u capital social \$ 100000 A través de la misma acta se acepta la renuncia al cargo de gerente a Santiago Emilio Gallo Llorente y se designa a Julián Carlos

Arruiz gerente a por todo el término de duración de la sociedad domicilio especial Avda Callao 468, 5° piso, oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/07/2022
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67365/22 v. 29/08/2022

PR INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71086385-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2022 se designaron los miembros del Directorio quedando conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, y Director Suplente: Jorge Oscar LOPEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67187/22 v. 29/08/2022

PRAxisMED S.R.L.

CUIT 30-71086144-3 Por instrumento privado de fecha 23/08/2022 (I) Antonio Ciuffo cedió sus 950 cuotas sociales a Jorge Walther Ilik, argentino, DNI 16.767.352, CUIT 20-16767352-9, viudo, nacido 08/12/1963, empresario, domicilio Spangember 350 Casilda, Santa Fe; (II) se aceptó la renuncia de gerente Antonio Ciuffo y se designó nuevo gerente a Jorge Walther Ilik quien constituye domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 3° oficina F CABA; (III) Se reforma el artículo Cuarto. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 23/08/2022
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67397/22 v. 29/08/2022

PUESTO 23 S.A.

CUIT 30-62406132-9 Nro. Correlativo 240.798 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 26 de Marzo de 2021 se designa, Presidente a Ricardo Alberto Calderwood, 20-04421023-2 y Director Suplente a Inés Gracia Spil, CUIT 27-04886134-8 ambos con domicilio real: J F Seguí 3579 8 Piso Dto. A CABA y Domicilio Especial: Pasaje del Lazo 3134 Piso 3° Dto. D CABA, por el término de dos ejercicios. Autorizada Maria Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/03/2021
Maria Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67101/22 v. 29/08/2022

PURA CREATIVIDAD S.A.

CUIT 30-71626903-1.- Por Asamblea Ordinaria del 23/04/2021 se designó a Mauro Giallombardo como Presidente y a Dante Nestor Giallombardo como Director Suplente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 429, piso 3° Oficina 5, CABA. Por Acta de Directorio del 19/08/2022 se trasladó la sede social a la calle Maipú 429, piso 3° Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 66949/22 v. 29/08/2022

R.A. SUR S.R.L.

CUIT 30-71473493-4. Por escritura 172 del 19/08/2022, Elías José Figueras cedió 175 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 a Agustín Mattone por un precio total de \$ 17.500. El capital queda distribuido de la siguiente forma Agustín Mattone 525 cuotas sociales y Santiago Loker 175 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada uno. Se publica en virtud de la normado por la Res.Gral 10/2021 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 382

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67204/22 v. 29/08/2022

RPM CONSUMER GROUP ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70475964-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de junio de 2022 y Reunión del Directorio de fecha 1 de junio de 2022, RPM Consumer Group Argentina S.A. resolvió designar por un ejercicio como presidente a Eduardo Alejandro Mortimer, como vicepresidente a John Patrick Kavanagh, como director titular a Mariana Ruiz Althabe, y como director suplente a Donald Lester Harmeyer. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 345, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director cesante por vencimiento del mandato: Pablo Ignacio Gómez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2022 Carolina Veronica Bouzas - T°: 90 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67295/22 v. 29/08/2022

SAN LUIS DE BOLIVAR S.A.

Cuit 30711562466. Por Asamblea ordinaria unánime de 29-7-2022 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes titulares-Presidente José Eduardo Saravi Cisneros, Gisela Florence Dorita Von Oppenheim de Von Sanden, suplente Carlos Ricardo Roberto Fuchs Facht Director entrantes titulares-Presidente José Eduardo Saravi Cisneros, Carlos Ricardo Roberto Fuchs Facht Suplente Gisela Florence Dorita Von Oppenheim de Von Sanden, por nuevo período estatutario. Se modifica la sede social y los Directores fijan domicilio especial en Avenida Alvear 1446 piso 4°. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/07/2022

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 66991/22 v. 29/08/2022

SISTEMAS GLOBALES S.A.

CUIT: 30-70840691-7. Por Asamblea General y Reunión de Directorio del 04/10/2021 se resolvió designar como Director Titular al Sr. Patricio Pablo Rojo, quien constituye domicilio especial en la calle Ing. Enrique Butty 240, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 24/08/2022 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67351/22 v. 29/08/2022

SITAR S.R.L.

CUIT 30-52128037-5 Reunión de Socios del 21/12/20 dispuso la disolución anticipada de la Sociedad designandose liquidador al Sr. Sergio Ariel Winograd con domicilio especial en Avenida Boedo 846/848 Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/12/2020 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67102/22 v. 29/08/2022

SML UNIFORMES S.R.L.

CUIT 30-71738320-2. Por Instrumento privado del 29/07/2022, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Melisa Carla EGIAIAN, cedió 2.500 cuotas sociales. Cesionarios: Alejandro Pablo SCHMITT, quien adquirió 900 cuotas sociales; Gonzalo MORAN, quien adquirió 800 cuotas sociales; Justo Mariano MORAN, quien adquirió 800 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Alejandro Pablo SCHMITT 3.400 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 34.000; Gonzalo MORAN 3.300 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 33.000 y Justo Mariano MORAN 3.300 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 33.000. Valor del Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 29/07/2022 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67006/22 v. 29/08/2022

SOHIN S.A.

CUIT 30-71579758-1. Complementario del aviso N° 65093/22 del 23/8/2022. Por asamblea ordinaria del 5/2/2020 designan presidente a Diego Martin PAONESSA y director suplente a Maria Teresita Oliva BATTAGLIA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Araoz 2380 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/06/2022

Nestor Delfor Monti - T°: 116 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67320/22 v. 29/08/2022

SOLARPANEL S.A.S.

CUIT N° 30715845675. Comunica que por Acta de Órgano de Administración del 30/09/2019 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Uriburu 1054, Piso 10, Dto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Organo de Administracion de fecha 30/09/2019

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67042/22 v. 29/08/2022

SOLIDO DE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30707428100. Por escritura 221 del 24/8/22 cesan en el cargo por fallecimiento Gerentes: Carlos Alberto De Liebana y Mario José Marcos Ventura. Se designo gerente Alejo Matías DE LIEBANA, domicilio especial Mosconi 2954 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 165

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67174/22 v. 29/08/2022

STEPAN QUÍMICA ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71625313-5) Por Reunión de Socios Ordinaria del 08/08/2022 se resolvió por unanimidad: (i) designar al señor Guillermo Lase como único Gerente Titular de la Sociedad; (ii) al señor Eduardo Lopes do Couto como único Gerente Suplente, ambos con mandato por un ejercicio. El Sr. Guillermo Lase constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Eduardo Lopes do Couto constituyó domicilio en Olga Cossetini 1031, Piso 4, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/08/2022

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67308/22 v. 29/08/2022

TAMARI TALLERES MARI S.A. PRODUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

C.U.I.T. 30-52800405-5. Por escritura 239 del 25/08/2022 al folio 612 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizaron Acta de directorio del 02/06/2022 y Acta de Asamblea del 19/07/2022 en donde: a) Marta Luisa Bouquet asumió como presidente; b) Marta Luisa Bouquet renunció como presidente; y c) se designó Presidente: Marta Luisa Bouquet y Director Suplente: Ivan Plahuta. Ambos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio en Junín 1174, 10° piso departamento "A" C.A.B.A. y fueron electos por 3 ejercicios. Cesaron: como presidente Alejandro Julio Guillermo Ferrata por fallecimiento y Marta Luisa Bouquet como directora suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 192

María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67388/22 v. 29/08/2022

THOR TECNOLOGÍA EN MINERÍA S.A.

CUIT 30-71244556-0. Por Asamblea General Ordinaria del 1° de diciembre de 2021 se resolvió aumentar el número de directores titulares a 3 (tres) y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, designando como Directores Titulares al Sr. Álvaro Jorge Marchetto y a la Sra. Guadalupe Marchetto y como Directora Suplente a la Sra. Nadia Soledad Grosso. La conformación del Directorio hasta la celebración de la Asamblea que apruebe el balance general al 31 de mayo de 2024 es la siguiente: (i) Presidente y Directora Titular, Magdalena Marchetto; (ii) Directores Titulares, Álvaro Jorge Marchetto y Guadalupe Marchetto; y (iii) Directora Suplente, Nadia Soledad Grosso. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo

432, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2021

Tomás José Arecha - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67339/22 v. 29/08/2022

THREE MELONS S.A.

CUIT: 30-70942970-8. Por Asamblea General del 16/03/2021 se aprobó la disolución anticipada y se designó como liquidador al Sr. Carlos Emilio Rogelio Messi, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67345/22 v. 29/08/2022

TOSSOUNIAN Y BOYADJIAN S.A.

CUIT N° 30-68357083-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 30/12/2021 y de Directorio del 31/03/2022 se designó Directorio: presidente: Ruben Esteban Boyadjian; vicepresidente: Jorge Gabriel Tossounian; directores titulares: Ana María Lukowsky; Arturo Macario Boyadjian; Cora Eugenia Balian; Sonia Mabel Boyadjian; Tatiyos Leylek; Álvaro Boyadjian; Marta Isabel Tossounian; Ignacio Aram Tossounian; directores suplentes: Andrés Vartan Tossounian y María Victoria Boyadjian. Todos fijan domicilio especial en la Avenida Cabildo 1687-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/03/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67085/22 v. 29/08/2022

TOYOTA BROKER DE SEGUROS ARGENTINA S.A. (PRODUCTORES ASESORES)

30-71611153-5 Se informa que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/07/2022 con la participación del accionista extranjero Toyota Financial Services International Corporation, se resolvió designar el siguiente Directorio: Eduardo José Espinelli como Presidente; Jorge Julio Sganzzetta, como Vicepresidente y Hernán Rodrigo Alvite, como Director Titular. Los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A. Ningún Director cesó en su cargo.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2022

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67317/22 v. 29/08/2022

VOLF S.A.

Cuit: 30-50436387-9. Por Asamblea del 27/04/2021 se designo: Presidente: Fernando Daniel Vainberg, Vicepresidente: Leandro Javier Vainberg; Director Suplente: Karen Lea Vainberg; todos con domicilio especial en Famatina 3534, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 1730

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 29/08/2022 N° 67359/22 v. 29/08/2022

WATERLIMP S.A.

CUIT 30-71549520-8.- Por acta de directorio del 04/05/2022 se trasladó la sede social a Viamonte 352 piso 3 oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2022 N° 67353/22 v. 29/08/2022

WELER S.A.

30-71679140-4 Comunica que por acta de directorio del 17/08/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Talcahuano 778, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/08/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67377/22 v. 29/08/2022

YACHT S.A.

30-62666170-6. En asamblea del 24/8/22 designó: Presidente: Eduardo Branz. Suplente: Patricia Crespo renuevan mandato y constituyen Domicilio Especial en Basavilbaso 1378 5º piso departamento K CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2022

Paula Soledad Casascelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 67357/22 v. 29/08/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria Nro. 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo N° 546, piso 3° de CABA, comunica por un día que en los autos caratulados "Banco Itaú Argentina S.A c/ Usman, Emilio y otros s/ejecutivo" (expte. 30578/19) se dispuso citar a Nahuel Rodrigo Bazano (DNI 31.393.293) para que en el pazo de siete días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones -si las tuviere- (cpr. 531 y 537); bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 29/08/2022 N° 66888/22 v. 29/08/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - SAN ISIDRO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladín, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Miriam Lucrecia Coronel, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6°, San Isidro, respecto de los autos "BARTOLOMÉ, MARCELINO C/ NUEVO BANCO DE LA RIOJA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 76.735/2014) a fin de citar a María Florencia Castro Riglos y Matilde Cristina Domenech para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y a tomar intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes que los represente. San Isidro, ... de febrero de 2022. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. San Isidro, ... de Febrero de 2022. Firmado: CORONEL Miriam Lucrecia. SECRETARIA. PALADIN Gabriela Antonia.JUEZ.

e. 29/08/2022 N° 67099/22 v. 29/08/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo 5, a cargo del Dr. Martín Miguel Converset, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. De Mayo 654, piso 8, contrafrente, de esta Ciudad, en los autos caratulados "GCBA SOBRE OTROS PROCESOS ESPECIALES", Expte. 36521/2018- 0, hace saber el fallecimiento del Sr. GODOY JORGE ALBERTO (DNI 12.296.448) y cita a sus familiares y/o allegados a que, en su caso, comparezcan para tomar intervención en autos (cfr. arts. 128, 129 y concordantes del CCAyT).- ---.

Se destaca que el presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (cfr. art. 130 del CCAyT). ----

FIRMADO DIGITALMENTE POR Patricia Inés Bastidas SECRETARIO/A JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 5

e. 29/08/2022 N° 67110/22 v. 31/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral Penal Económico N° 2 de la CABA comunica que por sentencia firme de fecha 11/04/2022 dictada en el marco de la causa Nro. CPE 1609/2018/TO1 caratulada "SÍNTESIS QUÍMICA S.A.I.C. y otro s/inf. Ley 24.769" se resolvió "... IV. CONDENAR a la persona de existencia jurídica "SINTESIS QUÍMICA S.A.I.C.", representada por Ulises Fernando CARCANI, por resultar penalmente responsable del delito de omisión de depósito de los aportes relativos al Régimen Nacional de la Seguridad Social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la persona jurídica "SÍNTESIS QUIMICA S.A.I.C." (CUIT N° 30502916676), dentro de los plazos legales establecidos (correspondiente a los períodos mensuales 01/2013, 02/2013, 03/2014, 04/2014, 05/2014, 06/2014, 07/2014,

08/2015, 09/2015, 10/2015, 11/2015, 06/2016 y 12/2016) y del delito de omisión de depósito de los importes retenidos por la firma "SÍNTESIS QUÍMICA S.A.I.C.", en concepto de Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado, dentro del plazo legal para ingresarlos correspondientes a los períodos mensuales 05/2016, 07/2016, 08/2016 y 09/2016(arts. 7, 4 y 13 segundo párrafo del Régimen Penal Tributario –ley 27.430y art. 45 del C.P.), cometidos en forma reiterada (13 hechos en el caso del primero de los delitos mencionados y 4 hechos en el caso del delito referido en segundo término), que concurren realmente entre sí (art. 55 del Código Penal), a la sanción consistente en: PUBLICAR un extracto de la sentencia condenatoria a costa de la persona jurídica "SÍNTESIS QUÍMICA S.A.I.C." representada en autos por Ulises Fernando CARCANI en el "Boletín Oficial de la República Argentina" dentro del plazo de quince (15) días de adquirir firmeza la presente sentencia Fdo. Dr. Diego GARCÍA BERRO (Juez de Cámara) ante mí Dra. Carolina A. ROMBOLÁ (Secretaria) ". Buenos Aires, 11 de abril de 2022. Diego GARCIA BERRO Juez - Carolina Andrea ROMBOLÁ Secretaria

e. 29/08/2022 N° 67369/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en el marco del expediente N° 3633/2006 "PADEC Prevención Asesoramiento y Defensa del Consumidor c/ Citibank NA s/ sumarísimo" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211. 5° piso- CABA-, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, la Sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina informa que reintegrará el 70% de las sumas percibidas en concepto de mantenimiento de cuenta en las cajas de ahorro en pesos durante el período comprendido entre el 15/2/2003 y el 31/03/2016, ambos inclusive. Quedan comprendidas todas las personas físicas y consumidores finales y también las personas jurídicas titulares de una caja de ahorro en Pesos (ya sea que formen o no parte de paquetes). Los reintegros correspondientes a los consumidores alcanzados que sean titulares de una caja de ahorro o cuenta a la vista en Pesos abierta en algún banco del sistema financiero argentino se efectuarán, dentro de los 20 (veinte) días hábiles de homologado en firme el acuerdo, mediante acreditación en alguna de esas cuentas bajo la leyenda "Padec c/Citi". Los consumidores alcanzados que no sean titulares de una caja de ahorro o cuenta a la vista en Pesos abierta en algún banco del sistema financiero argentino o que, por cualquier causa que fuere, no hubieran podido percibir las sumas correspondientes en sus cuentas deberán presentarse en cualquier sucursal de RAPIPAGO, hasta los cinco (5) años a partir de esta publicación, donde luego de efectuar las verificaciones de rigor, se abonará el importe correspondiente en efectivo. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas, como así también en <https://www.padec.org.ar>, en <https://www.citibank.com.ar> y en <https://www.facebook.com/asociacion.padec>. El listado de Consumidores Alcanzados podrá ser consultado en el Expte. Nro. 3633/2006 a través del sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas. A su vez, en el sitio <https://www.citibank.com.ar>, sección Legales, se consignará el listado de consumidores alcanzados que no sean titulares de una caja de ahorro o cuenta a la vista en Pesos abierta en algún banco del sistema financiero argentino o que, por cualquier causa que fuere, no hubieran podido percibir las sumas correspondientes en sus cuentas a fin de que éstos puedan conocer si se encuentran alcanzados por el acuerdo (buscador a base de DNI y CUIT/ CUIL). En todos los casos el reintegro será único y por cuenta. Aquellas personas alcanzadas por el acuerdo que desearan apartarse de sus términos, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido. Para ser publicado por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67119/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 16.08.2022, en los autos caratulados: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA C/ LISDERO ARTURO Y OTROS S/ORDINARIO (66799/2005) ", haciendo saber la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los cinco días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-

(Enlace correspondiente a la propuesta de acuerdo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=sf9LmBhH2RFAFg%2FFebPQLN9nJFORBsM%2BwpcrEsR05ZI%3D&tipoDoc=despacho&cid=263416>)

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67177/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 16.08.2022, en los autos caratulados: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA C/ CARIGLINO EDUARDO Y OTROS S/ORDINARIO (66796/2005) "; haciendo saber la existencia de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los cinco días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-

(Enlace correspondiente a la oferta de acuerdo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=9YZVnFo56dwEux3yohDgLdLCyqy6v%2BmBvCD237pcp18%3D&tipoDoc=despacho&cid=262653>)

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67192/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones COM 22819/2017 - "KIM, JIN SUNG s/QUIEBRA" que con fecha 18/08/2022 ha sido decretada la quiebra de KIM JIN SUNG DNI Nº 92.726.363 CUIT 20-92726363-8 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Emilio Parle con domicilio en la calle Junín 55, piso 9º, of. "19", C.A.B.A domicilio en Lascano 2893 éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/10/2022.

Buenos Aires, de agosto de 2022. pa FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67335/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en la calle Callao 635, PB, comunica por 2 (dos) días que en los autos "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 36637/2003, en fecha 18 de agosto de 2022, se resolvió hacerle saber a los acreedores verificados en el presente proceso que en caso de existir una deuda producto de la propuesta homologada en este trámite de TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN C.U.I.T. 30-60160629-8, se presenten en autos a los fines de hacer saber dicha circunstancia. Se deja constancia que contados 20 (veinte) días contados desde la última publicación, se dará cumplido el acuerdo de pago, sino mediare oposición, en los términos del artículo 59 in fine de la Ley 24.522. Publíquese durante 2 (dos) días. Buenos Aires, 22 de agosto de 2022. FDO: Pablo Javier Ibarzabal. Secretario DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 65384/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 sito en la calle Lavalle 1212 piso 1ro, a cargo de la Dra. Arias, María Elisa, Secretaria única a cargo del Dr. Laberne, Patricio Martín, notifica al demandado Sr. Joel Santana Álvarez que en los autos caratulados: "RIMA, VALERIA SARA c/ SANTANA ALVAREZ, JOEL s/DIVORCIO" Expte. 86114/2016 se ha dictado sentencia de divorcio a fs. 60 en cuanto declara el divorcio respecto de la Sra. Valeria Sara Rima. El auto que lo dispone dice: "Buenos Aires, 11 de julio de 2022.- ... DECRETO el divorcio de VALERIA SARA RIMA y JOEL SANTANA ALVAREZ declarando disuelta la comunidad, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. Notifíquese.- Firmado por: MARIA ELISA ARIAS, JUEZA NACIOANL EN LO CIVIL". "Buenos Aires, 8 de agosto de 2022.- AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado, citación oportunamente dispuesta a fs. 36 y sentencia de fs. 60, notifíquese por edictos al demandado Sr. Joel Santana Álvarez la sentencia dictada a fs. 60 en cuanto declara el divorcio respecto de la Sra. Valeria Sara Rima. Publíquese edicto por un día en el Boletín

Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Firmado por: Celia Elsa Giordanino"- Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de Agosto de 2022.- MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 66600/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta ciudad, en los autos " NN O ESCOBARES, MARIA DE LOS ANGELES s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. 22385/2022), notifica a la sra. KAREN DENISE ESCOBARES DNI N° 40.512.835 que con fecha 2 de junio de 2022 se ha declarado la situación de adoptabilidad de la niña M. de los A. E. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. adriana wagmaister Juez - Claudia D'Acunto secretaria

e. 29/08/2022 N° 67212/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo del Juez Subrogante, Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única, a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Ciudad, en los autos caratulados "ALVITE ESPERANTE MARIA DELIA Y OTRO c/ VETRI Y PATERNICOLA ANGEL Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. 48554/2004, emplaza a los demandados Mirta Susana Lauro Silva, Claudia Lauro Silva, Rubén Lauro Silva, Andrea Fabiana Di Pietro, Daniel Edgardo Bloise, Gabriela Mariana Bloise, Salvador Antonio Bloise, Liliana Noemí Tucci, Francisco Dattoli, Felix Roberto Vetri y Frezza, Mabel Susana Vetri y Frezza, Carmen Rosa Frezza, Anselma Ramos de Vetri y Angel Vetri y Paternicola, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2022. Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 29/08/2022 N° 66748/22 v. 30/08/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: " BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TRIPI, GERMÁN GONZALO s/PREPARA VIA EJECUTIVA", Expediente N° FBB1160/2022 cita y emplaza a Germán Gonzalo TRIPI (DNI 34.263.372) a fin de que comparezca en el término de CINCO DÍAS ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y reconocer firma bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Bahía Blanca, 26 de agosto de 2022.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva" de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 29/08/2022 N° 67221/22 v. 30/08/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store Disponible en Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primera Sección

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/08/2022	HILDA JOSEFA CICHERO Y CARLOS MARIA CACCIATORI	67062/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/08/2022	AVILA DELMIRA ROSARIO	66651/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2022	PERTIERRA MARIA TERESA	66715/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2022	ALONSO HECTOR LUCIANO	66723/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/08/2022	ARRIETA SANTIAGO OMAR	60765/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/08/2022	CALABRIA ANGEL ALFREDO, PERALTA GABRIELA AMALIA Y CALABRIA JORGE ALBERTO	61106/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	19/08/2022	YOLANDA MAIORANO	65121/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/08/2022	DE ROOVERS RAUL ALFREDO	66730/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/08/2022	COHEN ALBERTO	60899/22
19	UNICA	PATRICIA F. MARTIN	22/08/2022	ANTONUCCIO MIGUEL E IOVANNA MARIA GRACIA	65247/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	03/07/2022	ARLIA ROSA CARMEN MARIA	49940/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/08/2022	MARIO OSVALDO CALVAROSO	67003/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	MARIN MARIA LUISA	64594/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/05/2022	RUBIN GUIDO LEONARDO	39411/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/08/2022	GARCIA DE LA MATA SUSANA LUCIA	66739/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/08/2022	CONDE ANA	66763/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/08/2022	MENENDEZ ALFREDO	66206/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/08/2022	PERAHIA MONICA RAQUEL	66289/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/08/2022	ARMANDO JUAN RAYA	66708/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/08/2022	MARIA ALICIA DI MASSI	65364/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/08/2022	YOLANDA PASQUARELLI	65581/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/05/2022	ERNESTO ALFREDO SIGNORINI	37645/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/08/2022	ANTRANIG AGHAZARIAN	65461/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/08/2022	ANGEL MAURIN LÓPEZ Y OLGA EDITH CASTRO	66317/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/08/2022	JONATHAN EMMANUEL SOUTO	60416/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2022	ELBA ROSA PERALTA	64678/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/08/2022	MARÍA AMELIA QUINTANA	66132/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/08/2022	RIZZONELLI ADOLFO OSCAR	67235/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/08/2022	ROIZEN CARLOS HORACIO	67066/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/08/2022	MARTINEZ IBAÑEZ PERCY HERNAN Y ROCA ELENA MARTA	67067/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/08/2022	ENRIQUE JUAN ALI	61853/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/08/2022	PAULA SANDRA KREMENCHUTZKY	63735/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/05/2022	MANUEL GARCIA	37131/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/08/2022	GUSTAVO ADOLFO VIDAL	64861/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/04/2022	OSCAR RAFAEL PEREZ Y NELI ANGÉLICA MAZZEI	20620/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/05/2022	JUAN MOLINS	31799/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/08/2022	JOSÉ ATILIO ATAMANIUK Y ALICIA ENRIQUETA CASTIELLO	66167/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/08/2022	ALDO LEONIDAS CABREJO MILL	66215/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/08/2022	VICENTE JESUS BELLUSCI	62606/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/08/2022	ELDA ESMILCE CARDOZO	65314/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/08/2022	NORBERTO FORMENTO	64663/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/08/2022	FEDERICO PEDRO ANTONIO GOMEZ	65623/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/08/2022	ESMERALDAYERON	65624/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/07/2022	PASCUAL CORLITO	49564/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/08/2022	REY HORACIO ENRIQUE	66649/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	23/08/2022	LUIS MALTA	65874/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/08/2022	RICARDO ALBERTO SUAREZ	64721/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/08/2022	AURORA MERCEDES PINTO	59516/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	22/08/2022	BAEZ DILA HAYDEE	65379/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/08/2022	EVA ANA SIMOTOVSKI	66654/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/08/2022	PORTILLO MARIA ESTHER	65676/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/08/2022	ROSA PUGLIESE	65375/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/08/2022	CLAUDIA MARCELA SAPERE	66585/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/08/2022	CONTESTABILE HECTOR ENRIQUE	66370/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/08/2022	ERICA MARIA WELTI	65224/22
79	UNICA	MARIA PILAR RIBAUDI BASAVILBASO (JUEZ)	15/07/2022	MARÍA EVA DIEGUES SAA	54806/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/08/2022	ELETTO ANTONIO PALMIERI	64214/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	24/08/2022	ARIEL CARLOS ALTMAN	66296/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	24/08/2022	GRÜNEMANN GRACIELA SUSANA	66175/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/08/2022	CANCELA SOTELO RUBENS CARLOS	67068/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/08/2022	JESUS MARCOS	66634/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/08/2022	PEDREIRA JESUS Y BLANCA LIDIA ESTHER PAEZ	66617/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/02/2022	REBAGLIATI ROBERTO AUGUSTO	10927/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/08/2022	RAUL JULIO CASTRO	65428/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/08/2022	CEBALLOS DANIEL OSVALDO	66660/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/08/2022	BOLZONI ALBERTO	66805/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/08/2022	VICENTE OSVALDO CADENAS	63895/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/08/2022	REIS JUAN FERNANDO	66143/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/08/2022	DI GAETANO CONCEPCION	65681/22

e. 29/08/2022 N° 5524 v. 29/08/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE FILIPPIS, LUISA DOLORES S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE VALENTIN GOMEZ N° 3871 PISO 10 "D" Expte N° 21800/2018/3 que el Martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-12459513-5, monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el día 12 de septiembre de 2022 a las 12:00 hs. el 75% del inmueble sito en Valentín Gómez 3871 piso 10 Dto. "D" de CABA, Nom. Cat.: Cir. 7 Sec. 17 Manz. 105 Parc. 22 K. Mat. 7-8670/93 BASE: U\$S 65.000.- Señá 30%, comisión 3%. El departamento se encuentra desocupado. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio oficial en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 8 y 9 de septiembre de 2022, en el horario de 9 a 12 horas cada uno de los días. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 11-3446-2636. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 29/08/2022 N° 67250/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por un día en los autos "SITA S.A. S/QUIEBRA S/OFICIOS LEY 22.172" (Expte. N° 6992/2021), que el Martillero Público Ronald SPERLING, C.U.I.T. 20-26435229-1, rematará en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 23 de septiembre de 2022, a las 10:45 hs. -en punto-, el automotor Dominio FRB 573, Marca Volkswagen; Tipo Sedán 4 puertas; Modelo Polo 1.9L SD 31A, Motor 1Y968237, Chasis 8AWZZZ9EZ7Z723491; BASE: \$ 100.000,00.- más I.V.A. (21%). Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. El bien se enajena libre de deudas, por lo que aquellas que pesen sobre el mismo, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de la quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores en los autos caratulados "Sita S.A. Quiebra Simple (Expte. N° 7938651)" por ante el Juzgado de origen (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 13° Nominación de la Ciudad de Córdoba.) Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión de cada bien por parte de los compradores en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ; y las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda. El comprador deberá tomar posesión dentro de los diez (10) días, bajo apercibimiento de que serán a su cargo las cargas sobre el bien a partir de dicha fecha. La totalidad de gastos de la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, correrán por cuenta del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El adquirente deberá materializar la traslación de dominio dentro de los sesenta (60) días desde la toma de posesión. No se admitirán reclamos sobre estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: el día 21 de septiembre de 2022, de 12 a 14 hs., en la playa judicial sita en la Av. Lacarra 3563, C.A.B.A. Por consultas comunicarse con el martillero al 1541950442, por mail a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, o a www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022.- Federico Alberto GÜERRI Juez - Rafael TREBINO FIGUEROA Secretario

e. 29/08/2022 N° 67368/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "LEMERY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. SANTA FE 1126/30/36y42, UF N° 33, 40 y 56" Expte. N° 3275/2013/8, que el martillero Adolfo N. Galante, Responsable Monotributo, Tel.: 15-4188-8664 rematará el día 20 de septiembre de 2022 a las 11:30 hs. en punto, en la calle JEAN JAURES 545, C.A.B.A. A: el 100% de los inmuebles destinados a LOCALES COMERCIALES ubicados en la "Galería Rustique" AV. SANTA FE 1126/30/36/42 (entre Cerrito y Libertad) C.A.B.A., UNIDADES FUNCIONALES: TREINTA Y TRES internamente N° 67 superficie total 18,41m2 Planta Baja y sótano; CUARENTA internamente N° 25 superficie total 22,84m2 Planta Baja y entrepiso y CINCUENTA Y SEIS internamente N° 33, superficie total 22,5m2 Planta Baja y entrepiso. Matrículas 20-1416/33, 20-1416/40 y 20-1416/56 respectivamente. B: PRENDAS DE VESTIR 20 cajas conteniendo camperas y pantalones talles chicos en regulares condiciones de uso. C: BIENES MUEBLES escritorios, CPU, monitores, impresora, etc. Todo conforme inventario. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor. BASES: UNIDADES FUNCIONALES TREINTA Y TRES; CUARENTA Y CINCUENTA Y SEIS U\$S 18.000.- (dólares estadounidenses dieciocho mil) para cada una de ellas; Señá 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% y sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Tanto la seña como el saldo del precio, podrán ser cancelados en pesos teniendo en consideración la paridad existente a la fecha en que se efectúe el pago conforme a la cotización del llamado "dólar solidario y ahorro". PRENDAS DE VESTIR \$ 40.000,- BIENES MUEBLES \$ 15.000,- ambos pago total en el mismo acto del remate, comisión 10%, IVA 21% y arancel 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que las Unidades Funcionales N° 40, 56 y 33, registran deuda por expensas comunes devengadas que arrojan un saldo a la fecha de julio 2022 de \$ 669.797,88.-, \$ 642.755,60.-, y \$ 539.726,33.-; respectivamente. Asimismo, se informa que también existen las siguientes deudas: deudas: AySA: \$ 830.470,72.- (fs. 164/241 del registro digital); inmobiliario y ABL: \$ 146.374,11.- (fs. 159 del registro digital). Los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad del decreto de quiebra el nuevo titular deberá atender el pago en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. EXHIBICION: los días 13 y 15 de septiembre de 2022 de

11:00 a 13:00 hs. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente en la web de la CSJN (Atención Ciudadana -central de turnos-) <https://turnos.csjn.gov.ar/inscribirse> a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67387/22 v. 30/08/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CÁNDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 14 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46,5, La Plata, Provincia de Buenos Aires en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Saneamiento de la Laguna.

Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada, b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura al correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65896/22 v. 30/08/2022

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 4006, piso 3, oficina 30 CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2019 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.; 7) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2020 se celebra fuera del plazo legal; 8) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 9) Destino de los resultados del ejercicio; 10) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 11) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 12) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 13) Conferir las autorizaciones para inscribir en la I.G.J. las resoluciones adoptadas; 14) Ratificación de los mutuos y aportes otorgados por los accionistas desde el 1-07-2017 hasta el presente; 15) Ratificación de la decisión del Directorio de proceder a la venta de la Guardería Náutica “El Delfin”; y 16) Autorización al Directorio a recurrir a una o varias formas de financiamiento.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 de fecha 9/4/2018 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65465/22 v. 29/08/2022

AREA 60 SUR BARRIO CERRADO S.A.

CUIT 30-71140418-6 rectifica la convocatoria publicada el día 12/08 al 19/08 del 2022 T.I. 62355/22 cambiando la fecha de la convocatoria a asamblea general extraordinaria para el día 15 de Septiembre del 2022 a la misma hora designada en el edicto que se rectifica y bajo las mismas condiciones allí descriptas. El acceso se podrá realizar a partir del día 29 de Agosto de 2022”y hasta el día “15 de Septiembre de 2022. También modifica y aclara por el presente que la convocatoria a asamblea general extraordinaria es para considerar solo el punto 6) del Orden del Día, en tanto que la convocatoria se amplía a asamblea general ordinaria para el mismo día 15 de setiembre de

2022 y a la misma hora indicada, para tratar los restantes puntos del Orden del Día publicados en el citado edicto. En los horarios publicados dará comienzo la asamblea general ordinaria y al arribar al tratamiento del punto 6) del Orden del Día la asamblea extraordinaria deberá reunir para tratar únicamente dicho punto el quórum y mayorías que estable la ley 19.550. El Directorio.-

Designado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 12/2/2020 Reg. N° 66 JULIO RIVAS - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66847/22 v. 01/09/2022

ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP. LTDA.

CONVOCATORIA Convócase a los señores delegados de las cooperativas asociadas a la Asociación de Cooperativas Argentinas, Coop. Ltda., CUIT 30-50012088-2, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 12 de septiembre de 2022, a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria, mediante el sistema ZOOM para acceso remoto y celebración virtual de la misma conforme lo dispuesto por la Res. 485/2021 INAES. Por ello, los invitamos, previa acreditación al email asambleavirtual@acacoop.com.ar, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Designación de tres delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario; 2) Nombramiento de las Comisiones: a) de Poderes; b) de Escrutinio 3) Aprobación del Acuerdo de Compromiso de Fusión por incorporación de la Cooperativa Integración Porcina ACA Cooperativa Limitada

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO 1201 de fecha 01/12/2021 RUBEN OSMAR BORGOGNO - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66857/22 v. 30/08/2022

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 REGISTRO I.G.J. 1.680.188 CONVOCATORIA Comunicase que el lunes 12 de setiembre de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de los Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina "A", de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de los criterios aplicados para la elaboración de los documentos que serán sometidos a consideración de la Asamblea, los que estarán a disposición previa para quienes lo soliciten a partir del día 02/09/2022. 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30/04/2022. 4.- Ratificación de la resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 25/02/2022. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 7.- Destino de los resultados del ejercicio. 8.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y vigencia de sus mandatos. 9.- Elección de Directores Titulares y Suplentes. 10.- Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, por finalización de mandatos. 11.- Decisión respecto de la eventual prosecución de la actividad societaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 129 de fecha 1/12/2020 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66402/22 v. 31/08/2022

BP4 S.A.

30711455139. ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. BP4 S.A.: Llamado a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 15/09/2022 a las 11:00hs, con una tolerancia de 30 minutos, en la sede social sita en Juana Manso 1750, 4º, Of. 3, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración del número y elección de miembros del Directorio, por vencimiento de su mandato, y 3) Consideración de la Reforma del Art. SÉPTIMO del Estatuto Social. Para el hipotético caso de carecer del quórum necesario y conforme lo faculta el artículo 237 de la Ley 19.550, se cita a Asamblea en segunda convocatoria para el 15/09/2022 a las 12:30 hs. con una tolerancia de 30 minutos, en la misma sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/8/2019 Walter Adrián GÜELMOS - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66912/22 v. 01/09/2022

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 667, 3° D, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que determinaron la celebración fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2022. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGT 7/15. 4) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 7) Designación de síndico titular y suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3° D, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 286 del 10/6/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66025/22 v. 31/08/2022

CENTRAL PUERTO S.A.**CONVOCATORIA**

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de la Asamblea Ordinaria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social referido al objeto social y del artículo décimo séptimo del Estatuto Social referido a la composición y elección de los miembros del directorio. Incorporación del artículo treinta y nueve como disposición transitoria del Estatuto Social.
- 3) Rectificación del destino acordado en oportunidad de constituir la reserva facultativa.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 26 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 26 de septiembre de 2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de septiembre de 2022 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(5) Se coordinará oportunamente la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Se aclara que al tratar el punto 2° del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/5/2022 miguel dodero - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66696/22 v. 01/09/2022

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Argentina de Servicios Portuarios S.A., CUIT 30-70710831-9, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 2022, a las 11:00 y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. 2) Desafectación de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en San Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 179 de fecha 5/11/2019 GERMAN EDUARDO GUZZINI - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65173/22 v. 29/08/2022

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Septiembre del 2.022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales el llamado se realiza fuera de los plazos legales establecidos. 3) Determinación del número de Directores. Designación de Directores por un período de tres (3) ejercicios por finalización de mandatos. 4) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito de acciones hasta el 09 de Septiembre de 2.022, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24 de fecha 16/5/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66779/22 v. 01/09/2022

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750458-3. CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2022 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria en la sede social de social de Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones

o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 218, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66560/22 v. 01/09/2022

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750458-3. CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 en segunda convocatoria, en la sede social de en Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Decisión acerca de la capitalización de los aportes realizados por el accionista mayoritario. 3. Aumento de capital. 4. Modificación del estatuto por nueva redacción del artículo cuarto. 5. Autorizaciones. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66694/22 v. 01/09/2022

DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 16 de Agosto de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/xdp-wgsb-yxv> de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ N° 8/2022. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento próximo de sus cargos. 3°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto.

designado instrumento publico esc. 7 de fecha 2/11/2020 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65059/22 v. 29/08/2022

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

CUIT 30-68717797-1

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Septiembre de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Ortiz de Ocampo N° 3050, piso 2°, Oficina 201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la dispensa para que los Directores confeccionen la Memoria de acuerdo con lo dispuesto por el art. 308 de la RG 7/15 IGJ; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Determinación del número de directores y su elección con mandato por 3 (tres) ejercicios, con motivo de la finalización del mandato del actual Órgano de Administración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 6/5/2019 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66551/22 v. 01/09/2022

GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio del 19/08/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15/09/2022 a las 12 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 3° F CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. 2°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, información Complementaria y Anexos, Inventario y demás documentación y Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5°) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución; 6°) Reforma de los artículo Décimo Primero, Décimo Segundo; y 7°) Autorizaciones para su inscripción. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65348/22 v. 29/08/2022

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021 es convocada fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2021. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7°) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/05/2021 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66427/22 v. 31/08/2022

INDUCIMA S.A.

30-68965462-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de septiembre de 2022 a celebrarse en la calle Nogoya 6189 1° Piso CABA a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 13,00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas presentes para la firma del acta. 2°) Tratamiento de la cesación de directorios anteriores (Art 111 R.G. 07/15. 3°) Designación del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios. 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 15/6/2021 ALEJANDRO MARIO PASAM - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66526/22 v. 01/09/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el viernes 16 de septiembre de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Zoom o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; en el marco de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y su complementaria N° 46/2020. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica inteasa.directorio@inta.gob.ar antes del día lunes 12 de septiembre del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de

la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2021. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021. 7. Aprobación propuesta auditor externo EECC 2022. 8. Designación y renovación de autoridades

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/07/2022 RUTH HEINZ - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66383/22 v. 31/08/2022

INTEGRACION PORCINA ACA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA. Convócase a los señores delegados de las cooperativas asociadas a INTEGRACION PORCINA ACA COOPERATIVA LIMITADA, CUIT 30-71546121-4, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 12 de septiembre de 2022, a las 10:00 y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, mediante el sistema ZOOM para acceso remoto y celebración virtual de la misma conforme lo dispuesto por la Resolución 485/2021 INAES. Por ello, los invitamos, previa acreditación al email asamblea@acacoop.com.ar, para tratar el siguiente: Orden del día 1°) Designación de dos delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario; 2°) Nombramiento de las Comisiones: a) de Poderes; b) de Escrutinio 3°) Aprobación del Acuerdo de Compromiso de Fusión por incorporación de la Cooperativa en la Asociación de Cooperativas Argentinas Cooperativa Limitada. 4°) Designación de dos representantes a la asamblea que la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. celebrará para el tratamiento del acuerdo definitivo.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO 56 de fecha 16/11/2021 RUBEN OSMAR BORGOGNO - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66856/22 v. 30/08/2022

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 19/09/2022 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 T.O. dto. N° 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.021. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 08/04/2022 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66245/22 v. 31/08/2022

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54167623-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; en Saavedra 247, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 3) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la L.G.S N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2022. 5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Consideración de la distribución de dividendos y la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 07/09/2021 RICARDO MAFFEO - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65962/22 v. 30/08/2022

LAUDA TEXTIL S.A.

CUIT N° 30-51549369-3 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de septiembre de 2022 en la sede social de Echenagucía 146, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LOS

MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS; ANEXOS E INFORME DEL AUDITOR; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 4º) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. 5º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 6º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCLUSO EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS. 7º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA SINDICATURA. 8º) DESIGNACIÓN DEL NÚMERO DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES; 9º) DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 5/2/2020 pablo gustavo lauda - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65523/22 v. 30/08/2022

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 23 de agosto de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento que se describe en este aviso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 99 finalizado el 31/05/2022; 3) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de \$ 370.771.703; y (b) la suma de \$ 12.058.868 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2022; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 576.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022; 7) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del ejercicio que finalizará el 31/05/2023, y fijación de sus honorarios; y 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el miércoles 14 de septiembre a las 18 hs. Asimismo, se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) los accionistas expresarán su voto con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. Se comunica que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°2486 de fecha 24/09/2021 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65771/22 v. 30/08/2022

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 14 de septiembre de 2022 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 15:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2º Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65404/22 v. 29/08/2022

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 9 de septiembre de 2022 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el "Club Alemán" sito en avenida corrientes 327, piso 21 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2021; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; 8) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7º, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65505/22 v. 29/08/2022

PILAR GOLF S.A.

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y de sus honorarios; 5) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17.00 horas hasta el día 9 de septiembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2021 MAURO MISURACA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65467/22 v. 29/08/2022

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 16 de Septiembre de 2022 a las 13.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 14.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 861 del 24-08-22): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2022. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2022. Destino del mencionado Resultado Económico, en su caso aplicación del artículo 70 último párrafo. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2022. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio

económico cerrado al 30.06.22. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2022/2023. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2022/2023. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2022/2023. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2022/2023. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 19/11/2021 fernando zack - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66591/22 v. 01/09/2022

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8 - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la misma, los accionistas deberán depositar hasta el día 16 de septiembre de 2022 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 7/10/2021 Federico Braun - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66843/22 v. 01/09/2022

SAINT PIPER S.A.

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires el día 15 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y de sus honorarios; 5) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 9 de septiembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65466/22 v. 29/08/2022

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 16 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aceptación de la renuncia del Sr. Valentini a su cargo de Presidente y aprobación de su gestión, 3) Designación de nuevas autoridades para el directorio y aceptación del cargo. 4) Revocación y/ ratificación de lo resuelto y aprobado en las Asambleas que obran en las actas de Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2019, pasada en el folio 52 del libro de actas societario, en particular puntos 1, 2, y 3, 20 de abril de 2020, pasada en el folio 58 del libro de actas societario, en todos sus puntos, 22 de abril de 2021, pasada en el folio 63 del libro de actas societario, en todos sus puntos y 27 de abril de 2022, pasada en los folios 81 y 82 del libro de actas societario en todos su puntos; y Extraordinarias del 26 de febrero de 2020, pasada en el folio 54 del libro de actas societario, en particular punto 1, y 22 de junio de 2021, pasada en el folio 68 del libro de actas societario, en todos sus puntos, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021 en particular puntos 3, 4, 5 y 6 pasada en los folios 71 a 77 del libro de actas societario.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65422/22 v. 29/08/2022

SIETE PUNTAS S.A.

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 16/9/22, en Boedo 414, piso 3°, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación a los ejercicios cerrados el 31/10/2019/2020/2021. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de directores y su elección por tres años. 5) Datos personales de los miembros del Directorio. 6) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 7) Autorización. 8) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 18/03/2019 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65612/22 v. 30/08/2022

SILREVE S.A.

30647003628. Convoquese a accionistas de SILREVE SA para el 14/9/2022, a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda a celebrarse en Riobamba 486, piso 8 oficina B de CABA y considerar: A) Estados Contables al 31.03.2022.B) Destino de los Resultados Acumulados. C) Gestión del Directorio. D) Designación del Directorio. E) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 31/7/2019 NICOLAS ALEJANDRO MUGAS - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65821/22 v. 30/08/2022

STANDARD5 S.A.

CUIT 30-71223290-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Teodoro Vilardebo 1982, Planta Baja, CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Reelección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.- 2) Cambio del domicilio legal de la Sociedad. 3) Motivos para la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados entre el 31/01/2013 a 31/01/2022 inclusive. 5) Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.- De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 03/02/2012 Reg. N° 2121 DAMIAN URQUIJO - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66404/22 v. 31/08/2022

STEELHEAD PATAGONIA S.A.

CUIT 30710085028, CITACION ASAMBLEA Acta directorio 67, f°11 libro 2, para el DIA 20/09/22. 11.00 Horas. Segunda llamada 12.00 hs. Presencial en Buschiazco 3076 piso 4 CABA. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades. 3) Aprobación de la gestión y fijación de los honorarios del directorio. dr.victor@estudioniedzwiecki.com.ar. Raúl Victor Niedzwiecki.

Designado según instrumento publico esc 304 de fecha 26/11/2018 reg 1257 Raúl Victor Niedzwiecki - Presidente
e. 26/08/2022 N° 66846/22 v. 01/09/2022

SUPER CANAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SUPER CANAL S.A (CUIT 30-65132467-6) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Córdoba 883, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 15 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2022; 3) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4) Determinación de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo) con asignación de la misma; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Fijación del número y elección de directores, titulares y suplentes; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación referida en el punto 2°) del orden del día. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 12 de septiembre de 2022 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. 7 de fecha 13/1/2020 Reg. N° 436 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66032/22 v. 31/08/2022

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de septiembre del 2022 a las 10,00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma integral y reordenamiento del Estatuto Social y otorgamiento de un texto ordenado; 3) Cancelación de títulos accionarios y emisión de nuevos títulos según clase de acciones; 4) Designación de directores conforme clases de acciones; 5) Aumento del Capital Social que será integrado con capitalización de reservas; y 6) Autorizaciones.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 13 de septiembre del 2022, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 30/12/2019 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66844/22 v. 01/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: María Julia VIVAS, Cuit 27108980147, domiciliada en Av Santa fe 1697 piso 7 Caba, transfiere fondo de comercio de FARMACIA CLINICAS sito en Av Cordoba 2064 Caba a FARMACIA BIENESTAR SRL Cuit 30717667286, domiciliada en Av Raul Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 24/08/2022 N° 65972/22 v. 30/08/2022

Yu Yuhua, DNI 94202366, domicilio en Julián Álvarez 252, 1° piso b, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Grecia 3570 CABA, a Chen Zunyong, DNI 94180767, domicilio en Campos Salles 2165, CABA. Reclamos de Ley en Grecia 3570 CABA

e. 25/08/2022 N° 66463/22 v. 31/08/2022

Ruben Ricardo Vergara Samuel, DNI 95.804.729, domiciliado en soler 4478, palermo, CABA, transfiere fondo de comercio de kiosco almacen ubicado en padilla 1083, villa crespo, CABA, a Fernando Maria Dachary, DNI, 37.547.030, domiciliado en bartolome mitre 1444, piso 9, departamento 06, CABA. domicilio de reclamo de ley padilla 1083, villa crespo, CABA.

e. 26/08/2022 N° 66828/22 v. 01/09/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****LAS HAYAS S.A.**

30-59897057-9. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Las Hayas S.A., con sede social en Echeverría 1515 piso 13° depto. E C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 07/12/1982 bajo el N° 8624 L° 98 de S.A., resolvió por Asamblea del 23/2/22 aumentar el capital social a \$ 17.204.806 y reducirlo en \$ 7.598.002, quedando en \$ 9.606.804 representado en 9.606.804 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u. Valuaciones anteriores a la reducción: Activo: \$ 142.524.116.- Pasivo: \$ 48.194.070.- Monto del patrimonio neto: \$ 94.330.046.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 134.926.114.- Pasivo: \$ 48.194.070.- Monto del Patrimonio Neto: \$ 86.732.044. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2022 N° 66838/22 v. 30/08/2022

ORAZUL ENERGY GENERATING S.A.

CUIT: 30-65050800-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2022 se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes: (i) Presidente: Mariana Patricia Schoua; Vicepresidente: Sergio Raúl Sanchez, Director Titular: Fernanda Mariel Buforn; Directores Suplentes: Bruno Molteni, Martín Vulcano y María Julieta Granata, habiendo constituido todos los directores domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 225.400.780 a \$ 6.461.002.296 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 7.688.829.349 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 6.461.002.296 a \$ 4.090.018.028, mediante el rescate de 2.252.435.055 acciones, de titularidad de Orazul International España Holdings S.L. y 118.549.213 acciones de titularidad de Orazul Energía (España) Holdings S.L.; (iii) modificar en ese sentido el Artículo Cuarto del Estatuto. Como consecuencia del aumento y reducción de capital, las tenencias de cada accionista son las siguientes: Orazul International España Holdings S.L.: titular de 3.885.517.127 acciones;

Orazul Energía (España) Holdings S.L.: titular de 204.500.901 acciones. Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por los accionistas, en virtud de que el mismo se realizó capitalizando la cuenta ajuste de capital; y (iv) modificar los artículos sexto, séptimo y octavo del Estatuto Social. Se deja constancia de que: a) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2021: Activo: \$ 6.707.562.918, Pasivo: \$ 246.560.622, y Patrimonio Neto: \$ 6.461.002.296; y b) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 6.707.562.918, Pasivo: \$ 2.617.544.890, y Patrimonio neto: \$ 4.090.018.028. Los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición de ley mediante notificación en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas, o bien mediante correo electrónico dirigido a Mariano Espinosa a Mariano.Espinosa@Orazul.com

Designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 DE FECHA 10/6/2020 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66867/22 v. 30/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL DE SANTIAGO DEL ESTERO

El JUZGADO FEDERAL N° 2 con asiento en la Ciudad de Santiago del Estero a cargo del Dr. SEBASTIAN DIEGO ARGIBAY- Juez Federal- Secretaría Civil a cargo del Dr. RICARDO MARCELO TAHHAN, en autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ ARIAS DE GRECO MARTA MANUELA y OTROS S/EXPROPIACION" Expte. FTU 004145/2014, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Jesús Audelina Arias para que, en el plazo de treinta días, comparezcan al juicio a estar a derecho, por si o bajo representación legal, haciéndole saber que vencido el plazo de los edictos sin que comparezcan los citados se nombrará al Defensor Oficial como su representante legal. A los fines de ley que pudiere corresponder debe tenerse en cuenta que al inmueble objeto del litigio se lo identifica en Departamento Sarmiento, Distrito Guaipe, lugar Corral Grande Provincia de Santiago del Estero Inmueble Parte de "fracción de Terreno", Parte del Lote 1 de "Corral Atún"- N° Padrón 25-0-00046- Dominio M.F.R. 25-0282 (20.7.88). Superficie parcial afectada es de 6 HA. 30 A. 89,34 CA. Asimismo, se les hace saber que en los referidos autos se han dictados las siguientes providencias: "Santiago del Estero, 20 de octubre del 2014.- Agréguese y téngase presente lo manifestado. Proveyendo la demanda incoada: Téngase por dirigida acción de expropiación en contra de Marta Manuela Arias de Greco, Eulalia Arias de Rivero, Jesús Audelina Arias de Vallejo, Selva Arias, Ana María Arias y Sucesores de Osvaldo Arias, la que tramitará por el Proceso Ordinario que señala el Libro II Título II Capítulo I del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial de la Nación conforme lo preceptúa su Art. 319 (con las Reformas de la ley N°25.488).- Cítese a los demandados mediante Cedula Ley 22.172 o mediante Cedula según corresponda, en la forma dispuesta por el art. 339 y sstes. del CPCCN y en los plazos determinados por el Art. 19 de la Ley 21.499 como por los arts. 338 (primer párrafo) y, en caso de corresponder, por el Art. 158 del citado Código en razón de la distancia, a fin de que comparezca al juicio y conteste la demanda. Atento constancia de fs. 4 (Resolución del Tribunal de Tasación), de fs. 20 (depósito efectuado en concepto de indemnización), lo manifestado respecto a la notificación a los demandados en virtud del art. 13 de la Ley 21.499 bajo estricta responsabilidad del accionante, y lo normado por el art. 22 de la Ley 21499 acuérdesese al accionante en los términos del art. 26 de la Ley 21.499, la inmediata posesión del inmueble en cuestión en la persona que se indica oficiándose a esos fines al Sr. Oficial de Justicia del Juzgado con los alcances del art. 214 del CPCCN, circunstancia ésta que deberá hacerse conocer al demandado en oportunidad de efectuarse el traslado de la demanda. Así también, oficiése al Registro General de la Propiedad Inmueble para la anotación de la presente litis (art. 24 de la Ley N°21.499).- Fdo: Dr. Guillermo MOLINARI –Juez." "Santiago del Estero, 11 de agosto del 2022.- ... En cuanto a la co – accionada Jesús Audelina Arias, resultando acreditado en autos su fenecimiento; conforme lo establecido por los art. 43° y 53° inc. 5° de CPCCN. cítese a sus derechohabientes por medio de edictos a publicarse durante dos días consecutivos en los diarios de mayor circulación, correspondientes al domicilio sito en calle Carmen de Avellaneda N° 550, Partido Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; así como en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA), en la forma establecida por los art. 146°,147° y 343° del citado Código y a los fines de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 30 días a contar desde la primera publicación de los edictos respectivos; bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial.- Fdo.: Dr. SEBASTIAN DIEGO ARGIBAY, Juez –Dr. RICARDO TAHHAN, Secretario." Secretaría, de agosto del 2022. PUBLICAR POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Dr. SEBASTIAN DIEGO ARGIBAY Juez –RICARDO TAHHAN SECRETARIO JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SANTIAGO DEL ESTERO Dr. SEBASTIAN DIEGO ARGIBAY Juez - RICARDO TAHHAN SECRETARIO JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SANTIAGO DEL ESTERO.- DR. SEBASTIAN DIEGO ARGIBAY Juez - DR. RICARDO TAHHAN SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66630/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 4° piso, CABA, comunica por cinco días que en autos "ASISTIR SALUD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 12887/2022) con fecha 04/08/2022 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ASISTIR SALUD S.A. (CUIT N° 30-71491268-9). El síndico designado es Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, TE 1161581236, carlos_stella@fibertel.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 11/10/2022 (art. 32 LCQ). La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 24/11/2022 y 08/02/2023, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 01/08/2023 a las 10 hs (art. 45 LCQ) en la Sala de Audiencias del Tribunal, siendo el vencimiento del período de exclusividad el 08/08/2023. Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA

ARGENTINA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 24/08/2022 N° 64814/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos "D'UGO, Dora Amelia s/quiebra" (expte. 1714/2022) con fecha 10 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de D'UGO, Dora Amelia (CUIT 27-10285172-8), siendo desinsaculado como síndico el contador Gabriel Tomás Vulej, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, piso 6° "F", CABA, domicilio electrónico 20-11735182-4, correo electrónico gabriel.vulej@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 11/10/2022. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 23/11/2022 y 7/02/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 23 de agosto de 2022.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/08/2022 N° 65662/22 v. 30/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: GONZALEZ, RAMIRO GASTON S/DAÑOS, registrado bajo el N° FBB 5175/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 24 DE AGOSTO DE 2022, citar por EDICTOS a Ramiro Gastón GONZALEZ, DNI N° 34.499.486, con ultimo domicilio conocido en calle Araoz n° 43 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires ; a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial con el objeto de celebrar y aplicar en consecuencia uno de los supuestos de oportunidad previstos en el art. 31 del CPPF, según corresponda (arts. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal Juan Jose BARIC Juez - Juan José BARIC JUEZ

e. 25/08/2022 N° 66198/22 v. 31/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: LLANTOY RENGIFO, JOSÍAS ELICIO s/ falsificación de Documento ", registrado bajo el N° FBB 203/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 1 DE AGOSTO DE 2022, citar POR EDICTOS a Josías Elicio LLANTOY RENGIFO, DI N° 95.408.648, peruano, con ultimo domicilio conocido en CABA; por Edictos a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 292, segundo párrafo del CP, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal Juan Jose BARIC Juez - Juan José BARIC JUEZ

e. 25/08/2022 N° 66201/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 20, Secretaría nro. 162, en causa nro. 32425-21 caratulada "Molina Marcelo Ramon s/ falsificación de documento publico" donde se dispuso: cítese por edicto a MARCELO RAMON MOLINA (dni 28210208) que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina, por cinco días, para que concurra a la sede de este Tribunal en el término de tres días y/o establece comunicación telefónica al 4371-7609 o al 4372-5504, a efecto de estar a derecho y cumplir con el acto en cuestión. Secretaría nro. 162, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.-

Hugo Fabian Decaria Juez Hugo Fabian Decaria Juez - Hugo Fabian Decaria juez

e. 25/08/2022 N° 66439/22 v. 31/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 154, de la causa FPA 32010074/2013/TO1 caratulada "MOLINERO, STELLA MARIS SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Stella Maris MOLINERO, D.N.I. N° 22.977.071 de nacionalidad argentina, sin apodo ni sobrenombre, nacida el 02 de diciembre de 1972 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de ocupación empleada, casada, con instrucción secundaria incompleta, con último domicilio denunciado en calle Maipú N° 505 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hija de Ángel Molinero (f) y María Dolores Cañete, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 163/22 Paraná, 13 de junio de 2022.- VISTO:... CONSIDERANDO:... Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL FEDERALDE PARANÁ en integración unipersonal RESUELVE.- 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a Stella Maris MOLINERO D.N.I.: 22.977.071, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, nacida el 02/10/1972 en la ciudad de Posada, provincia de Misiones, de ocupación empleada, casada, con instrucción secundaria incompleta, con domicilio real en calle Maipú N°505 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hija de Ángel Molinero (f) y María Dolores Cañete por el delito de suministro de estupefacientes a título gratuito agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa (cfr. Arts. 5 inc. "e", último párrafo y 11 inc. "e" de la ley 23.737), 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 CPPN). ...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Roberto M. López Arango – Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 24/08/2022 N° 65651/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1514/2022, caratulada "Martínez Rodriguez Fabian David s/ inf. ley 25.891", dispuso notificar que se encuentra reservado por Secretaría, el teléfono marca Samsung, modelo S9, con número de IMEI nro. 354270091981325, por lo que su titular y/o quien acredite tener derecho sobre ese bien, deberá anoticiarlo y/o comparecer ante esta sede judicial (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, jncrimcorrefed8.sec15@pjn.gov.ar / teléfono 4032-7161) en el plazo de 48 horas, a efectos de que acreditado y justificado su pedido se procederá a la restitución del teléfono aludido. De lo contrario, en caso de silencio y/o vencido el plazo fijado sin que persona alguna reclame su devolución, se procederá -sin más- a la destrucción del aparato telefónico mediante acta de estilo. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 24/08/2022 N° 65684/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1470/2022, caratulada "Matanzo Nicolás Gonzalo s/ infracción ley nro. 25.891" notificar que se encuentra reservado por Secretaría, el teléfono marca Samsung modelo "A50" con número de IMEI nro. 356949102378806, por lo que su titular y/o quien acredite tener derecho sobre ese bien, deberá anoticiarlo y/o comparecer ante esta sede judicial (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, jncrimcorrefed8.sec15@pjn.gov.ar / teléfono 4032-7161) en el plazo de 48 horas, a efectos de que acreditado y justificado su pedido se procederá a la restitución del teléfono aludido.

De lo contrario, en caso de silencio y/o vencido el plazo fijado sin que persona alguna reclame su devolución, se procederá -sin más- a la destrucción del aparato telefónico mediante acta de estilo. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/08/2022 N° 65249/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Alder Eduardo Romero Bolivar -documento extranjero nro. 27.319.078, de nacionalidad venezolana de 21 años de edad, nacido el 21/05/1999-, en el marco de la causa nro. 2813/2021 caratulada "ROMERO BOLIVAR, ALDER EDUARDO s/INFRACCION LEY 25.891" seguida contra el nombrado, por el delito previsto a la infracción a la Ley nro. 25.891, a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 05 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 24/08/2022 N° 65811/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos GEMOE S.R.L. s/QUIEBRA Exp. 7467/2021, con fecha 5 de agosto del 2022, se decretó la quiebra de GEMOE SRL (CUIT Nro. 30- 71085996-1), con domicilio en la calle Lavalle 1515 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se designó síndico al contador Eduardo Martín ZINCUNEGUI con domicilio procesal en Av. Santa Fe 1780 Piso 10° Of. 1008 de Caba y electrónico 20-23450807-6, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre del 2022 -conf. art 32 LCQ-. Se hace saber que podrán efectuarse las verificaciones de crédito en el siguiente correo electrónico: martinzincunegui@hotmail.com y el pago del arancel previsto en el Art. 32 LCQ deberá hacerse efectivo mediante transferencia y/o depósito en la caja de ahorro en pesos abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires Titular: Eduardo Martín ZINCUNEGUI CUIT: 20-21933541-6 Caja de ahorro en pesos: 000402300054579239 CBU: 0290 0230 1000 0545 792393 Alias: LECHO.INDIGO.FUERTE. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25 de noviembre del 2022 y 9 de febrero del 2023, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 22 de agosto de 2022. RODOLFO M RAMIREZ Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66112/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "D'ANNUZIO, HORACIO ALBERTO s/QUIEBRA", Expte. N° (14695/2020) comunica por cinco días el estado de quiebra decretada el 30.05.2022. El síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545, 7° piso, Of. "B", de CABA, Tel.: 4372-0744, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2022, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: jjsurenian@gmail.com en formato PDF. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta corriente \$ Banco Supervielle N° 45- 160547-1, Titular SURENIAN, Julio Jorge CUIT 20-10119626-8, identificada con CBU 0270045810001605470017. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2022 y el 01 de febrero de 2023 se

fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 22 de agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65473/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Sec.N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, Piso 6, CABA, informa por cinco días que en los autos caratulados: "MAFFRA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. nro. (9090/2021), el 4 de agosto de 2022 se ha decretado la quiebra de MAFFRA S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 15712 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 29 de octubre de 2003, CUIT 30-70855177-1, con domicilio en la calle Suipacha 1067, Piso 6, de CABA. La síndica designada es la Ctdra. María Inés Strusberg con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9, Of. 43°, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 19 de octubre de 2022 a la dirección de email inesstrusberg@hotmail.com, el informe Art. 35 de la LCQ se presentará el día 02 de diciembre de 2022 y el informe Art. 39 de la LCQ el día 16 de febrero de 2023. Se hace saber que de manera excepcional, y sin perjuicio del protocolo dispuesto, los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la LCQ al domicilio legal de la sindicatura. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65492/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "DROGUERIA EUROFARMA S.A. s/QUIEBRA", (Expte. N° 16688/2019) con fecha 07.07.2022 se decretó la quiebra de DROGUERIA EUROFARMA S.A. (C.U.I.T. 33-71153117-9), con domicilio en Rosario 136 P 6 "B", CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 23/02/1988 bajo el N° 538 del Libro 104, Tomo "A" de S.A. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico Eugenia Fabiana Finkelstein con domicilio en Batalla de Parí 1053, P.B, tel: 4373-4742 y 4-373-4965.- y mail: contaduria@gruponoha.com, y eugeniafink@hotmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.09.22, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/drogueria-eurofarmasa- quiebra/inicio>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder- deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 7905/9 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CBU. 0290058210000000790593) de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein C.U.I.T.: 27-20618935-0. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 11.11.22 y 01.02.23 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.11.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20.12.22 a las 10:30 hs.- Buenos Aires, agosto de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 24/08/2022 N° 65723/22 v. 30/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 16948/2019 en razón de la presentación efectuada con fecha 03.06.22, se dispuso el día 05.07.22 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71138814-8) con domicilio en la calle Montevideo 456, piso 2° de esta ciudad, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de

Justicia bajo Nro. 6928 del L° 49 con fecha 16.04.10. Hasta el día 20.09.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05.07.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005820000001847932 de titularidad de la Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Andrea Isabel Sita -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4027 2° "D" CABA y tel: 11-6603-9940- mediante email a andraisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 05.07.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.11.22 y 23.12.22 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 23.11.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10.07.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 11 de julio de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/08/2022 N° 52672/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 15.07.2022 se decretó la quiebra de FURLANI SA (CUIT 30716286505), en la cual ha sido designado síndico el contador Pablo Javier Kainsky con domicilio constituido en Av. Corrientes 1585, 3° piso, depto. "12", CABA TE. 32202071 y 1540665325, correos electrónicos: amejai@gmail.com y furlaniquiebra@gmail.com; con cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU N°: 029000561000000438098, para depositar el arancel a nombre del síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19.09.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.11.2022 y el general el día 15.12.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 03.10.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "FURLANI S.A. s/QUIEBRA", COM 11629/2021. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66697/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 16.08.2022, se decretó la quiebra de GVA SA (CUIT 30712220119), en la cual ha sido designado síndico al Luis Hector Iglesias con domicilio constituido en Lascano 2893 de esta ciudad (Tel. 1159560399), correo electrónico oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.10.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.11.2022 y el general el día 10.02.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 27.10.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome su inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida a fin de que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, LCQ, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se libra el presente en los autos "GVA SA s/ Quiebra" (Expte. 7713/2021). Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66650/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AADB S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 11933/2021 con fecha 5 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de AADB S.R.L. CUIT 30715964224, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo n°3028 del Libro 154 de S.R.L. Se fija hasta el día 14/10/2022 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada contadora NOELIA ERICA MELIAN con domicilio en la calle YERBAL 426 Piso 1 dpto. "A" CABA, teléfono 1144646073, mail meliannoelia@hotmail.com.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/08/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta a nombre de la sindicatura abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU N° 0290058210000000409811 CUIT 27234706875. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 07/12/2022 y 23/02/2023 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66783/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decretó en el Exp. N°13326/2021 la quiebra de Marcelo Rubén Gustavo Cholakian (CUIT: 20124721262), con domicilio Manuela Sáenz 446, Torre 2, P° 10 "2" de esta ciudad. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13326/2021/4, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 64996/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MASSA, VANESA BEATRIZ s/CANCELACION" (Expte. N° 11477/2020), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto con fecha 28.12.2020 la cancelación de los siguientes documentos: i) cupón de letra hipotecaria Nro. 1/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.04.11, ii) cupón de letra hipotecaria Nro. 2/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.05.11, iii) cupón de letra hipotecaria Nro. 3/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.06.11, iv) cupón de letra hipotecaria Nro. 4/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.07.11, v) cupón de letra hipotecaria Nro. 5/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.08.11, vi) cupón de letra hipotecaria Nro. 9/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.12.11. Tales cupones, cuya cancelación aquí se dispone fueron otorgados en ocasión de la suscripción de la Letra Hipotecaria creada según escritura Nro. 111, ante el notario Mauricio H. Sasson, al Folio 359, adscripto al Registro Notarial 1685 de la Capital Federal, librada por Mercedes Quintana Arriola (DNI 18.098.071), Silvia Gabriela Massa Quintana (DNI 31.689.332) y Vanesa Beatriz Massa (DNI 24.780.776)

a favor de Diego Fernández Raffo (DNI 22.042.41) por un total de U\$S 120.000. El presente edicto deber publicarse por quince días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y resultó ordenado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.- Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. Julián Maidana Secretario

e. 17/08/2022 N° 60178/22 v. 06/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 22 de agosto de 2022, en los autos caratulados "GUNDI, JUAN MANUEL s/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 34925/2015), se resolvió decretar la quiebra de Juan Manuel Gundi (CUIL 20- 10203485-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 17/11/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (victoria.russomando@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 02/02/2023 y 20/03/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designada es la contadora VICTORIA RUSSOMANDO domiciliado en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70 CABA, con teléfono 20098183 y 1553191930. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66710/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "PEILER, JENS HOLGER s/ QUIEBRA" (Expte. N°3371/2021), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de JENS HOLGER PEILER (DNI 93.704.533 y CUIT Nro. 20-93704533-7) Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, e-mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesos-activos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=uHGRVgqOwSMK5P67YpAEO4uxB%2BrOSNoFAoemK6WZe%2FM%3D&tipoDoc=despacho&cid=200987> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, agosto de 2022.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65294/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. n° 34.983/2019), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-70972230-8. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, e-mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesos-activos>

com/view/suzohapparg-concurso/procesos-activos o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=o8bzshJYIBeTAKEN4ex2Zhmhj8y64xRiBDNkzE7aqsc%3D&tipoDoc=despacho&cid=202260> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65281/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "ZAMPOLLA, PABLO ESTEBAN s/ QUIEBRA" (Expte. N°4182/2021), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de PABLO ESTEBAN ZAMPOLLA (DNI 13.740.953 y CUIT Nro. 20-13740953-5, con domicilio en la calle 3 de febrero 1306, C.A.B.A) Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, email: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesosactivos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=4lhmlZSWYYPsmuyJ3oVs4yjKf9wlZmYzkRXsz%2B94No%3D&tipoDoc=despacho&cid=189638> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, 19 agosto de 2022. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65301/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con sede en M.T. Alvear 1840 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fiscalía interviniente en el Proceso es la N° 4 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri. Se hace saber a los interesados que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Segurocoop Coop. De Seguros Ltda. s/ Ordinario" Nro. de Expediente 5883/2011, y se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de garantizar la adecuada notificación de todas las personas eventualmente involucradas en la referida causa colectiva. Se hace saber a los señores clientes de contratos de seguros automotor de la compañía SEGURCOOP COOP. DE SEGUROS LTDA., que con fecha 14 de Marzo de 2011 la ONG CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACIÓN CIVIL PARA SU DEFENSA –hoy CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL- le ha iniciado un juicio colectivo que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, – Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de esta Ciudad. La Fiscal interviniente en el proceso es la Dra. Mónica Susana Mauri. Se refiere la presente demanda a los clientes con cobertura de póliza de renovación bimestral o mayor, que desde los últimos diez años previos al 14 de Marzo de 2011 inicio del presente litigio y hasta la fecha hayan tenido un siniestro de robo o destrucción total, y que, al pagarle el siniestro no se le haya detruido la carga financiera por pago en cuotas de la póliza. Al respecto, pedimos se condene a la demandada a reintegrar a los clientes incluidos en el párrafo anterior –salvo los casos de facturación mensual- la carga financiera o intereses que no se les haya deducido –al momento de liquidarse el siniestro- del monto de las cuotas de la prima canceladas antes de la fecha de pago pactado. Y también solicitamos se la condene a cesar en dicho proceder. Los eventuales interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión que establece el art. 54, párrafo 2°, de la ley 24.240 dentro de los 30 días contados a partir del último día de publicación edictal y manifiesten el deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente proceso que los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente al juzgado mediante carta simple dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular."

Se deja constancia que el presente se encuentra exento de todo costo en los términos del art. 55 Ley 24.240.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Agosto 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 25/08/2022 N° 66233/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del doctor Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del doctor Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ROVARELLA HNOS. S.A. s/QUIEBRA" (expte. n° 117.955/1999) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218 de la ley 24.522) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. HORACIO F. ROBLEDOS. Juez -

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. HORACIO F. ROBLEDOS Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66643/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FONTANA GUILLERMO ESTEBAN s/QUIEBRA" Expte. 19162/2021, que con fecha 9 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de GUILLERMO ESTEBAN FONTANA CUIT 20174078115 con domicilios en Habana 3242 piso 1 dto. "D y Cervantes 3751, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 11.10.2022 ante el síndico ALEJANDRA FABIANA CIGNONI, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail sindicaturaconcursal21@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 24.11.2022 y el informe general el día 8.2.2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, de agosto de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66628/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos SALAZAR JORGE MARCEL S/ QUIEBRA Expte. 9991/2018 que con fecha 18.8.2022 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo en la quiebra de SALAZAR, JORGE MARCEL CUIT 20136002989, con domicilios en Av. Entre Ríos 1629 P.B, CABA e Irala 2125, Quilmes, Provincia de Buenos Aires debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.2022 ante el síndico Julio Raúl de MENDONÇA, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail ctdjuliomen@hotmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 17.11.2022 y el informe general el día 2.2.2023. Se comunica que a los efectos de hacer efectivo el pago del arancel deberá efectuarse mediante depósito y/o transferencia a la de Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 00700054-30004052077246. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66681/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to piso, C.A.B.A., en autos caratulados "TISEIRA, LUCAS SEBASTIAN c/ ISIDRO GERONIMO, JORGE ARIEL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. 71653/2015) notifica a JORGE ARIEL ISIDRO GERONIMO y AYDE ISIDRO GERONIMO la sentencia recaída el día 26/10/2020, cuyo fallo reza: "Haciendo lugar parcialmente a la demanda, con los alcances indicados y costas. En consecuencia condeno a JORGE ARIEL ISIDRO GERONIMO (DNI 94.006.799) y AYDE ISIDRO GERONIMO (DNI 94.006.800) a abonar al Sr. TISEIRA, LUCAS SEBASTIAN (DNI 32.778.130) la suma de \$ 1.443.400 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos), en el plazo de diez días de quedar firme el presente pronunciamiento, con más los intereses que deberán computarse de acuerdo a las pautas explicitadas en el considerando V". Se hace saber que el pronunciamiento completo podrá

consultarse con el número de causa en la página web del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar, "sistema de consulta de causas"). Publíquese por DOS (2) DIAS en el "BOLETIN OFICIAL". Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 26/08/2022 N° 38797/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1° C.A.B.A, cítese a Hernán Aníbal Scianca DNI N° 23.249.598 a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en los autos "LAGARDO, MARGARITA Y OTRO C/ SCIANCA, HERNAN ANIBAL Y OTRO O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" exp. N° 51358/2020. Publíquense edictos por dos días. Juan Pablo Lorenzini.- Juez - Laura Wiszniacki.- Secretaria.-

e. 26/08/2022 N° 66882/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2°, C.A.B.A., en autos caratulados: "DISTEFANO, JUAN CARLOS C/ DISTEFANO, DOMINGO Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° CIV 52065/2020) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a DOMINGO DISTEFANO o sus herederos y JULIÁN DISTEFANO o JULIO DISTEFANO o sus herederos y ANA DISTEFANO o sus herederos y TEODORA DISTEFANO o sus herederos y ROSA DISTEFANO o sus herederos y TERESA FORTUNATA DISTEFANO o sus herederos y VICTORIO DISTEFANO o sus herederos y AURORA PILAR OROPE y DANIEL OMAR DISTEFANO y CHRISTIAN DISTEFANO, para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. El presente edicto deber publicarse por dos días. Se hace saber que el actor ha promovido "Incidente N° 1 - ACTOR: DISTEFANO, JUAN CARLOS DEMANDADO: DISTEFANO, DOMINGO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS Expte. CIV 052065/2020/1 razón por la cual el presente oficio se encuentra exento del pago de sellados, tasas o impuestos para su diligenciamiento.

PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66784/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, en los autos " DA CRUZ, YOLANDA LEYLA LAURA s/GUARDA " expte. 82365/2014 cita a la Sra. Jucinalva Silva da Cruz, para que dentro del plazo de 10 días de notificada comparezca en autos a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66887/22 v. 29/08/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 13536/2018, caratulada "NN s/ a determinar dte: Morales, Guillermo y otro" en la que se resolvió citar a Marcelo Ramón Padilla -con domicilio en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora-, Vanina Cerato -domiciliada en calle Rosales 605 de Lavallol-, Lucas Ezequiel Padilla -domiciliada en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora- y Natalia Verónica Robles -con domicilio en calle Euskadi 1720 de Banfield-, el día 5 de septiembre del cte año a la hora 8:00, 9:00, 10:00 y 11:00 respectivamente, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "//mas de Zamora, 22 de agosto de 2022. Atento el estado de la presente causa, designanse audiencias para el día 5 de septiembre del cte año a fin de recibirles declaración indagatoria a Marcelo Ramón Padilla -con domicilio

en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora-, Vanina Cerato -domiciliada en calle Rosales 605 de Llavallol-, Lucas Ezequiel Padilla -domiciliada en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora- y Natalia Verónica Robles -con domicilio en calle Euskadi 1720 de Banfield-, a la hora 8:00, 9:00, 10:00 y 11:00 respectivamente. Toda vez que los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral correspondientes a Marcelo Ramón Padilla, Vanina Cerato, Lucas Ezequiel Padilla y Natalia Verónica Robles son los mismos a los ya existentes en la causa y habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberán comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) Luis Antonio Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.”
Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 23/08/2022 N° 65313/22 v. 29/08/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/11/2015	IGNACIO CARLOS CARDENAS LLANOS	170806/15

e. 26/08/2022 N° 5522 v. 30/08/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por cinco días en autos: “TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN SAN LORENZO. ATOCHA. SALTA” (Expte. 5487/2019/8), que la martillera Bibiana Rosa Calicchia CUIT 27171541390 subastará el día 19 de septiembre de 2022 a las 10.45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle JEAN JAURES 545 CABA, los siguientes inmuebles: a) Parcela 104 de la Manzana 400, plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el número 12.961, Lámina 3 (legajo Capital), Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, San Lorenzo, Atocha, Sección: Z, Matrícula 143.373. BASE: U\$S 75.700; y b) Parcela 105 de la Manzana 400, plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el número 12.961, Lámina 3 (legajo Capital). Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, San Lorenzo, Atocha. Sección: Z, Matrícula 147.374; BASE: U\$S 96.500. Se trata de dos lotes de terreno: el lote 104 mide 5.689,65 mts, el lote 105 mide 6.378,58 aproximadamente, ambos ubicados en el Club de Campo Santa María de la Aguada. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Señala 30%. Comisión 3%. Ac 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.

133 del CPCC. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado en el párrafo anterior, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 14 y 15 de septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967. Buenos Aires, 23 agosto de 2022.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66008/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 14, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de CABA, comunica por 5 días en autos "MONTE CASTRO S.R.L. s/QUIEBRA S/ INC N°1 ACTOR: MONTE CASTRO SRL C/MAZAIRO JOSE Y OTROS S/ORDINARIO Y OTRO DEMANDADO: MAZAIRO , JOSE Y OTROS" (Exp. 137023/2000/1) que el martillero Jorge L. Matricali (CUIT 20137113237 monotrib.), cel. 155800-3333, rematará el 13/09/22 a las 11:30 hs (en punto) en el Salón sito en J. Jaures 545 de CABA el 40% (2/5 ptes) del inmueble sito en Av. Segurola 2015, esq. A. Jonte 4487 de CABA, Matrícula 15-79794 de propiedad de José Mazairo (C.I N° 3.992.897) y Servando Rey (C.I N° 5.348.533), al contado y mejor postor; el inmueble se encuentra ocupado y consta de un espacio techado al frente y con alambre perimetral que es utilizado como cocheras. Sobre la calle Segurola un local vacío y en la puerta trasera por calle Álvarez Jonte una vivienda en 2(dos) plantas con living comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo en buen estado (fd 1260/62); BASE U\$S 204.000, SEÑA 30%, Arancel 0,25%, Comisión 3%. Sellado 1,2%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos propios de la venta y gastos de escrituración además de la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra en concepto de impuestos, tasas o contribuciones -de carácter nacional, provincial y municipal-. Deudas: AGIP \$ 1.295.789,05 hasta el 13/09/2021; AySA \$ 6.880.789,38 hasta el 26/04/2022. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 10 y 12/09/22 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66676/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso PB °, CABA, comunica por cinco días en el BOLETIN OFICIAL que en los autos “Expte. 10980/2019 GUZMAN ANDRES RENE S/ QUIEBRA”, que con fecha 17 de agosto de 2022 se han fijado las condiciones, cronograma – por encontrarse firme la venta decretada en 18.05.21- y dispuesto el llamado para presentar ofertas para la adquisición de 4.446.250 acciones ordinarias de \$ 1 Valor Nominal y que otorgan un voto por acción, correspondientes al capital social de ANDYB S.A. CUIT 30712114297 inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de noviembre de 2011 bajo el número 27287 del libro 57 de Sociedades por Acciones, número correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.850.093, con domicilio en la calle Ugarteche 2823, Piso 7° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, y que representan el 49,9579% del capital social de \$ 8.900.000. Se ha fijado como base para la adquisición de las 4.446.250 acciones la sumas de \$ 225.585.050 (pesos doscientos veinticinco millones quinientos ochenta y cinco mil cincuenta). Todo oferente deberá presentar como garantía de mantenimiento de oferta boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado C.B.U. 0290075900225086806476/ CLAVE: 0002012024086806478, por la suma de \$ 22.558.505 (pesos veintidos millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos cinco). Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente aumento mínimo de \$ 1.000.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quién la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio e iva (si correspondiere) deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc., art. 584, ya citado). Los gastos e impuestos de transferencia que se irrogaren, y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Los honorarios correspondientes a la actuación del evaluador “Estudio Casal” por la suma de \$ 3.838.775 deberán ser soportados por el comprador quien deberá depositarlos conjuntamente con el saldo de precio. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición: tratándose de acciones pertenecientes al fallido no resultan por su naturaleza pasibles de exhibición y la información pertinente a las mismas podrá ser consultada en el expediente. Cronograma: Fecha límite para la presentación de ofertas hasta el día 15/09/2022. Los oferentes deberán requerir turno con suficiente antelación, ya que solo serán otorgados a aquellos pedidos efectuados hasta el 12/09/2022 por canales electrónicos – jncomercial12.sec24@pjn.gov.ar. El 19/09/2022 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, CABA, a las 10.30 hs.. El mismo día, el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Condiciones de Oferta y presentación se pueden compulsar libremente en www.pjn.gov.ar. “portal de gestión de causas” / “consulta de causas judiciales”. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66441/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: “CREO CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA” (Expte. N° 19522/14), que el día 12 de setiembre de 2.022, a las 10:30hs. –en punto–, la martillera Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., las 9/40 avas partes del inmueble ubicado en la calle Uruguay 1249,2do. Cuerpo, piso 4° y altillo, U.F.:26, C.A.B.A. Matrícula: 20- 449-26. Superficie Total: 102 m² 45 dm²; porcentual 1 con 90 centésimos. Se trata de una unidad que consta de cuatro ambientes, y un patio. El inmueble tiene signos de abandono y presenta problemas de humedad en los techos. La propiedad está ocupada por el Sr. Alberto Creo. OCUPADO. AD-CORPUS. BASE: U\$S 24.540.-. Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Sellado de Ley CABA 1%. Con relación al pago de la seña, saldo de precio y comisión, en tanto se ha fijado la base de subasta en dólares estadounidenses tales conceptos deberán abonarse exclusivamente en dicha moneda. Por lo demás se dispone que el comprador deberá declarar que cuenta en su poder con los dólares billetes estadounidenses suficientes para el pago del saldo de precio. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, la que queda prohibida, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales /Tramites / Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y

deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Exhibición: días 8 y 9 de setiembre de 12:00 a 14:00hs, consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar . -----

Buenos Aires, de agosto de 2022 VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 25/08/2022 N° 66147/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 4, de la C.A.B.A., comunica por cinco día en autos: "RISSOTTO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA" Exp. 11210/2010, que la Martillera Nadia Magali de la Calle (Cuit 27-29433551-5), subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble y "ad corpus", el día 26 de Septiembre de 2022, a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad el inmueble ubicado en la calle RIVERA INDARTE N° 371 ENTRE CERVANTES Y GARIBALDI, VILLA LUZURIAGA, PROV. DE BUENOS AIRES, UNIDAD FUNCIONAL 1, matrícula 17.477/1.- 1. Se trata de un PH de 3 ambientes al frente, que consta de local comercial al frente, entrando se encuentra un living comedor, dormitorio, hall, escritorio, segundo dormitorio, cocina comedor, baño completo y patio. Su estado general de mantenimiento es bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Alicia Serrano. 2. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. 3. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Informa el sindico que dicho inmueble no paga expensas por tratarse de una propiedad horizontal tipo casa, sin reglamento de copropiedad ni consorcio de administración, por lo que no adeuda suma alguna por este concepto, (fs: 699).- 4. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces.- 5. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN, por el plazo de cinco días y con los recaudos de ley.- 6. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- 7. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto.- 8. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar.- 9. La comisión a cobrar por el martillero, que se la fija en el 3%. Es a cargo del comprador el pago del I.V.A. sobre la comisión del martillero. 10. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso.- 11. El adquirente deberá abonar el arancel de 0.25% del precio de venta dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25% en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo. La venta será al contado y al mejor postor, con la base de \$ 6.000.000. Exigir a quien resulte comprador la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCCN. Asimismo, y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de Septiembre de 2022 de 13:00 a 15:00 horas.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.- FDO.:FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO
HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66151/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Sec. N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, 4° piso de CABA, comunica POR DOS DIAS en autos “TEODORO RAUL MONARI SA S/ QUIEBRA” Exp. N° 110403/2000”, que se ha dispuesto el llamado a mejora de OFERTA EN SOBRE CERRADO, SIN PUJA ENTRE OFERENTES, en block, al contado, al mejor postor, en el estado en que los bienes se encuentran y exhiben, y en las condiciones siguientes (conf. auto del 7/07/22 a fs. 1105 y auto rectificatorio de fs 1131): Un predio principal edificado, agrupado en una única partida (Parcela 4D Pda. 70-030249-0), el que cuenta con una superf. de 6.092 m2 con entrada principal por la calle Diego A. Maradona (ex Monseñor Bufano, Ruta 4) y salidas por la calle Carabobo (lateral y habilitada) y la calle Centenera (contrafrente, clausurada), Villa Luzuriaga, Pdo de La Matanza, Pvcia de Bs Aires; Corresponde con las parcelas 4A, 4B, 4C, 6A, 6C, 7A, 7B, 7C, y 11A, ocupado, AD-CORPUS; BASE U\$S 400.000. Se hace saber que a los que pudieran presentarse, que deben consultar los detalles de los bienes que se indican por medio del expediente. Sólo se aceptarán ofertas que superen en un 3% la base existente (inc. 21); la modalidad de venta es por OFERTA en sobre cerrado que se entregarán en el juzgado por mesa de entradas de la Secretaría hasta las 13:30 hs del día VIERNES 09 DE SETIEMBRE DE 2022 (INCLUSIVE) conf. lo ordenado a fs. 1105: ptos. III) inc. 3 y sgtes. En su exterior solo se indicará carátula del expediente; en su interior el sobre deberá contener: nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, CUIT, precio ofrecido, domicilio real y procesal constituido en la jurisdicción del Tribunal, datos de su cuenta bancaria (CBU banco, sucursal, N° y tipo de cuenta), original de la boleta de depósito en el Bco. Ciudad de Bs.As., suc. Tribunales (cuenta de la quiebra en dólares: Libro 913 Folio 894 DV 6) correspondiente al 100% de su oferta (El monto de las ofertas ya incluyen el IVA), con más la comisión del martillero (3% del precio de venta). Se hace saber que el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público queda a cargo del comprador (fs. 1048). Se fija fecha para el acto de apertura de sobres cerrados el miércoles 14 de SETIEMBRE DE 2022 a las 10:00 hs en la sede del tribunal, los que serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero, el síndico y de los oferentes que deseen asistir. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que, reuniendo los requisitos consignados, sea el precio más alto, ello conf. fs. 1105 PTO III inc. 4 a 7, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de ofertas. La posesión de los inmuebles será otorgada conf. inc. 15. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa (conf. inc 17). Se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. Será a cargo del adquirente todo trámite inherente al posterior desalojo y/o ejercicio de las acciones de defensa del bien (tanto terceros como ser desalojos, etc. o como legitimado pasivo en caso de reclamos por la ocupación contra la quiebra. Se entiende que en los términos del art. 399 del CCCN la quiebra transfiere a su comprador todos los derechos y acciones para la acción o defensa de este bien que se vende. Por ende, no se hará cargo ni responsable del eventual resultado de estas acciones judiciales, presentes o futuras, ni de la defensa procesal de la parte interesada. El comprador deberá en su caso ocupar el lugar procesal de la quiebra (art. 399 del CCCN) y defender los derechos que adquiera en los juicios que pudiera existir en la Provincia de Buenos Aires o en CABA con relación a estas propiedades –sea en un eventual juicio posterior por usucapión o adquisición del dominio por prescripción adquisitiva, sea cualquier otro, donde el comprador como cesionario de la quiebra sea demandado; o bien decidido ser parte actora para ejercer sus derechos. Hágase saber que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Asimismo, hágase saber que las deudas por impuestos tasas y contribuciones que recaigan sobre los bienes, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la venta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Atento a la actual situación de emergencia sanitaria y distanciamiento social preventivo y obligatorio, la exhibición se realizará previa coordinación con el martillero (Jorge E. Del Hoyo CUIT 20-04634775-8, IVA Res. inscripto, cel. 1158020870 y 1158003333, email liliana_cvm@hotmail.com). Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, y ante cualquier duda deberán indefectiblemente consultar el expediente. Exhibición: días 02 y 03/09/22 de 14 a 16 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 25 de Agosto de 2022.- FIRMADO: DR.

FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDI Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66919/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6to., CABA, comunica por dos días en los autos: “CONSORCIO LIBERTAD 274/76/78/82/84/86/88/90/98 ESQUINA SARMIENTO 1202/06/10/2012 C/COMPANIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES SA S/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. N° 53.248/2017), que el martillero Horacio Alberto VANOLI, CUIT 23- 12960986-9, rematará el día 7 de septiembre del 2022 a las 10:45hs en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en calle Libertad N° 274/76/78/82/84/86/88/90/98, esquina Sarmiento N° 1202/6/10/12, 2° piso, U.F. 58, C.A.B.A., identificado como “L61” (local 61); Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 45, Parc. 9a; Matrícula: 14-2730/58. Sus medidas aproximadas son 3m x 3m, lo que totaliza una superficie de 9m2. En el mismo se encuentran depositados un equipo marca Motorola, en funcionamiento, conectado a lo que parecería un modem, también marca Motorola y en funcionamiento, un medidor monofásico marca ABB, y dos baterías marca Predator. Pese a que las maquinarias descriptas se encuentran conectadas y en funcionamiento, el inmueble ostenta visibles signos de desocupación, y asimismo, la actora como el encargado del edificio manifestaron que desconocen que si se encuentra ocupado por alguien y que no se ve persona alguna que entre o salga del mismo. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S18.000,-- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado de Ley CABA 1%. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente, como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes pre mencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Deudas: AySA al 22/6/18: \$ 934.48,-; ABL al 3/7/18: \$ 833,84; Expensas al 21/11/18: \$ 57.066,--. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. A partir de la suma que se fije como base, no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos diez mil. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate. Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. EXHIBICIÓN: el día 5 de septiembre, entre las 12:00hs. y las 14:00hs. Para mayor información, consultar al teléfono 15-4195-0453 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, de agosto de 2022. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL DAMIAN VENTURA Juez - JUAN G. CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 65910/22 v. 29/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 6° Piso, C.A.B.A, comunica por dos días en autos caratulados “GRECO MIGUEL ANGEL SALVADOR s/ SUCESION AB INTESTATO” (Expte. N° 19751/2015) que el Martillero Sebastián Espinoza (CUIT 20238841470, cel: 1530288719) rematará el día 7 de septiembre 2022 a las 11:15 hs en punto en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad una propiedad cita en Pavón 1994/2000 esquina Sarandí 1504 Capital Federal (Nom Cat: Circunscrición 08, Sección 22 ,Manzana 54, Parcela 9), Matrícula N° 8-2843. Del informe del Martillero surge que se trata de un inmueble que consta de ochava con dos puertas de ingreso, por la puerta del N° 2000, se ingresa y hay un cuarto chico con una escalera caracol (metálica), al piso superior, en el primer piso hay un ambiente en muy mal estado, otra habitación con división y baño chico en mal estado de conservación. Ingresando por Sarandí 1504 por pasillo todo roto, a un patio sin techo, en mal estado de conservación. A la izquierda una habitación grande, a la derecha otra habitación es una cochera con salida a la calle, segunda habitación a la derecha con entrepiso, con una puerta que da al baño destruido y un cuartito más. Toda la propiedad, desde planta baja y planta alta se encuentra destruida y en muy malas condiciones imposibles de dar detalles de cómo se encuentra. Esta venta se realiza en la forma práctica, al contado y mejor postor, base \$ 5.400.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (acordada 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del citado código. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, sentencia de fecha 19/2/1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto

al régimen de la ley 13.512. Asimismo, hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Aquellas personas que deseen concurrir al remate deberán inscribirse previamente a través de la página web de la CSJN, www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberán presentarse el día del remate con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que a fs. 365 de los autos "Malerba Noemí s/ sucesión ab-intestato" (Expte. N° 65.130/11 obra nota a fin de hacer constar que a fs. 321/323 de los autos "Greco Miguel Ángel Salvador s/ sucesión ab-intestato" (Exp. 19751/2015), se dispuso que allí se llevará a cabo la subasta del 100% del inmueble. Por tratarse de una finca no está sujeto al régimen de propiedad horizontal. DEUDAS: Aguas Argentinas no registra deuda al 6/7/2022 (fs. 596), OSN partida no registra deuda al 30/6/2022 (ver Deox del 29/06/2022), AGIP \$ 419.245,13 al 28/06/2022 (fs. 594), AYSA \$ 133.211,60.- al 07/07/2022 (fs 603). El inmueble podrá ser visitado el día viernes 2 de septiembre a las 14:00 hs.-
JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66332/22 v. 29/08/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

GANAR – EX NUEVA DIRIGENCIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “Ganar –ex Nueva Dirigencia- Nro. 296” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 23 de agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/08/2022 N° 66062/22 v. 29/08/2022

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “Partido del Trabajo y del Pueblo Nro. 74” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 23 de agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/08/2022 N° 65997/22 v. 29/08/2022

PARTIDO UNIÓN Y PROGRESO SOCIAL

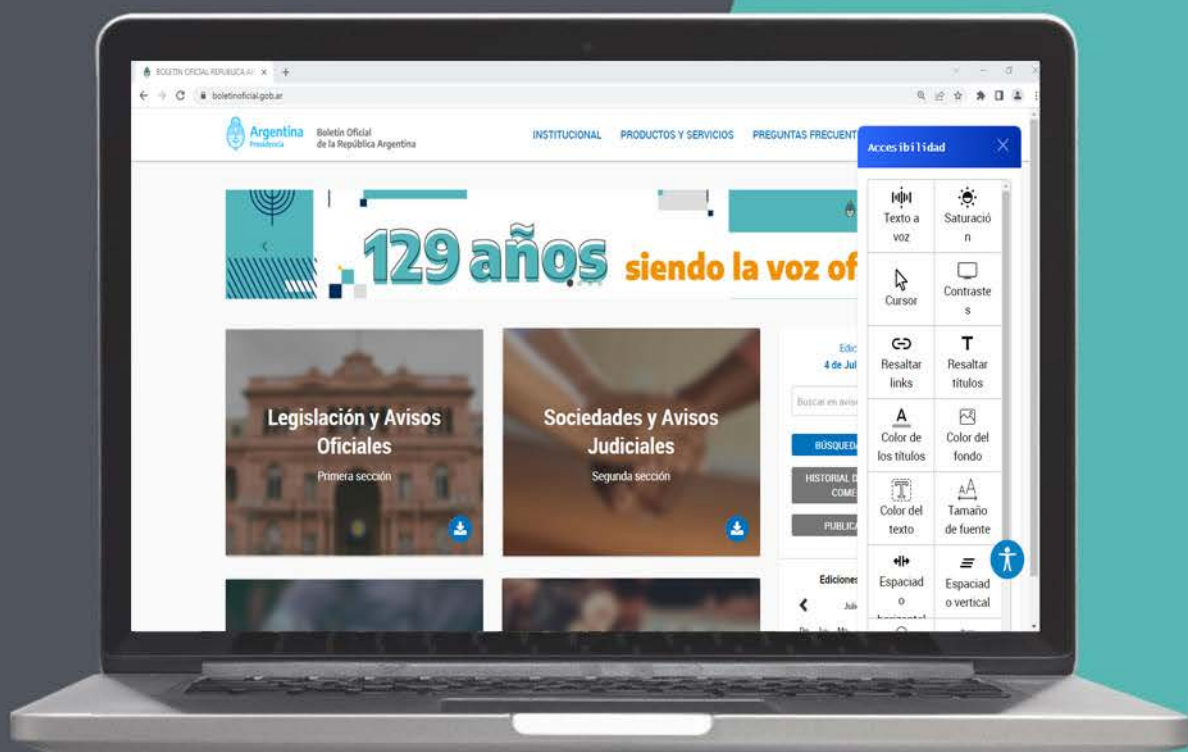
El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO UNION Y PROGRESO SOCIAL, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de personería política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO UNION Y PROGRESO SOCIAL, según acta de fecha 25 de abril de 2022 (expte. N° 1499/2022). En San Miguel de Tucumán, a veintitrés días del mes de Agosto del año 2022.

Fdo. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 25/08/2022 N° 66188/22 v. 29/08/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

